Programas:

XII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía

XVII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

El DAIRA ahora es digital

Andalucía Veterinaria

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

2016

ABRIL - JUNIO

Reedición de la Campaña de Sensibilización "Dos Caras, Una Salud"

Los veterinarios de ejercicio libre tendrán acceso al Plan PdS de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Nueva Comisión consultiva de Bienestar Animal

Seguro de **Automóvil**

EL SEGURO DE AUTO DE A.M.A ENTRE LOS 3 MEJORES DE ESPAÑA Y SEGUNDO MEJOR POR PRECIO

Fuente: Indice Stiga 2015 de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%* bonificación

en su seguro de Automóvil

- NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- PÓLIZAS DE REMOLQUE
- LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- RECURSOS DE MULTAS
- DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET

A.M.A. agrupación mutual aseguradora

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

902 30 30 10

Síganos en

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10. (Junto al Colegio de Médicos)

Tel. 954 29 65 60

sevilla@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de diciembre de 2016. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Editorial

La sensibilidad por la salud y el bienestar de los animales es cada vez mayor en las sociedades modernas y representa un valor que nos facilita la labor de concienciación sobre la importancia del veterinario en la Salud Pública, ya sea en la clínica de pequeños animales, en granjas y explotaciones ganaderas o en la industria agroalimentaria y establecimientos de consumo directo.

Con esta motivación, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, ha reeditado la campaña "Dos Caras, Una Salud, lo que le ocurra a él te afecta a ti", que tanto éxito cosechó el año pasado. La difusión en prensa, radio, televisión e Internet en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, pretende ser un recordatorio que afiance en la mente de los ciudadanos la indisoluble y ancestral unión entre salud las personas y los animales, ya que, como bien nos recuerda la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE), el 60% de las enfermedades humanas son de origen animal. La vigilancia de las zoonosis, de las enfermedades emergentes, del control de los alimentos, debe ser motivo de sensibilización permanente junto con la protección del bienestar animal. A este respecto, hemos creado recientemente la primera Comisión consultiva de Bienestar Animal a nivel de Consejos de Colegios Veterinarios de España, para abordar asuntos de máximo interés social como son las colonias de gatos urbanas o las condiciones en la que se encuentran los animales en refugios y perreras. Además, la Comisión pretende ser una palanca para las administraciones públicas y correa de transmisión de las inquietudes y problemáticas de nuestros colegiados, para lo que remitiremos recomendaciones y posicionamientos comunes. Aspectos, por cierto, en los que estamos en total sintonía con las asociaciones de protección de los animales, con cuya Plataforma andaluza nos hemos reunido en varias ocasiones, para trabajar juntos y recoger sus puntos de vista y aportaciones.

En el avance hacia este horizonte hemos dado un paso importante también, de la mano de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, para modernizar el Registro Andaluz de Animales de Compañía y recientemente el Documento Autonómico de Identificación y Registro Animal (DAIRA), que deja de emitirse en papel para convertirse en digital. Gracias a este cambio, podemos consultar en tiempo real el estado registral del animal, además de suponer un ahorro de costes y una mejora en la calidad del servicio.

También en sintonía con la Consejería de Salud, hemos firmado recientemente un convenio con la Escuela Andaluza de Salud Pública, que va a permitir incluir a todos los veterinarios de ejercicio libre dentro del desarrollo curricular de la Consejería en materia de Protección de la Salud (PdS), lo que va a ampliar su horizonte laboral y de incorporación a la Administración Pública.

Por último, no quiero cerrar estas líneas sin transmitir mi sincera felicitación a la Junta Colegial de Almería, por la excelente iniciativa de la creación de un Museo de la Veterinaria en su propia sede y en el que sabemos han invertido mucho esfuerzo e ilusión. No perdáis la oportunidad de visitarlo con familiares y amigos estas vacaciones, así como la exposición "El arte y la Ciencia" con la que se ha inaugurado, como una manera de dar a conocer y preservar la memoria de antepasados veterinarios y trasladar su legado a generaciones futuras.

Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Sumario

Editorial del Presidente **1**
Actualidad Veterinaria **4**
Almería **20**
Cádiz **26**
Córdoba **34**
Granada **36**
Huelva **41**
Jaén **44**
Málaga **45**
Sevilla **50**
Otros organismos **58**
Artículos **63**
Cursos **72**

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez–Lama y López
Federico Vilaplana Valverde
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
Ana López Fernández
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Alberto Roncero Díaz

IMPRIME:
JdeHaro Artes Gráficas S.L..

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.500 ejemplares. Distribución gratuita.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

PGS Producto® Gráfico Sostenible
¡En beneficio de todos!

SUMARIO

ACTUALIDAD ABRIL – JUNIO 2016

Fecha de edición: julio 2016

CACV

Nuevo formato digital del Documento Autonómico de Identificación y Registro Animal (DAIRA)

CACV

La Escuela de Salud Pública de Andalucía abre su oferta formativa en Protección de la Salud a los veterinarios de ejercicio libre

CACV

Nace la primera Comisión consultiva colegial española sobre Bienestar Animal

Almería

El ICOV de Almería inaugura el Museo de Veterinaria y Aula de Historia

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

Cádiz

Curso de formación avanzado en Salud Pública de cara a las oposiciones para el Cuerpo A-4 de Veterinarios

Córdoba

"Sacrificio cero", convenio suscrito por SADECO y el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

Granada

El Colegio de Veterinarios de Granada firma convenio con BMN-CAJAGRANADA

Huelva

Reunión con la Concejal Delegada de Medioambiente del Ayuntamiento de Huelva

Jaén

X Jornadas de Delegados Gubernativos

Málaga

Exitosa acogida del IV Encuentro Veterinario Costa del Sol

Sevilla

El Colegio de Sevilla digitaliza sus servicios al colegiado

DOS CARAS UNA SALUD

La salud humana y la animal son dos caras de una misma moneda

Los veterinarios ejercen un papel fundamental en nuestra salud,
cuidan de nuestra **familia** atendiendo a nuestras **mascotas**,
previenen las **enfermedades** de origen animal y
controlan los **alimentos** **desde la granja a nuestra mesa**

Lo que le ocurra a él, te afecta a tí

SOMOS VETERINARIOS

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

Campaña completa en: htttp://comunicacion.colegiosveterinarios.es

Campaña de Concienciación "Dos caras, una salud, lo que le ocurra a él, te afecta a tí"

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios reedita la campaña de sensibilización sobre la importancia de vigilar las enfermedades de origen animal y poner en valor al veterinario en la Salud Pública

· Andalucía concentra casi la cuarta parte de los animales de España (22%, 2'3 millones) con 193.552 nuevas altas en 2015, casi un 7% más que en 2014.

· Los veterinarios andaluces quieren sensibilizar la población de que, además de los beneficios de convivir con animales, la tenencia de mascotas implica una responsabilidad para la salud del animal y de las personas que están en contacto con él.

· Como novedad en la protección de la Salud Pública, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha puesto en marcha en 2016 la Receta Electrónica Veterinaria (RECEVET) lo que impedirá el fraude y permitirá un mejor el control del uso de medicamentos como los antibióticos.

Los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía han reeditado la Campaña de sensibilización "Dos Caras, Una Salud" que estará en prensa, radio, tv e Internet hasta el 31 de agosto, con la que se pretende dar a conocer mejor las principales enfermedades de los animales y la importancia del veterinario en la prevención y control de las mismas tanto en el entorno doméstico, como en la granja y en la mesa.

Con el eslogan, "DOS CARAS, UNA SALUD. LO QUE LE OCURRA A ÉL, TE AFECTA A TI", la campaña pone de manifiesto la conexión entre la salud humana y la animal, como dos caras de una misma moneda, "imposibles de separar para enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo".

"Hoy en día, como consecuencia de la mundialización, la diseminación de las enfermedades infecciosas puede ser vertiginosa y cuando salimos de vacaciones hay que tener en cuenta que, además de protegernos nosotros, tenemos que proteger a nuestras mascotas", ha señalado el presidente el Consejo andaluz de Colegios Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo.

El Registro Andaluz de Identicación Animal (raia.es) gestionado por CACV indica que cada vez es mayor la población que convive diariamente con su mascota en casa. Concretamente Andalucía concentra casi una cuarta parte de los animales de compañía de España (22%, 2,3 millones) con 193.552 nuevas altas en 2015, casi un 7% más que en 2014. Se estima que la mitad de los hogares tienen una mascota y es frecuente que perros, gatos o hurones puedan transmitir enfermedades graves que sólo el profesional veterinario puede detectar, pues no provocan síntomas visibles en el animal. Además, se recuerda de la obligatoriedad de estas especies de la vacuna de la rabia y se alerta de que en 2015 se denunciaron más de 10.600 animales perdidos y 38.000 cambios de propietario.

Spot de televisión

Novedad de la Campaña

Llega a Andalucía la receta electrónica veterinara

En el ámbito de la Sanidad Animal, para avanzar en la protección de la Salud Pública, el Consejo Andaluz de Colegios Ociales de Veterinarios ha puesto en marcha en 2016 la Receta Electrónica Veterinaria (RECEVET), que tras un periodo de pruebas registra ya más de **20.000 recetas expedidas online y más de 300 establecimientos farmacéuticos dispensadores autorizados.**

Con RECEVET, Andalucía se ha convertido en la comunidad pionera en implantar la receta electrónica veterinaria, **"una poderosa herramienta para hacer un seguimiento de la trazabilidad de los medicamentos, como es el caso de los antibióticos y sus posibles repercusiones en la Salud Pública en Andalucía e impide las falsificaciones y el fraude"**, ha señalado el presidente del Consejo Fidel Astudillo.

RECEVET está implantado desde 2016 para los veterinarios de las explotaciones ganaderas, quienes pueden prescribir online los tratamientos al ganado destinado a consumo humano, ya sea bovino, porcino, aviar..., **"lo supone un gran avance en el control de los medicamentos suministrados a los animales de granja que están destinados a acabar en la mesa del consumidor"**. Además, se simplifican los trámites ya que el ganadero puede recoger los medicamentos en su dispensador a quien le llega un sms y un email de la receta expedida.

Según Astudillo, RECEVET se convertirá en poco tiempo en "una herramienta que permitirá asegurar a los consumidores y usuarios, y en definitiva, a todos los ciudadanos, el acceso a una Salud Pública de calidad" ya que también facilitará el cumplimiento de la norma y evitará el fraude. "Para el consumidor va a ser muy buena, porque se controlarán mejor los medicamentos; para la Administración supondrá supervisar ese control; al ganadero, le resultará todo más sencillo y al veterinario le permitirá prescribir y emitir recetas sin ningún coste".

Idea Fuerza de la Campaña

Enfermedades animales que afectan al hombre

La Campaña "Dos Caras, Un Salud" pone de manifiesto que no sólo es preciso el control veterinario en animales vivos, sino que también hay que garantizar el consumo de productos seguros y de calidad y para ello **es necesario contar siempre con profesionales veterinarios con amplios conocimientos y habilidades** que son lo que vigilan los centros de producción cárnica y sus derivados, establecimientos hosteleros o centros de restauración colectiva.

De hecho, el **60% de las enfermedades humanas infecciosas que afectan al hombre actualmente son de origen animal**. Además, **cada año aparece o resurge una nueva enfermedad animal**, y más de las dos terceras partes de estas enfermedades entrañan riesgos de transmisión al hombre. Así pues, una vigilancia eficaz para una detección precoz de estas enfermedades en su fuente animal en la Clínica Veterinaria y la familia, como en los ámbitos de la Seguridad Alimentaria en los productos de origen animal que consumimos, como en la Sanidad Animal aplicada a la ganadería, resulta esencial para permitir su rápido control y proteger a la Salud Pública de la población tanto animal como humana.

Actualmente **la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ha catalogado una lista 118 enfermedades animales, infecciones e infestaciones**, entre las que se encuentran las enfermedades de declaración obligatoria, aunque hay muchas más sobre las que también debemos estar protegidos.

Los Servicios Veterinarios, incluidos sus componentes públicos y privados, están en primera línea para velar por la sanidad animal para detectar la presentación de las enfermedades y agentes patógenos en los animales, en las personas y en los alimentos. También abordan las resistencias antimicrobianas a algunos agentes zoonósicos y otras bacterias.

Nuevo formato digital del Documento Autonómico de Identificación y Registro Animal (DAIRA)

La Consejería de Justicia e Interior ha dispuesto un nuevo método de emisión del Documento Autonómico de Identificación y Registro Animal (DAIRA) que sustituye a la tarjeta convencional de plástico por una nueva en formato electrónico.

La anterior tarjeta DAIRA era enviada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios a cada propietario cada vez que un animal era registrado, según dispone la legislación actual. A partir de este mes de julio, el propietario recibirá una notificación para que pueda descargarse directamente su documento desde la página del Registro Andaluz de Identificación Animal (www.raia.es).

La descarga de una copia del DAIRA puede realizarse por el veterinario identificador, o por el propietario del animal, accediendo a la Plataforma Informática del RAIA. La nueva tarjeta digital del DAIRA es apta para su visualización en dispositivos móviles ya que contiene un código QR cuya lectura lleva directamente a la hoja registral del animal, lo que permite verificar de manera inmediata su autenticidad. No obstante, el propietario también puede optar por imprimirla desde la plataforma con la misma validez que la anterior tarjeta.

El Consejo ha notificado este nuevo sistema a los veterinarios identificadores de animales de compañía, y el aviso quedará inserto en el apartado de comunicaciones de la plataforma informática del RAIA. Además, ha elaborado un folleto explicativo en el que se detalla el proceso de descarga y funcionamiento del nuevo DAIRA.

La puesta en funcionamiento del nuevo formato del Documento Autonómico de Identificación y Registro Animal (DAIRA) supone un paso más para la adaptación de los procedimientos a la administración electrónica, simplificando los trámites y ahorrando costes, además de permitir la actualización automática del mismo, para su adecuación, en todo momento, a los datos de inscripción del animal en el RAIA.

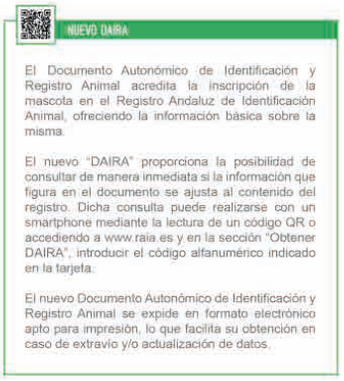

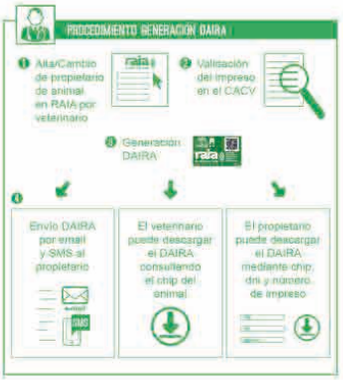

La Escuela Andaluza de Salud Pública abre su oferta formativa en Protección de la Salud a los veterinarios de ejercicio libre

De izda. a dcha Ignacio Oroquieta, vicepresidente del CACV; Joan Carles March, director de la EASP, Fidel Astudillo, presidente del CACV; Martín Blanco, viceconsejero de Salud y Remedios Martel, directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) y la Escuela Andaluza de Salud Pública de la Junta de Andalucía, han firmado un convenio por el que los veterinarios de ejercicio libre podrán acceder al actual Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS).

Hasta ahora, esta oferta formativa de la Escuela Andaluza de Salud Pública sólo estaba disponible para los profesionales veterinarios que trabajan en las Unidades de Protección de la Salud o de Salud Pública, Delegaciones Territoriales o Secretaría General Salud Pública y Consumo.

Gracias al convenio, los veterinarios que ejercen la profesión en el ámbito privado de la Salud Pública como el caso de empresas agroalimentarias, podrán acceder a la formación continuada homologada por la Consejería de Salud. Además, permitirá facilitar a éstos un desarrollo curricular en consonancia y concordancia con las demandas de la Administración Sanitaria, lo que podría permitirles la incorporación futura a puestos de trabajo en la Administración.

El convenio marco ha sido suscrito entre el director de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Joan Carles March Cerdá y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, quien destacó que será "un instrumento muy útil para equiparar la formación continuada de veterinarios de ejercicio público y privado que trabajan en el ámbito de la Salud Pública, y estamos convencidos de que contribuirá de manera positiva a la prestación de servicios profesionales de calidad en este sector".

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios facilitará a sus colegiados el acceso a la formación reglada en Protección de la Salud (PdS) de la Consejería, que imparte la EASP, facilitando las sedes de sus Colegios provinciales -en el caso de actividades con formación presencial- , mientras que la parte online podrá ser realizada a través de la Plataforma de PdS. Además, los colegiados andaluces podrán beneficiarse de importantes descuentos en las matrículas de la formación ofertada por la EASP siendo del 40%, 30% y 20% en Másteres, Diplomas y Cursos, respectivamente.

El director de la EASP March Cerdá explicó la importancia de "continuar con la trayectoria de aunar esfuerzos y colaborar en actividad con colegios profesionales" en ese sentido el convenio con CACV "Refuerza una actividad importante como el Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS), que la EASP desarrolla desde 2013".

Presentan RECEVET a la Agencia Española del Medicamento

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo y el vicepresidente de la organización colegial, Ignacio Oroquieta, acompañados del responsable del Departamento de Desarrollo Informático, Antonio Viñas, presentaron el pasado 5 de mayo, a los responsables de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica veterinaria en funcionamiento en España desde enero.

La plataforma fue acogida de forma muy positiva por los responsables de Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia, Consuelo Rubio Montejano, jefe de Departamento y Ramiro Casimiro Elena consejero técnico, quienes valoraron el esfuerzo realizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios por el gran avance que supone para el control de la trazabilidad de las recetas, en definitiva, del buen uso del medicamento veterinario.

El propósito de la reunión, además de presentar la plataforma, fue la conexión de ésta con el nomenclátor oficial de medicamentos de la Agencia, de manera que los tiempos de espera y otros aspectos relevantes se sincronicen en tiempo real con RECEVET.

También se abordaron otros asuntos de interés como la incompatibilidad entre la dispensación y prescripción excepcional, o la preocupación por el uso responsable de la prescripción de antimicrobianos, entre otras cuestiones.

El Departamento de Medicamentos Veterinarios desarrolla las funciones relativas a la evaluación, autorización y registro de las especialidades farmacéuticas y demás medicamentos especiales de uso veterinario, la evaluación y autorización de los productos en fase de investigación clínica y de los estudios y ensayos complementarios, así como la revisión y adecuación de los medicamentos de uso veterinario ya comercializados y la planificación estratégica y evaluación de la fármaco-vigilancia veterinaria.

RECEVET fue acogido de forma muy positiva por los responsables de la Agencia, que valoraron el esfuerzo realizado para el control de la trazabilidad de las recetas y, en definitiva, del buen uso del medicamento veterinario.

Ignacio Oroquieta, vicepresidente del CACV; Ramiro Casimiro Elena, consejero técnico del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia; Fidel Astudillo, presidente del CACV y Consuelo Rubio Montejano, jefe de Departamento de la Agencia del Medicamento

Nace la primera Comisión consultiva colegial española sobre Bienestar Animal

Comisión de Bienestar Animal del CACV: Fernando Caballos; Fidel Astudillo; Yasmina Domínguez; Federico Vlaplana; Fidel Causse e Ignacio Oroquieta.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) ha constituido una Comisión de Bienestar Animal con carácter consultivo, que trabajará en la defensa y protección de los animales, siendo el primer Consejo Colegial veterinario de España que pone en marcha un grupo de trabajo específico para esta materia.

La Comisión trabajará para que se cumpla la legalidad realizando peticiones y sugerencias desde el punto de vista de los profesionales veterinarios, sobre temas relacionados con la protección del bienestar animal. Igualmente propondrá colaborar con las Administraciones públicas y elaborará informes jurídicos que sirvan de base para la redacción de nuevas normas que garanticen un mejor trato y una mayor concienciación hacia el bienestar de los animales, al tiempo que se preserva el bienestar humano y la Salud Pública.

"Los veterinarios somos los responsables de la salud de los animales y trabajamos cada día de forma silenciosa contra el maltrato sin que se visualice con claridad nuestro criterio y compromiso con el bienestar animal", ha explicado Fidel Astudillo, presidente de la Comisión.

Entre las primeras decisiones adoptadas tras su creación, la Comisión propone solicitar a la Junta de Andalucía que realice una normativa específica sobre el control de las colonias de gatos en los pueblos y ciudades de la Comunidad. En este sentido, el grupo de trabajo trabajará en un documento en el que inste a la Consejería de Gobernación y Justicia, competente en la materia, la regulación legal de las poblaciones felinas con el objeto de garantizar el bienestar animal de estos animales. La Comisión entiende que debe acabarse con el enjaulamiento de gatos o la eutanasia, salvo que un veterinario así lo recomiende por el estado del animal o criterios de Salud Pública.

Igualmente, se propone a la Administración autonómica que permita la identificación y registro de animales de compañía que se encuentran bajo la tutela de protectoras de animales o refugios. Hasta la fecha, la normativa señala que los centros de acogida no tienen obligación de identificar y/o registrar a los gatos y perros procedentes de entregas de particulares o de recogidas en la vía pública, por lo que no se puede seguir el rastro del animal y por tanto se pierde su control.

La Comisión ha conocido también la intención del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla de editar próximamente el Protocolo Sanitario para perreras y refugios elaborado por especialistas por encargo de la Junta de Gobierno sevillana, y en el que se desarrolla con detalle -por primera vez en España- las condiciones higiénico-sanitarias y etológicas en las que deben estar los animales en estos centros. Dicho protocolo será también elevado a las instituciones autonómicas para que sea implantado en los municipios de Andalucía, con el objetivo de acabar con los episodios de maltrato, abandono y actuación irregular en estos centros al tiempo que se favorece la adopción.

El nuevo órgano consultivo para el Bienestar Animal de los Colegios de Veterinarios de Andalucía está formado por representantes de los Colegios de Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Huelva y Almería. Presidido por Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, a él pertenecen Ignacio Oroquieta, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz y Fidel Causse del Río, Yasmina Domínguez Cardona y Juan Francisco Sánchez Cárdenas, vocales de los colegios de veterinarios de Málaga, Córdoba y Almería, respectivamente, así como el secretario general del Consejo, Fernando Caballos.

Regulación de colonias de gatos y de los refugios y perreras, objetivos comunes de Plataforma Animalista y Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

De Izq a Drcha: Rafael González, Encarnación Ranea; Ignacio Oroquieta; Fidel Causse; Yasmina Domínguez; Antonio López; Fidel Astudilllo y Federico Vilaplana.

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios (CACV) y la Plataforma de asociaciones Animalistas de Andalucía han abierto una línea de colaboración estable para trabajar en iniciativas conjuntas sobre el bienestar animal y la concienciación social para la Salud Pública y la protección de los animales.

En un segundo encuentro celebrado a principios de junio, tras el producido en abril, se ha puesto de manifiesto la visión coincidente de los ámbitos animalista y colegial en torno a temas de máxima preocupación para ambas partes como son el control de las colonias urbanas de gatos y la identificación y protocolos sanitarios y de organización de perreras y núcleos zoológicos y los cortes de orejas y rabos de perros de rehalas.

En este sentido, los representantes de la Plataforma Animalista Encarnación Ranea y Rafael González, apoyaron la propuesta del Consejo de Veterinarios sobre la regulación jurídica de las colonias de gatos y participarán en un documento de sugerencias que será remitido a la Junta de Andalucía abogando por una normativa específica al respecto. Por su parte, el CACV mostró su disposición a colaborar con la plataforma en el reconocimiento del control de las colonias de gatos ferales mediante el método C.E.S (capturas; logística; seguimiento sanitario y alimentación) para que se pueda seguir disfrutando de estos animales en la ciudad al tiempo que se garantiza la Salud Pública. El CES es un método integral, donde se actúa de forma conjunta y coordinada entre el ayuntamiento, la organización, la red de cuidadores de gatos y las clínicas veterinarias o entidades de protección animal colaboradoras. "Estamos en la misma línea", -explicó el vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta-, "queremos que se regule y también ir más allá con protocolos sanitarios que no desemboquen en el sacrificio y que no sea un riesgo para la Salud Pública".

Otro de los asuntos planteados a los que la plataforma se mostró favorable, fue la identificación de los animales durante su estancia en centros de acogida y refugios, lo que supondrá modificar la actual normativa autonómica. "La creación de bases de datos de animales identificados a nombre de estos núcleos zoológicos permitirá un mayor control sanitario y de movimiento intracomunitario, teniendo en cuenta que son más de 14.000 perros cada año los que son trasladados o vendidos desde estos centros a países de la Unión Europea", señaló Fidel Astudillo, presidente del CACV.

Por parte del Consejo de Veterinarios, asistieron a la reunión los componentes de la recientemente constituida Comisión de Bienestar Animal, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta, Fernando Caballos, Federico Vilaplana, Yasmina Domíguez y Fidel Causse, así como el Asesor Jurídico del CACV, Antonio López y por parte de la Plataforma, los representantes Encarnación Ranea y Rafael González. Ambas partes se han emplazado a un nuevo encuentro en julio para seguir avanzado en las líneas de trabajo señaladas.

La Plataforma Animalista Andaluza agrupa actualmente a 38 asociaciones, sociedades protectoras y fundaciones en Andalucía con el objetivo de facilitar la continua comunicación, coordinación y colaboración entre sus integrantes, facilitando la elaboración en Andalucía de acciones conjuntas en favor de una defensa y protección de los animales más afianzada y efectiva.

Reunión con el portavoz parlamentario de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Partido Popular

Fidel Astudillo, presidente del CACV; Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz con Jacinto Muñoz, parlamentario del PP.

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios (CACV) ha mantenido un encuentro institucional con el diputado por Cádiz y portavoz de la Comisión de Pesca y Ganadería del Grupo Popular, Jacinto Muñoz Madrid, único licenciado en veterinaria de la Cámara Andaluza.

El presidente del Consejo, Fidel Astudillo y el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana, trasladaron a Muñoz su disponibilidad para colaborar y prestar apoyo en su labor en asuntos legislativos que afecten a la profesión veterinaria. Al respecto, Astudillo destacó la importancia de trabajar en una nueva ley de Protección Animal, para lo que ofreció el asesoramiento de la recientemente creada Comisión consultiva de Bienestar Animal en el seno del CACV. También señaló la importancia de trabajar para que los Centros veterinarios sean considerados Centros Sanitarios donde se practica la medicina veterinaria "para que dejen de meternos en el mismo saco que peluquerías o tiendas". Igualmente destacó la necesidad de elevar la calidad del ejercicio profesional y mostró a Muñoz la preocupación de las organizaciones colegiales por el exceso de facultades de veterinaria, 13 en España, frente a 4 en Francia o 1 en Suecia lo que "unido a la subida del IVA y la crisis económica está precarizando la profesión y provocando la proliferación de modelos empresariales low-cost".

En el encuentro, Muñoz mostró su sensibilidad sobre estos asuntos y comprometió su disposición a colaborar y recurrir en todo momento al apoyo ofrecido por el Consejo a cuyos representantes emplazó a vehiculizar a través de él sus iniciativas y propuestas a la Comisión parlamentaria de Agricultura y Ganadería del Parlamento Andaluz.

El CACV defiende en los tribunales la competencia de los veterinarios para trabajar en Salud Ambiental

Los Servicios Jurídicos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) comparecieron el pasado 29 de junio, en el juicio contra los Acuerdos de Gestión y Planes Funcionales de los Distritos del Servicio Andaluz de Salud (SAS), para defender la competencia y cualificación de los veterinarios (Cuerpos A-4) para trabajar en materia de Salud Ambiental.

El CACV está personado desde mayo en el recurso presentado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF), quien reclama en exclusividad esta actividad para el cuerpo de farmacéuticos, concretamente lo referido a supervisiones en materia medio ambiental y químicas, así como perfiles de aguas.

El Consejo de Colegios Veterinarios se opone rotundamente a la atribución de competencias y funciones exclusivas en Salud Ambiental para los titulados farmacéuticos, que hasta la fecha vienen siendo desempeñadas por titulados veterinarios en los distintos Distritos sanitarios provinciales del Servicios Andaluz de Salud.

El juicio ha quedado aplazado en tanto se dirime la competencia de este Tribunal provincial para un asunto que podría abarcar el ámbito territorial andaluz, y se espera un nuevo señalamiento para el mes de septiembre.

Portal de formación online y nuevas campañas de sensibilización, entre las novedades de la Asamblea General

La Asamblea General del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, reunida el pasado 4 de junio en Málaga, aprobó por mayoría la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos del ejercicio 2015, así como por unanimidad el informe de gestión presentado por el presidente, Fidel Astudillo, relativo a las actividades realizadas por este órgano a lo largo del año pasado y las iniciativas que se han puesto en marcha en lo que llevamos de 2016. En este sentido, se anunció la organización próximamente de Cursos Online de actualización de Tuberculosis, TRACES, Directorio, Identificación Equina y Gestión de SANDACH, que se pondrán a disposición de los colegiados a través de una plataforma de formación propia desarrollada por el Consejo Andaluz y coordinada por el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba y catedrático de Sanidad Animal, Antonio Arenas.

Igualmente, Astudillo anunció la contratación de sendas campañas de sensibilización sobre la importancia del veterinario en la Salud Pública y sobre los servicios veterinarios de calidad, para ser difundidas durante los meses de julio y agosto y coincidiendo con la próxima Navidad, respectivamente. La primera campaña continuará la emprendida el pasado verano bajo el slogan "Dos Caras/ Una Salud" que obtuvo una gran aceptación, y que servirá de recordatorio y asimilación del concepto entre la población andaluza a la que se llegará desde prensa, radio, televisión e internet y mediante cartelería en centros veterinarios. La segunda se centrará en la lucha contra el abandono y el bienestar animal y tratará de educar al propietario de animales de compañía del peligro de los centros veterinarios low cost y de la calidad y garantía, por el contrario, de los Centros Veterinarios homologados e inscritos en el Registro Andaluz de Centros Veterinarios de Animales de Compañía.

Durante la Asamblea, el presidente del Consejo detalló las gestiones realizadas en 2015 con las administraciones públicas en las reuniones mantenidas con las consejerías de Agricultura, Salud y Gobernación y Justicia gracias a las que se han logrado importantes avances en materia de identificación equina o registro de perros potencialmente peligrosos, o la edición de la receta veterinaria online. Al respecto, informó que la plataforma de receta electrónica RECEVET, en funcionamiento desde enero, registra ya 5.500 recetas mensuales acercándose a la prescripción en papel en productores de alimentos para consumo humano y destacó el servicio que se va a prestar al ganadero al proporcionarle de forma automática el libro de tratamientos veterinarios de su explotación.

En materia de Salud Pública anunció la firma del Convenio de Formación con la Escuela de Salud Pública de Andalucía y puso en valor la piedra que se ha puesto con la organización del I Congreso de Salud Pública Veterinaria celebrado el pasado septiembre en Granada. En cuanto a la gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, que cumple 10 años, explicó que en 2015 se tramitaron más 310.000 documentos de pequeños y de 42.000 de équidos, además de casi 13.000 pasaportes y otros tantos microchips asignados.

Entre las propuestas presentadas por los representantes de las Juntas colegiales provinciales que asistieron a la Asamblea, se solicitó la organización de unas Jornadas de Responsabilidad Social Corporativa.

Durante la celebración de la Asamblea en Málaga, la delegación de miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Veterinarios, coincidieron con los actores Manuel Bandera y Bibiana Andersen, que estaban compartiendo la velada acompañados de sus mascotas. Ambos demostraron tener un profundo amor y compromiso con el Bienestar Animal, así como respecto y empatía con el papel de los veterinarios en la sociedad.

"Veterinarios en Acción", tema del II Concurso de Fotografía del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios 2016

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha convocado el II Concurso de Fotografía 2016 bajo el tema "Veterinarios en Acción", con el objeto de premiar tomas en las que se capte la actividad profesional veterinaria donde explícita o implícitamente se refleje la acción de un veterinario.

Como novedades de la segunda edición del concurso, se eleva la dotación de los premios y se permite cualquier tipo de participante de España. Así, habrá un Primer Premio de 1.000€ y un Accésit de 300€ en la categoría general, y se crea un Premio Especial para Veterinarios dotado con 500€ dirigido a estudiantes de cualquier facultad de Veterinaria o colegiados que pertenezcan a uno de los Colegios Oficiales de Veterinarios de España. Además, el número máximo de fotografías por concursante se limita a 2 archivos.

El concurso tiene con objetivo dar la máxima difusión a la labor de los veterinarios en la sociedad y su papel como garantes del Bienestar Animal y la Salud Pública. El plazo de envío de fotografías está abierto hasta el 15 de octubre. Las imágenes y los datos de inscripción deberán remitirse mediante el formulario online habilitado en la página web del XII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía http://concurso.congresoveterinario.es. En caso de que el primer premio sea otorgado a un veterinario (estudiante o colegiado) no tendrá derecho al premio especial que será entregado a otro concursante.

El fallo se conocerá la primera semana de noviembre y la entrega de premios se realizará en Marbella (Málaga), el día 26 de noviembre de 2015 en el transcurso de la Cena de Gala del XII Congreso Andaluz de Veterinarios. Con el deseo de dar la máxima difusión al Concurso, las obras premiadas y una selección de las que hayan concurrido al mismo, podrán ser reproducidas y expuestas en el mencionado congreso durante los días de su celebración en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Marbella.

A la primera edición del Concurso organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, concurrieron 270 fotografías de 37 fotógrafos procedentes de 9 comunidades autónomas, en su mayoría de Andalucía, pero también de Extremadura, Asturias, Galicia, Madrid, País Vasco, Cataluña, Aragón y Valencia. El jurado del concurso concedió el Primer Premio en 2015 a la fotografía titulada "Las vueltas que da la vida", de la veterinaria María del Carmen García Moreno y un accésit a Rafael Sacasa Buytrago, por la fotografía titulada "Descanso dominical".

Las imágenes (máximo 2) podrán ser en Blanco y Negro o en Color y deberán presentarse en formato digital (jpg), y con tamaño mínimo de 2MB y máximo de 5MB. El autor debe conservar el original de la fotografía en RAW o .jpg con una resolución de entre 16-24Mb pixeles, que será entregado en caso de ganar el concurso. La no presentación del archivo original .jpg

o RAW puede ser motivo de descalificación del concurso. No se admitirán fotomontajes ni retoques que modifiquen la toma original de cámara. Sólo se permiten ajustes digitales básicos incluidos brillo, contraste, corrección de la nitidez. Toda fotografía sospechosa de retoque o fotomontaje se le podrá pedir el RAW correspondiente. Por fotomontaje, entendemos la composición de una sola imagen a partir de la reunión de dos o más fotografías.

Más información y bases completas en **http://concurso.congresoveterinario.es**

Clausura curso Académico UCO

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro participó en el Acto de Fin de Curso 2015-2016 de la Facultad de Veterinaria de Córdoba el pasado 21 de mayo. En él se dirigió a los nuevos egresados para manifestarles su felicitación por estar "más cerca de lograr su sueño de ejercer su vocación y dedicar su vida profesional a la veterinaria o a ciencias hoy hermanas"

XII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

MARBELLA, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2016

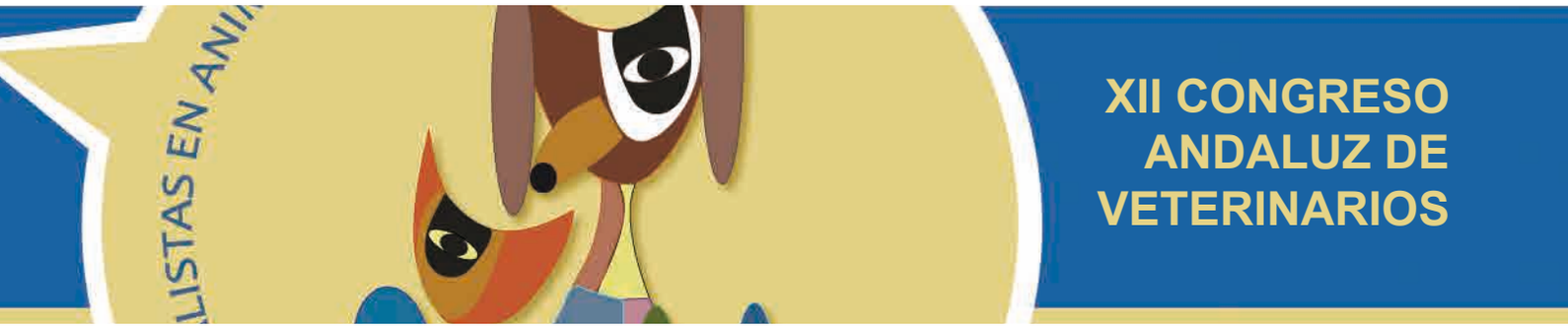

Abierto plazo inscripción y envío de comunicaciones al XII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía

25 y 26 de noviembre 2016
Palacio de Congresos, Ferias y Exposiciones de Marbella

La XII edición del Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía que se celebra los días 25 y 26 de noviembre, se dedicará a las temáticas científicas: Odontología, Medicina interna y urgencias, Marketing y gestión de clínicas y Cirugía de tejidos blandos, especialidades de alto interés profesional cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años.

Hasta el 7 de septiembre a las 23:00 horas es la fecha límite para recibir los manuscritos. Estos deberán enviarse por correo electrónico a la Secretaría Técnica del Congreso: secretaria@congresoveterinario.es.

Recuerda que como en años anteriores, la presentación de una comunicación oral o póster tiene una reducción en el precio de la inscripción; en el caso de las comunicaciones orales el primer autor queda excluido del pago de la inscripción, mientras que el primer autor de un póster deberá abonar solamente el 50% de la cuota de inscripción.
Más info: **www.congresoveterinario.es**
Facebook: /congresoandaluzdeveterinarios
Twitter: @CongresoAndaluz

PATROCINADORES

MERIAL UNA COMPAÑIA SANOFI — **Golden Sponsor**

FUJIFILM Value from Innovation · PURINA · mindray · CALIER

Hill's · A.MENARINI diagnostics · FELIXCAN ANIMAL ID · IDEXX LABORATORIES

Diagnóstico por Imagen Digital · CVM www.cvm.es · JTPHARMA · INTECH S.L.

GRUPO asis · Olmedo Productos Zoosanitarios · scil veterinary excellence Iberia · Farmavet Productos zoosanitarios · MD veterinaria productos zoosanitarios

Chemical Ibérica Productos Veterinarios · LETI univet · HiFarmaX · B BRAUN SHARING EXPERTISE

PONENTES

Medicina Interna y Urgencias
Marta Planellas Bachs
Carlos Torrente Artero

Odontología
Fidel San Román Ascaso
Jesús María Fernández Sánchez

Cirugía de tejidos blandos
Esteban Pujol
Juan Miguel Ramírez

Marketing y Gestión de Clínicas
José Luis Villaluenga Besaya
Miguel Ángel Pellitero
Ignacio Mérida Isla

PROGRAMA

Viernes 25 de Noviembre

Hora	SALA 1 (Medicina Interna y Urgencias)	SALA 2 (Odontología)	SALA 3 (Cirugía de Tejidos Blandos)
09:00 - 10:00 h		ENTREGA DOCUMENTACIÓN	
10:00 - 11:00 h	Enfermedades de vías altas. Casos clínicos. **Marta Planellas**	Diagnóstico radiológico dental en perro y gato. **Jesús Mª Fernández**	Incontinencia urinaria. **Esteban Pujol**
11:00 - 11:30 h		PAUSA CAFÉ	
11:30 - 12:30 h	Enfermedades de vías bajas. Casos clínicos. **Marta Planellas**	Diagnóstico de las patologías dentarias más frecuentes en perros y gatos. **Fidel San Román**	Patofisiología y nuevo diagnósticos en shunt portosistémicos extrahepáticos. **Juan M. Ramírez**
12:30 - 13:30 h	¿Qué hay de nuevo en el hiperadrenocorticismo? **Marta Planellas**	Fracturas mandibulares en perro y gato. **Fidel San Román**	Tratamiento quirúrgico de shunt portosistémico extrahepáticos. **Juan M. Ramírez**
13:30 - 16:00 h		ALMUERZO	
16:00 - 17:00 h	Reanimación cardiopulmonar: Actualización de protocolos y prevención del daño cerebral. **Carlos Torrente**	Fracturas maxilares y de la ATM. **Fidel San Román**	Uretrostomías felinas. Cómo hacerlo bien. **Esteban Pujol**
17:00 - 18:00 h	Shock hipovolémico: Bases fisiopatológicas y opciones terapéuticas. **Carlos Torrente**	Oncología oral canina y felina. **Jesús Mª Fernández**	Obstrucción ureteral: Nuevas terapias. **Esteban Pujol**
18:00 - 18:30 h		PAUSA CAFÉ	
18:30 - 19:30 h	Traumatismo craneoencefálico. **Carlos Torrente**	Cirugía maxilofacial oncológica canina y felina. **Jesús Mª Fernández**	Patologías quirúrgicas de vías respiratorias altas en el perro. **Juan M. Ramírez**

Sábado 26 de Noviembre

Hora	SALA 1 (Medicina Interna y Urgencias)	SALA 2 (Marketing y Gestión de Clínicas)	SALA 3 (Cirugía de Tejidos Blandos)
09:00 - 10:00 h	¿Existen otras enfermedades adrenales? Casos clínicos. **Marta Planellas**	Cómo gestionar el tiempo en un centro veterinario. **José L. Villaluenga**	Tumores pancreáticos. Insulinoma. **Esteban Pujol**
10:00 - 11:00 h	Aproximación al paciente con disnea: Protocolo de evaluación y estabilización. **Carlos Torrente**	¿Por qué facturamos tan poco pese a que no paramos de trabajar? ¿Qué hacemos mal? Análisis de la productividad de las CV en la España del 2016. **Miguel A.Pellitero**	Patologías quirúrgicas o no de vías respiratorias altas de gatos. **Juan M.Ramírez**
11:00 - 11:30 h		PAUSA CAFÉ	
11:30 - 12:30 h	Casos clínicos endocrinopatías. **Marta Planellas**	¿Cómo ganar más dinero? Aumento de ingresos, aumento de beneficios y pronóstico de ventas. **Ignacio Mérida**	Tumores urinarios: ¿Se operan? **Esteban Pujol**
12:30 - 13:30 h	Procedimientos médico-quirúrgicos en urgencias. **Carlos Torrente**	Los centros low cost ya han llegado: Oportunidad o amenaza. **José L.Villaluenga**	Patología quirúrgica urinaria: Casos clínicos. **Esteban Pujol**
13:30 - 16:00 h		ALMUERZO	
16:00 - 17:00 h	Patologías de las vías urinarias en perros. Casos clínicos. **Marta Planellas**	¿Qué está pasando con nuestros clientes? ¿Por qué me siento tan maltratado por ellos? Análisis del cliente en las CV en la España del 2016. **Miguel A.Pellitero**	Conducto aórtico persistente. **Juan M. Ramírez**
17:00 - 18:00 h	Cetoacidosis diabética: Diferencias en el abordaje a esta urgencia endocrina en el gato y el perro. **Carlos Torrente**	¿Cómo trabajar menos? Organización del horario y técnica de consulta. **Ignacio Mérida**	Ventajas (o no) de nuevas vs viejas tecnologías en cirugía. **Juan M.Ramírez**
18:00 - 18:30 h		PAUSA CAFÉ	
18:30 - 19:30 h	Patologías de las vías urinarias en gatos. Casos clínicos. **Marta Planellas**	Mesa redonda sobre Gestión y Marketing. **Ignacio Mérida, José L. Villaluenga y Miguel A. Pellitero**	10 gestos en cirugía de tejidos blandos: Tips & Tricks. **Juan M.Ramírez**

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

30 de septiembre: plazo de envío de comunicaciones al XVII Congreso de Internacional de Medicina y Cirugía Equina

18 y 19 de noviembre de 2016
Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBES) de Sevilla

El XII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebra los días 18 y 19 de noviembre y está dedicado a los avances en Rehabilitación y terapias regenerativas en caballos.

Esta reunión anual e internacional, organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Sevilla, tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. Este año contaremos con dos ponentes de alto nivel científico y profesional: el cirujano equino D. Antonio Cruz y la veterinaria fisioterapeuta Dña. Narelle Stubbs.

La fecha límite para recibir comunicaciones es el 30 de septiembre y la inscripción reducida concluye el 17 de octubre. En esta edición habrá cuatro premios que serán entregados el sábado día 19 de noviembre:

- Premios a la mejor comunicación oral en investigación experimental y a la mejor comunicación oral clínica.
- Premios al mejor póster en investigación experimental y al mejor poster clínico.

Los manuscritos deberán enviarse a la siguiente dirección:
comunicaciones@congresoequino.com

Bases para el envío de comunicaciones orales y pósteres.
Más info: **www.congresoequino.com**

PONENTES

Dr. Narelle Stubbs

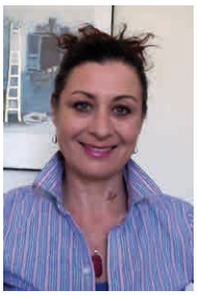

Dr. Narelle Stubbs BappSc(PT), M.AnimST(Vet.Physiotherapy), PhD
Equine Sports Medicine and Rehabilitation: Physiotherapist(PT) International Lecturer, Researcher, Clinician and Physiotherapy Consultant
Tierklinik Luesche, D-49456 Bakum-Luesche Essener Strasse 39 a Germany. www.tieklinik-luesche.de Tierklinik Samorin, Slovkia.

1998-2015: Official Australian Equestrian Team Physiotherapist
2007-2015: Associate Professor of Equine Sports Medicine, Rehabilitation and Physiotherapy; Equine sports medicine and biomechanics research associate; Lecturer and clinician at the McPhail Equine Performance Center, Large Animal Clinical Sciences, Veterinary Teaching Hospital, College of Veterinary Medicine, Michigan State University, East Lansing, Michigan, USA. www.cvm.msu.edu
1999-current: Lecturer, clinician and research advisor; Animal Rehabilitation Institute, Loxahatchee Florida, USA.

Narelle originally graduated from the University of Sydney (PT), moving to the UK in 1995 she completed her ACPAT.A (Vet.PT) credentials in 1997. Following, she worked in large-small animal and human private practice in the UK until 2002. On returning to Australia Narelle completed her Post Graduate MSc(Vet.PT) at Queensland University (UQ). From 2003-2007 she continued to lecture/instruct and assist in the coordination of the MSc(Vet. PT) at UQ. During which she commenced her PhD in Equine back pain using a physiotherapeutic neuromotor control approach. Dr Narelle Stubbs' PhD (UQ) focused on equine back pain from a functional anatomical perspective. This pioneering novel research applied the current motor control research and clinical models from human back pain. Under the supervision of Prof Catherine McGowan and Prof Paul Hodges she developed ultrasonographic techniques to functionally differentially assist in the diagnosis and management of thoracolumbar and pelvic dysfunction in the horse, along with exercise and treatment strategies.

Her current research focus is on equine: Vet-PT-Rehabilitation including back and neck dysfunction; biomechanics; neuromotor control; horse – rider unit interaction and athletic performance; and functional differential diagnostics including various forms of ultrasonography. She has authored over 30 peer reviewed scientific publications, along with multiple veterinary physiotherapy and rehabilitation text chapters, co-editor of a primary international evidence based Animal Physiotherapy text (2007), and published many lay texts and articles. https://www.researchgate.net/profile/Narelle_Stubbs

Narelle lectures regularly at international scientific meetings, professional conferences and to riding enthusiasts throughout the world. As a guest lecturer she teaches on multiple Post Graduate Master's degree, diploma and certificate level programs in Veterinary Physiotherapy throughout the world including: United Kingdom, Netherlands, Spain, Scandinavia, Germany, United States and Brazil.

Narelle has been the official Australian Equestrian Team Physiotherapist (horse & rider) at 4 Olympic and 5 World Equestrian Games (1998-2014), across all disciplines.

Narelle currently consultants internationally in Equine Sports Medicine and Rehabilitation which includes clinical-teaching-outreach and research at multiple international academic and independent institutions, clients and international collaborations with multiple academic and private institutions.

Dr. Antonio Cruz

El Dr. Antonio Cruz estudió en Zaragoza y ha desarrollado casi toda su carrera en Canadá y USA siendo uno de los primeros españoles en especializarse en Cirugía junto a los Drs. Prades y Valdés. Es Doctor, Máster en Ciencias y Máster en medicina veterinaria a la vez que Diplomado por los colegios Europeos y Americanos de Cirugia Veterinaria, siendo el primer español Diplomado por el Colegio Americano de Medicina Deportiva y Rehabilitación Veterinarias.

Ha sido profesor en las facultades de Veterinaria de las Universidades de Saskatchewan, Prince Edward Island, Minnesota y Guelph. En esta última y como primer cirujano equino español con plaza por oposición (Tenure) en una Universidad Norteamericana desarrolló un importante programa en investigación musculoesquelética afiliado con el Laboratorio de Ortopedia Comparada junto al Dr. Mark Hurtig. Parte de su producción académica son los más de 40 manuscritos publicados en revistas profesionales de alto prestigio aparte de decenas de presentaciones y posters en congresos internacionales y programas de formación continuada. El Dr. Cruz ha supervisado numerosos estudiantes de posgrado y residentes, varios de ellos también españoles que bajo su tutela han progresado en el área de la cirugía equina llegando a su posterior Diplomatura, como los Drs. Rubio, Solé y Bracamonte.

En el sector privado desarrolló el principal hospital de referencia equina en Vancouver durante ocho años, antes de regresar a Europa. En la actualidad es cirujano y profesor de cirugía equina en el Instituto Suizo de Medicina Equina perteneciente a la Universidad de Berna, donde también desarrolla un programa de investigación en análisis de movimiento en caballos mediante el uso de sensores de inercia.

PROGRAMA PRELIMINAR

Viernes 18 de Noviembre

Hora	Sesión de mañana	Hora	Sesión de tarde
08:00 - 09:00 h	Recogida de documentación	16:00 - 17:00 h	Modalidades y estrategias para la rehabilitación de caballos de deporte con hidroterapia. **Narelle Stubbs**
09:00 - 10:00 h	Control neuromotor y principios biomecánicos en medicina deportiva y rehabilitación humana y equina. **Narelle Stubbs**	17:00 - 18:00 h	¿Cómo medir de forma objetiva la evolución de casos clínicos en la clínica de campo del día a día? **Antonio Cruz & Narelle Stubbs**
10:00 - 11:00 h	Protocolos de entrenamiento, métodos de evaluación y retorno al ejercicio en condiciones de campo. **Antonio Cruz**	18:00 - 18:30 h	**Pausa-Café**
11:00 - 11:30 h	**Pausa-Café**	18:30 - 19:00 h	Terapia con ondas de choque extracorpóreas: ¿cuál es la evidencia científica? **Antonio Cruz**
11:30 - 12:30 h	Rehabilitación basada en el ejercicio y la propiocepción. Mejora del entrenamiento y rendimiento: evaluación y estrategias de tratamiento. **Narelle Stubbs**	19:00 - 20:00 h	Presentaciones científicas orales (n=4).
12:30 - 13:30 h	Terapia con células madre y plasma rico en plaquetas: ¿Qué, cómo y cuándo usarlas en la rehabilitación del caballo del deporte?. **Antonio Cruz**		
13:30 - 14:00 h	Presentaciones científicas orales (n=2).		

Sábado 19 de Noviembre

Hora	Sesión de mañana	Hora	Sesión de tarde
08:00 - 09:00 h	Recogida de documentación	16:00 - 17:00 h	¿Cómo diseñar protocolos de rehabilitación para diferentes patologías musculo-esqueléticas en caballos de deporte? Casos clínicos interactivos con la audiencia. **Narelle Stubbs & Antonio Cruz**
09:00 - 10:00 h	Evidencia científica de las terapias manuales, trabajo miofascial, facilitación de la propiocepción, y terapias basadas en el ejercicio. **Narelle Stubbs**	17:00 - 18:00 h	Presentaciones científicas orales (n=4)
10:00 - 11:00 h	Herraje ortopédico para la rehabilitación de las lesiones de tejidos blandos. **Antonio Cruz**	18:00 - 18:30 h	**Pausa-Café**
11:00 - 11:30 h	**Pausa-Café**	18:30 - 19:15 h	¿Cómo rehabilitar un caballo con dolor de dorso? **Narelle Stubss**
11:30 - 12:30 h	Otras modalidades terapéuticas para la rehabilitación equina. **Narelle Stubbs**	19:15 - 20:00 h	No todo es fisioterapia: ¿Cuándo es necesaria la cirugía en el caballo de deporte? **Antonio Cruz**
12:30 - 13:30 h	Análisis objetivo de la marcha en el caballo de deporte: ¿es el futuro?. **Antonio Cruz**		
13:30 - 14:00 h	Presentaciones científicas orales (n=2).		

El ICOV de Almería inaugura el Museo de Veterinaria y Aula de Historia

La exposición "El arte y la Ciencia", con muestras de piezas anatómicas puede ser visitada hasta el 30 de agosto

El pasado 18 de junio el Colegio de Veterinarios de Almería inauguró el Museo de Veterinaria que alberga en su sede social de la calle Pamplona 16. Así mismo se inauguró la exposición "El arte y la Ciencia", con muestras de piezas anatómicas cedidas de forma temporal por la Cátedra de Anatomía y Embriología de la Universidad de Murcia, y que permanecerán en nuestra sede hasta el día 30 de agosto de 2016.

El proyecto impulsado por nuestra Institución, es uno de los tres que de este tipo existen en nuestro país y el único que permanece abierto al público para su visita.

Fruto de una iniciativa que se puso en marcha hace poco más de un año y que ha contado con el entusiasmo y dedicación de la Junta de Gobierno, así como del colegiado designado conservador del mismo, Javier Priego, y pretende mostrar al público las distintas facetas de la profesión a través de su historia, así como preservar la memoria de antepasados veterinarios, un legado a ofrecer para generaciones futuras.

El acto de inauguración tuvo lugar a las 19:30 horas con la bienvenida que el presidente Emilio Gómez-Lama daba a los invitados, mostrándose en todo momento orgulloso y agradecido de que el Colegio pueda acercar no sólo a los colegiados sino a la ciudadanía en general el conocimiento de los entresijos de la profesión a través de los tiempos.

La dirección y explicación de la secuencia del mismo fue conducida por José María Linares, secretario del Colegio, que fue presentando a los intervinientes, amén de dirigir unas palabras a los presentes.

Antes de la presentación y exposición del contenido del museo, se celebraron dos charlas, la primera titulada "El dardo en la palabra veterinaria. Por qué HYGYA PECORIS y no Higia PECORIS. La actualidad de la CRUZ AZUL" a cargo de Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, militar General Subinspector de Apoyo Veterinario.

A continuación, Francisco Gil Cano, Catedrático de Anatomía y Profesor de Historia de Veterinaria de la UMU ofreció una segunda charla titulada "Aportaciones del Renacimiento a la Historia de la Veterinaria".

Para finalizar intervino el Conservador del Museo Veterinario colegiado Javier Priego, quien hizo una exposición de los logros obtenidos desde hace un año en que se inició esta andadura, explicando que, con esta iniciativa, el Colegio pretende a través de donaciones y adquisiciones propias recopilar el mayor número de objetos antiguos: libros, instrumental, documentos, medicamentos, utensilios y otros, que sean testigos de la rica e interesante Historia de la Veterinaria.

Desde la Institución Colegial se asegura que el Museo es una apuesta por la conservación de la identidad cultural veterinaria de la conservación del legado de nuestros antepasados, y resalta la importancia de ofrecer que obligatoriamente se debe ofrecer a generaciones futuras.

El Colegio proyecta igualmente la creación de un Aula de Historia desde la que se tratará de impulsar y promover el estudio e investigación de los diferentes archivos, libros y documentos que posibiliten la realización de trabajos de interés histórico y profesional.

A pesar del poco tiempo que la Institución lleva en estas iniciativas, ya dispone de una interesantísima colección de libros centenarios de grandes autores como Segismundo Malats, Cesáreo Sanz Egaña o Nicolás Casas Mendoza. Además, ya se cuenta con antiguos documentos de importancia histórica, objetos de laboratorio e incluso medicamentos sin usar de varias décadas atrás.

Al acto acudieron autoridades como la Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya; el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo, José Manuel Ortiz Bono; el subdelegado de Defensa, Javier Ángel Soriano Trujillo, los concejales del Ayuntamiento de Almería Carlos Sánchez y Nicasio Marín, así como la diputada provincial María del Mar López Asensio. Los presidentes de todos los Colegios provinciales Sanitarios de Medicina, Eduardo Ama, de Odontólogos; Indalecio Segura Garrido, de Enfermería; Carmen del Pozo y de Farmacia, Pepita Ortega.

También quisieron estar presentes presidentes de los Colegios de Veterinarios de Granada, Ciudad Real y Badajoz.

Para finalizar el acto dirigieron unas palabras a los asistentes las autoridades que presidían la Mesa, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz Rivas, Juan José Badiola Díez presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el presidente del Colegio Don Emilio Gómez-Lama, quien concluyó dando las gracias a los ponentes y demás asistentes, quedando inaugurado tanto el Museo veterinario como la exposición la Ciencia y el Arte.

El acto terminó con una recepción ofrecida por el Colegio de Veterinarios de Almería.

El Colegio de Veterinarios entrega el premio "Veterinarios Solidarios 2015"

El pasado 14 de mayo a las 10:30 horas se celebró el acto de entrega de los premios "Veterinarios Solidarios 2015", establecidos con carácter anual para reconocer la labor de fomento del bienestar animal y la educación para el cuidado de nuestras mascotas, y que llega este año a su tercera edición.

Durante el pasado año han sido numerosas entidades las que han trabajado en el ámbito del Centro Zoosanitario de Almería para procurar la adopción de animales abandonados por sus dueños y en ocasiones recogidos de la calle.

En esta edición se otorgaron un total de 4 premios, fruto de la intensa actividad de las Sociedades Protectoras, cada vez más numerosas y más participativas.

El acto estuvo presidido por D. Emilio Gómez Lama y se convocó a las entidades protectoras Anua, Alhara, Huella roja y Almeriyo.

Previamente a esta entrega se celebró una charla sobre el manejo del cachorro abierta a todo el público a cargo de la etóloga Rosana Álvarez, que impartió por la tarde una charla-conferencia sobre la ansiedad por separación destinada al colectivo veterinario.

El Colegio de Veterinarios de Almería hizo público el fallo del Concurso Veterinarios Solidarios 2014 que se convocaba en su segunda edición.

El primer premio, con una dotación de 800€, recayó esta vez sobre la organización almeriense ANUA a quien se le reconoce, tal y como rezan las bases del mismo, la actividad que esta asociación desarrolla en materia de protección y defensa de los animales de compañía. ANUA es una entidad comprometida con la adopción de animales de compañía. Entre sus principios defiende la adopción frente a la compra, ya que mediante este proceso se consigue conjugar las necesidades y características particulares del animal con las necesidades afectivas de la familia que le va a acoger; hechos que en durante el proceso de venta resultan ignorados.

Por su parte, los segundo y tercer premio fueron destinados a las asociaciones Alhara y la Huella Roja, a quienes se les entregó una cantidad de 600 y 400 € respectivamente.

Como novedad se entregó un cuarto premio de 200 € a Almeriya, que ha tenido al igual que las anteriores una dedicación destacada en el número de adopciones.

Encuentro en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería

El pasado día 24 de mayo tuvo lugar una reunión en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, dentro de los múltiples contactos que el Colegio de esta provincia mantiene con instituciones, asociaciones y organismos representativos de la sociedad almeriense.

A la misma asistieron por parte de la Delegación José María Martín, nombrado delegado el pasado mes de enero y Pilar Barroso, jefa del Servicio de Salud; por parte del Colegio de Veterinarios de Almería Emilio Gómez-Lama, José María Linares y Alberto J. Consuegra, presidente, secretario y vocal de Salud Pública respectivamente.

La reunión se celebró en un ambiente cordial en el que se manifestó un total acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, tanto a nivel de organización de actividades de formación para los veterinarios que trabajan en el ámbito de la Salud Pública como en otras iniciativas que se puedan desarrollar con distintas asociaciones y organizaciones.

También hubo ocasión para exponer, por parte de los representantes de los colegiados, algunos temas de interés para los profesionales como la colegiación obligatoria, la carrera profesional, el complemento de rendimiento profesional, unidades de gestión, entre otros.

La reunión concluyó con la invitación por parte del presidente a la inauguración del Museo de Historia Veterinaria con sede en el Colegio de Almería y que tuvo lugar el 18 de junio, invitación que fue aceptada con mucho agrado por los representantes de la Delegación.

Ayuntamiento y Veterinarios piden a la Junta la modificación del reglamento de identificación de animales de compañía

Carlos Sánchez insta al grupo municipal socialista a que concrete su propuesta para la instalación de colonias de gatos en la ciudad

El concejal del Área de Fomento, Carlos Sánchez, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez-Lama, han coincido en reclamar a la Junta de Andalucía, la modificación del reglamento de identificación de animales de compañía, actualmente vigente, como paso previo a poder implantar en Almería el sistema CES, consistente en la captura, esterilización y suelta de los gatos que viven en libertad.

Así lo han señalado tras la reunión que han mantenido en el Ayuntamiento de Almería el pasado 8 de junio, con el objetivo de estudiar la posibilidad de su implantación con la que "reglamentar una actividad que se realiza en otras ciudades de España y en respuesta además a las demandas que se vienen produciendo en este sentido por parte de muchas asociaciones y protectoras de animales", ha resumido Sánchez.

Ayuntamiento y Colegio de Veterinarios han precisado que "antes de implantar este sistema es necesario que la Junta de Andalucía acometa la modificación del actual reglamento", al tiempo que han señalado las numerosas ventajas que supondría la implantación de este sistema "en cuanto al control veterinario de los gatos silvestres que en muchos casos se encuentran en comunidades de vecinos y zonas públicas, asegurando la salubridad en estas zonas y la convivencia vecinal, compatibilizando esta situación con el bienestar que supone este sistema para estos animales, en su mayoría en situación de abandono y que como consecuencia de ello se multiplican de forma exponencial", han señalado.

Carlos Sánchez, por su parte, ha animado al grupo municipal socialista, ante su propuesta de implantar este programa por parte del Ayuntamiento, añadiendo la disposición de un carnet de 'cuidagatos' a voluntarios formados y acreditados en esa labor, a que "sea la Junta de Andalucía quien de un primer paso para ese objetivo cambiando la normativa. Hoy esa propuesta, con la Ley en vigor, es del todo inviable".

El edil popular ha expresado el compromiso municipal, extendido a la colaboración por parte del Colegio de Veterinarios, de implantar el sistema CES cuando la norma así lo permita, procediendo "a la identificación de las colonias y creando la figura del alimentador o cuidador. Estos serán los únicos autorizados para alimentar gatos silvestres en el municipio, además de hacerse responsables de implantar el sistema CES y mantener, según un protocolo establecido, la higiene y control de éstas".

En este sentido ha instado a la edil socialista, Inés Plaza, y a su grupo político "a que concreten dónde, en qué zonas de la ciudad, instalarían las colonias de gatos que proponen con la implantación de este sistema".

Ayuntamiento y Colegio de Veterinarios se han comprometido en esta reunión a elevar al Parlamento Andaluz, en el ámbito de sus competencias, "el cambio normativo que permita regular una situación que minimice la problemática existente respecto a los gatos en libertad", al tiempo que mantendrán contactos periódicos de forma que se pueda avanzar en la pretensión de implantar un sistema "que controle las colonias de gatos que crecen en las calles sin control sanitario, para evitar enfermedades o molestias, y ayudar además al cuidado de los animales que conviven con muchos vecinos", ha precisado Sánchez

Reunión en el ICOV de Almería con el grupo municipal Ciudadanos

El pasado día 18 de mayo tuvo lugar un encuentro en el Colegio Oficial de Veterinarios, entre representantes municipales del grupo municipal Ciudadanos y del ICOV de Almería.

A petición de dicho grupo se celebró esta reunión a la que asistieron los concejales Maribel Hernandez Orlandi , Rafael Burgos, y por las vocales del ICOV Rosa Estevan y Yasmina Dominguez.

Se trataron temas de interés mutuo concernientes a la futura modificación de las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Almería. El Grupo Ciudadanos nos requirió información sobre temas tan actuales como el uso de la técnica del ADN, para identificar animales de compañía, con el objetivo de poder identificar a los dueños, y así poder sancionar las conductas incívicas que suponen el no recoger las deyecciones de las mascotas .

Así mismo se habló del funcionamiento del CZM, y la posibilidad de su ampliación, el objetivo a conseguir de eutanasia cero. Por parte de los miembros del Colegio se les comunicó las dificultades que tiene este sistema y los inconvenientes del mismo frente a las bondades demostradas desde su implantación hasta hoy 11 años, del sistema normalizado a nivel europeo de la identificación animal con microchip (transponder).

La reunión concluyó con el compromiso tanto del Grupo Ciudadanos como del Colegio de reunirse con la intención de informar sobre temas que puedan afectar a ambas Instituciones.

Curso de Anestesia y monitorización

Siguiendo con la formación continuada el 28 de mayo se celebró en el Colegio de Veterinarios de Almería un curso sobre Anestesia y Monitorización, impartido por Carlos Merino Tejera, de MINDRAY MEDICAL ESPAÑA S.L, Madrid, y patrocinado por Mindray, empresa de distribución de aparatos de anestesia, ecógrafos y analítica para la clínica veterinaria.

La jornada arrancó con un recuerdo sobre monitorización y funcionamiento de una máquina de anestesia así como de los circuitos y los distintos parámetros a controlar durante la anestesia.

Un breve recordatorio sobre farmacología que sirvió a los asistentes para resolver sus dudas a la hora de premeditar y mantener una anestesia segura.

Para terminar se expusieron las distintos maneras de ventilar a un animal ya sea por presión o por volumen o por presión de soporte dependiendo de las características de cada aparato.
Hizo hincapié en el mantenimiento de los aparatos y un apunte importante: "la grasa no respira" lo que resulta de especial interés cuando anestesiamos pacientes con sobrepeso a la hora de calcular flujos de oxígeno y gases.

Curso "Nuevos animales de compañía"

El sábado 11 de junio tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Almería un curso sobre "Nuevos animales de compañía", impartido de forma muy amena por Edgar Wefer, veterinario especializado en especies exóticas y perteneciente a la Sociedad Herpetológica de Valencia.

El curso estaba abierto a colegiados de otras provincias y contó con la asistencia de 36 veterinarios volcados con estas especies y deseosos de obtener conocimiento sobre el manejo y la terapéutica de estas curiosas mascotas.

Se han abordado temáticas tan complejas como el picaje en las aves, problemas frecuentes como la dentición en los conejos o como tratar una serpiente mediante aerosolterapia.

Un curso tremendamente práctico y dinámico que nos ha dejado con ganas de repetir.

Jornada de Etología

El pasado de 14 de mayo tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Almería una charla de "Trastorno por separación en el perro" impartida por la etóloga Rosana Álvarez responsable del Servicio Diagnóstico de Medicina del Comportamiento de la Clínica Etolia de Málaga, cuya finalidad es diagnosticar y tratar las enfermedades del comportamiento en perros y gatos, ocasionadas en su mayoría por una falta de entendimiento y comunicación entre propietario y mascota.

La consecuencia más negativa de no reconocer y tratar los problemas de comportamiento es el abandono de la mascota porque se produce frustración por parte del propietario y ocasiona una ruptura del vínculo persona-animal.

A propósito de esta charla patrocinada por CEVA se presentó un nuevo producto " Feliway Friends" diseñado para evitar conflictos en hogares con varios gatos, reduciendo los signos de tensión y pelea entre ellos, mejorando la convivencia y la armonía

Charla sobre terapias regenerativas

El Colegio Oficial de Almería celebró el pasado 24 de mayo una charla sobre medicina regenerativa y células madre patrocinada por Distrivet e impartida por Victoria Moreno, responsable de la empresa Factor Stem.

La medicina regenerativa se basa en reparar restaurar y renovar la función original del órgano a partir de células madre obtenidas de la propia grasa del animal, en los últimos años se ha sustituido la médula ósea por grasa como medio de obtención de células madre lo que ha simplificado mucho el proceso.

Hasta hace poco se usaban solamente en problemas articulares y en reparación de fracturas, pero cada vez son más las posibles aplicaciones como la oftalmología o los procesos autoinmunes como el asma, gingivoestomatitis, atopia, regeneración tisular.

La facilidad de obtención de la muestra, así como la posibilidad de usar células mesenquimales de distintas especies abre un abanico de posibilidades en esta parcela de la medicina veterinaria.

El Colegio de Almería colabora con AVANZAX

El pasado 8 de abril se celebró en nuestra sede una Jornada sobre Alergias Alimentarias ofrecida por la nutricionista Ana Molina Jiménez, seguida de una degustación, todo ello fruto de la colaboración con la Asociación AVANZAX, todo ello dentro de los actos organizados por esta asociación dentro de la Semana Mundial de la Alergia.

XVIII Premio de Investigación "Francisco Fernández López"

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Agrupación Mutual Aseguradora y CAJAMAR, convoca el XVIII Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López".

Bases de la convocatoria para el año 2016

1ª. El premio es de carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo todos los Veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a **SANIDAD, PRODUCCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, CLÍNICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

2ª. Se presentarán en español, en soporte informático y escritos a máquina, folio DIN A-4, a doble espacio, por una sola cara, incluyendo referencias documentales o bibliográficas, pudiendo ir o no acompañadas de material gráfico, máximo 60 folios.

3ª. Los trabajos obrarán en poder de la Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (C/. Pamplona,16 – C.P. 04007), **antes del 31 de julio de 2016**, debiendo ser enviados sin firmar, con un lema que los identifiquen y acompañados de plica en sobre cerrado en la que figure:

a) Lema de identificación.
b) Fotocopia del DNI.
c) Teléfono de contacto, E-mail y dirección postal del autor/es.
d) Documento acreditativo de la capacidad para concurrir al premio, de acuerdo con el punto uno de las bases.
e) Presentar original, cuatro copias y en soporte informático.

4ª. El premio será **fallado en el mes de octubre de 2016** por un Jurado designado al efecto.

5ª. La dotación del PREMIO es de DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS, pudiendo ser declarado desierto, pero no podrá ser dividido ni acumulado.

6ª. Existirá un **Accésit que tendrá una cuantía de SEISCIENTOS EUROS.**

7ª. El trabajo premiado quedará en propiedad de su autor, que vendrá obligado en cualquier publicación a expresar "Premio de investigación FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA 2016", y los no premiados, quedarán a disposición de los autores en la Secretaría del Colegio, durante los primeros treinta días después del fallo del mismo.

8ª. El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería podrá publicar en la revista de la organización colegial, o en un fascículo aparte, el trabajo premiado o un resumen del mismo, con la mención expresa de los autores.

9ª. Las resoluciones que adopte el COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA en relación con este concurso tienen el carácter de inapelables.

Curso de formación avanzado en Salud Pública de cara a las oposiciones para el Cuerpo A-4 de Veterinarios

Los colegios veterinarios de Cádiz, Málaga y la Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía colaboran en la organización de este curso cuyo fin es actualizar conocimientos para afrontar la oferta de empleo público prevista para el año que viene.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz, el Colegio de Veterinarios de Málaga y la Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía han sumado esfuerzos para organizar el curso 'Formación Avanzada en Salud Pública'.

Durante la acción formativa, el alumnado podrá actualizar sus conocimientos en Salud Pública, Ambiental, Alimentaria, Promoción y Zoonosis, así como otros aspectos más generales que también estarán presentes en la convocatoria de empleo público prevista para el año que viene. Y es que las entidades organizadoras han pensado este curso para facilitar a las personas que quieran presentarse a la oposición para el Cuerpo A-4 de Veterinarios, disponer de contenidos e información actualizada. Además, la organización ha iniciado los trámites para solicitar la Acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

De impartir los contenidos, se encargarán los profesores Juan Antonio Ortiz, José Castillejo Expósito, Francisco Javier Moreno Castro, José Pérez-Rendón González, Antonio Pino Campos, Francisco Javier Rodríguez Rasero y Carolina Sánchez Peña. Todos ellos con acreditada experiencia en el ámbito de la Salud Pública Andaluza.

El curso se desarrollará en dos ediciones paralelas, una en Cádiz y otra en Málaga. A cada una pueden asistir hasta un máximo de 25 alumnos/as.

Las sesiones comenzarán en octubre de este año 2016 y se prolongarán hasta octubre del 2017, justo para cuando se espera que se desarrollen los exámenes del concurso oposición. Grosso modo, habrá una sesión por semana (salvo periodos vacacionales). Toda la documentación se entregará en formato digital a través de soporte informático facilitado por el Colegio de Veterinarios de Cádiz.

De toda la gestión relacionada con la inscripción al curso se encarga el Colegio de Veterinarios de Cádiz. El plazo de preinscripción es del 1 al 31 de julio de 2016. Para ello, hay que remitir el boletín de preinscripción debidamente cumplimentado y firmado, junto con el compromiso de permanencia a cadiz@colvet.es. Finalizado el plazo de preinscripción, las personas que han obtenido plaza recibirán un correo con instrucciones para formalizar el pago de la matrícula.

Pueden solicitar su preinscripción tanto veterinarios/as pertenecientes a las entidades organizadoras como de otros colegios, así como no colegiados o de otras profesiones sanitarias. En este sentido, hay que mencionar que existe un orden de preferencia a partir del cual se determinará al alumnado admitido en ambas ediciones.

El precio del curso completo es de 1.700 euros, (la matrícula es de 400 euros, más 13 pagos mensuales de 100 euros cada uno).

El ICOV Cádiz subvencionará el 50 por ciento del coste del curso a sus alumnos/as colegiados (siempre que estén colegiados antes de la fecha de lanzamiento del curso y que se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales). La AVYSA subvencionará el curso con 3.000 euros, que serán deducidos proporcionalmente de la inscripción de sus socios/as. Los asociados/as de AVYSA deberán gestionar esta subvención directamente con su asociación. Por su parte, el ICOV de Málaga subvencionará el 30 por ciento del coste del curso a sus alumnos/as colegiados.

Colegio de Veterinarios reparte en la provincia 360.000 bolsitas biodegradables para recoger las deposiciones caninas

El Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz) se encuentra desarrollando una campaña de concienciación ciudadana en la provincia para remarcar la importancia de recoger las deposiciones de sus mascotas caninas en la vía pública. Durante la campaña, la organización colegial facilita a los propietarios/as de mascotas bolsitas biodegradables para la recogida de heces. Para ello, se han colocado dispensadores en las clínicas veterinarias de la provincia y en edificios municipales que la ciudadanía puede retirar de forma gratuita. Hay que destacar que se trata de bolsitas biodegradables, por lo que se garantiza que la recogida de heces mediante este sistema no dejará huella en el medio ambiente.

En el conjunto de la provincia, la institución colegial ha facilitado 360.000 bolsitas, que se han repartido por las distintas localidades. Además, las clínicas veterinarias lucen carteles actualizados con el lema 'Si él pudiera lo recogería', a fin de fomentar esa concienciación en la que el colectivo veterinario quiere profundizar.

Para presentar esta campaña, el Colegio de Veterinarios contó con la colaboración de los ayuntamientos de Cádiz y Algeciras, en cuyas sedes municipales ofreció sendas ruedas de prensa ante los medios de comunicación, con notable repercusión mediática. En el caso de Cádiz, el presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, compareció junto al primer edil, José María González Santos, y el concejal de Medio Ambiente, Manuel González Bauza. En el de Algeciras, el presidente de los veterinarios y veterinarias gaditanas habló para los medios de la comarca, previa reunión con el acalde, José Ignacio Landaluce Calleja, junto al concejal de Seguridad Ciudadana, Jacinto Muñoz Madrid. En ambos casos, la organización colegial recibió el respaldo de los gobiernos locales, no solo en esta

El presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, compareció junto al primer edil de Cádiz, José María González Santos, y el concejal de Medio Ambiente, Manuel González Bauza.

Federico Vilaplana Valverde con el acalde, José Ignacio Landaluce Calleja, junto al concejal de Seguridad Ciudadana, Jacinto Muñoz Madrid.

cuestión concreta, sino en el resto de iniciativas emprendidas por el ICOV Cádiz a favor del bienestar animal, la seguridad alimentaria y la sociedad en general.

Vilaplana Valverde expresó que "en el Colegio de Veterinarios de Cádiz partimos de que la mayoría de los propietarios y propietarias de mascotas son responsables y conscientes". Sin embargo, advirtieron "de la problemática que supone para la salud pública la falta de responsabilidad de algunos/as al no recoger las deposiciones de sus mascotas. Para solventar la situación, apostamos por la concienciación y la información. Mantener limpias las calles es una cuestión en la que debe participar el conjunto de la población, no solo por cuestiones estéticas o de decoro, sino por razones de salud y bienestar tanto de la ciudadanía como de las mascotas con las que conviven", afirmó.

Por su parte, el primer edil gaditano, González Santos, recordó que "son las pequeñas acciones de los ciudadanos las que construyen la ciudad, por lo que cada acción repercute directamente en ella y en su conservación". En su opinión, la campaña del ICOV Cádiz une "el cariño y cuidado a la ciudad con el cariño y cuidado de nuestros animales". Se trata de "mantener una buena convivencia entre la ciudadanía y los animales y también de higiene, porque dejar las heces de los animales en la calle conlleva aumentar el riesgo de transmitir enfermedades".

Desde Algeciras, Muñoz Madrid (veterinario colegiado en Cádiz, por más señas), destacó que "esta cuestión de los excrementos de los perros tiene carácter de problema vecinal". Así, subrayó las quejas que se reciben por parte de asociaciones de vecinos de toda la ciudad y la imposibilidad de atajar el problema sólo con la persecución policial del mismo. Además, aprovechó su comparecencia para anunciar la proyección de otros dos parques caninos que se sumarán al que ya existe en la localidad campogibraltareña.

Esta iniciativa del ICOV Cádiz forma parte del programa de acciones anuales realizadas por la organización colegial gaditana.

ICOV Cádiz participa en una tertulia radiofónica sobre la problemática de la recogida de heces caninas

El miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Lorenzo Macías Benítez, fue el encargado de representar los intereses del colectivo profesional veterinario en la tertulia radiofónica organizada por el canal Onda Jerez. La temática versaba sobre la polémica en torno a la utilización del ADN como sistema para identificar a propietarios/as que no recogen las deposiciones de sus mascotas. Cabe mencionar que el Ayuntamiento de Jerez es el único consistorio gaditano que se mantiene firme en su intención de establecer este sistema de identificación.

Junto al veterinario, en la tertulia participaron el delegado de Medio Ambiente, José Antonio Díaz Hernández, el presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Jerez, Manuel Cazorla Aguilar y el representante de la empresa NBT, José María Jurado.

Macías Benítez aprovechó la oportunidad para dar a conocer la campaña de concienciación que está realizando el ICOV Cádiz en la provincia. En Jerez, Veterinarios han repartido una veintena de dispensadores con unas 14.400 bolsitas biodegradables para facilitar a los propietarios/as la recogida de heces de sus canes.

Durante la tertulia, quedó claro que la falta de civismo de las personas que no recogen las heces de sus mascotas supone un problema de salud para el conjunto de la ciudadanía. Pero también, que cada uno de los intervinientes propone diferentes formas de atajarlo. Macías Benítez expuso la idea del colectivo veterinario: "aumentar las campañas de información, concienciación y educación", en lugar de "imponer" un sistema que "aún no ha probado su eficacia" por el "simple fin recaudatorio".

De izquierda a derecha, Macías Benítez, Cazorla Aguilar, José María Jurado y Díaz Hernández.

También expresó la voluntad de la Organización Colegial Veterinaria de continuar trabajando con el Ayuntamiento de Jerez tanto para intentar encontrar una solución a esta problemática concreta, como para otras iniciativas que el ICOV Cádiz desarrolla en la ciudad a beneficio de la salud pública.

En la foto, aparecen todos los miembros de la conversación, posando con el dispensador de bolsitas que el ICOV Cádiz facilita al Ayuntamiento de Jerez. De izquierda a derecha, Macías Benítez, Cazorla Aguilar, José María Jurado y Díaz Hernández.

La Cátedra acerca a más de 5.500 escolares de la provincia su III campaña sobre el Bienestar Animal

La Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz y el Colegio de Veterinarios de Cádiz clausuraba en junio su III Campaña Animales de Compañía y su Bienestar. Por ellos y por nosotros, con un acto celebrado en el Campus Universitario de Jerez.

El acto contó con las intervenciones del miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Lorenzo Macías Benítez, el director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, José María Pérez Monguió, la jefa de Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de la Delegación territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de Cádiz, Nuria Arenal Catena, la directora del CEIP Blas Infante de Jerez, Rosario González y la alumna ganadora del concurso de dibujos organizado esta edición, Marina Aliaño Becerra.

Los presentes elogiaron la iniciativa de la organización y entidades colaboradoras para desarrollar esta tercera campaña. Han utilizado un lenguaje muy sencillo, destinado al público presente, en su mayoría menores de entre 9 y 11 años, compañeros y compañeras de clase de Marina. Quizá por eso, sorprendieron de forma grata las palabras de la niña ganadora, que tras relatar todas las mascotas que tiene en casa aseguró "los quiero mucho y nunca los abandonaría; no entiendo a quien lo hace. Pido a quien tenga un animal en casa que piense que no son un juguete y que necesitan cariño y amor".

La campaña 'Animales de compañía y su Bienestar: por ellos y por nosotros' consistió en una jornada formativa destinada al alumnado de 5º y 6º de Primaria que, en esta edición, llegó a más de 5.500 niños y niñas de la provincia, de casi un centenar de centros educativos de 23 localidades gaditanas. Casi 70 veterinarios/as se trasladaron a los colegios para impartir -de forma altruista-, las 222 sesiones de este curso en Cádiz. En ellas, acercaron a la población más joven las reglas básicas del bienestar de los animales, especialmente de los de compañía, que son normalmente los más accesibles para los niños. En su tercera convocatoria, a los contenidos relacionados con las mascotas se sumaron los de animales de abasto y ganadería.

Desde la entidad colegial, Macías Benítez resaltó "el grado de compromiso" por parte de los veterinarios y veterinarias que participan en esta acción formativa. "Cabe destacar que los colegiados y colegiadas participantes lo hacen de forma voluntaria y que sin su colaboración, no sería posible desarrollar esta iniciativa, por lo que resulta obligado agradecer el enorme grado de compromiso de todos los veterinarios/as participantes".

Por su parte, Arenal Catena aplaudió la iniciativa y subrayó que "los animales son seres vivos, pero no son humanos; por eso es muy importante tenerlos en las condiciones más adecuadas para ellos". Desde el centro educativo, su directora agradeció la buena participación del alumnado y por último, Pérez Monguió expresó su deseo de que en futuras campañas "se unan todos los colegios de la provincia para que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de tener conciencia sobre los animales".

Terminado el turno de palabra, Susana Portela Izquierdo, veterinaria voluntaria de la campaña, entregó el premio a la ganadora del concurso de dibujos. Marina recibió como galardón un IPAD y los aplausos de las personas presentes en el encuentro, entre ellas, sus compañeros y compañeras de clase.

Como en años anteriores, se entregó un diploma a los veterinarios y veterinarias que acredita su participación (con el dibujo ganador como fondo del documento). Después de la foto de familia, mayores y pequeños/as disfrutaron de un desayuno en la cafetería del Campus Universitario.

La campaña 'Animales de Compañía y su Bienestar' fue organizada por la Cátedra Externa de Bienestar Animal con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (que además, es impulsor de la Cátedra universitaria) y las delegaciones territoriales de Educación y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Cádiz.

Además de las sesiones celebradas en la provincia, la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la UCA y el ICOV Cádiz ha desarrollado acciones formativas similares en otras provincias andaluzas, como Jaén, Córdoba y Granada, y también fuera de la comunidad, como en Murcia y León. En todos los casos, se cuenta con la colaboración de los respectivos colegios veterinarios de las provincias participantes y, por supuesto, de la Universidad de Cádiz y el Colegio de Veterinarios de Cádiz, promotores de la Cátedra.

La Cátedra Externa de Bienestar Animal de la UCA y el Colegio de Veterinarios de Cádiz, pionera en Europa, tiene como misión el cuidado de los animales, además de apostar por la investigación, el desarrollo y la promoción.

Convenio de colaboración entre Veterinarios de Cádiz y UCO para avanzar en los derechos de los consumidores

El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz), Federico Vilaplana Valverde, y el presidente de la Unión de Consumidores de Cádiz, Miguel Ángel Ruiz Anillo, firmaron en mayo un convenio marco de colaboración entre ambas entidades. El acto de rúbrica tuvo lugar en el Palacio Provincial, con el diputado de Consumo, Javier Pizarro Ruiz, como testigo del momento.

El objetivo del convenio es desarrollar conjuntamente acciones para "garantizar y mejorar los derechos de los consumidores y usuarios gaditanos/as, así como potenciar la mejora de los servicios y la sensibilización de la sociedad", tal y como cita el documento. Esta colaboración nace del convencimiento compartido por ambos colectivos de que "para garantizar el consumo de productos seguros y de calidad, es necesario contar siempre con profesionales con amplios conocimientos y habilidades; y para ello, los colegios profesionales son las instituciones que hacen que esto sea posible", en palabras de Jesús Fernández Pascual, responsable del área de salud y formación de la entidad colegial.

Mediante esta colaboración, el ICOV Cádiz y la UCO pretenden poner en marcha campañas de información y sensibilización; promocionar experiencias para intervenir en los problemas de la sociedad relacionadas con Consumo; colaborar en el desarrollo de actividades de conocimiento y difusión, como cursos y jornadas; realizar estudios; asesoramiento mutuo e intercambios de información; y realizar actividades formativas, culturales y de ocio y tiempo libre organizadas por ambas instituciones, entre otros puntos que recoge el convenio.

El interés del Colegio de Veterinarios de Cádiz por participar en esta iniciativa conjunta tiene que ver con los propios fines de la organización colegial, que establece entre sus objetivos "la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcionarial".

En el caso de la Unión de Consumidores de Cádiz, entre sus objetivos están "la defensa de intereses, información, formación, asistencia y representación de sus asociados como consumidores y usuarios, así como la defensa de los intereses colectivos de los ciudadanos andaluces en cuanto a su consideración general como consumidores y usuarios".

Hay que mencionar que, aunque la colaboración se ha hecho oficial mediante este convenio marco, el Colegio de Veterinarios de Cádiz y la Unión de Consumidores han trabajado de forma conjunta en anteriores ocasiones, siempre en cuestiones relacionadas con Consumo.

Los colectivos de Veterinarios y Consumidores ponen el acento en la importancia de vender y comprar alimentos seguros

El pasado mes de mayo, el Colegio de Veterinarios de Cádiz y la Unión de Consumidores de Cádiz, hicieron un llamamiento a consumidores, administraciones y fuerzas y cuerpos de seguridad para "seguir trabajando en pos de la protección de la salud de los consumidores". Ambos colectivos recordaban, mediante nota de prensa enviada a los medios, la existencia de "un elenco de normas reguladoras y un sistema de control administrativo, cuya base es que el operador alimentario ha de cumplir unas condiciones mínimas".

Cabe mencionar que por aquellos días había cierto revuelo mediático a cuento de unas declaraciones del alcalde de Cádiz relacionadas con la venta ambulante ilegal y que no contaron con el visto bueno ni de organizaciones sindicales, resto de administraciones y productores económicos. Aunque ni el ICOV Cádiz ni la UCO quisieron postularse a favor ni en contra de ninguna de las partes, sí que creyeron importante, normativa en mano, aportar información y enfatizar en que "una de las primeras exigencias para velar por la protección de la salud de los consumidores es que el operador alimentario esté autorizado como tal".

Hecha esta consideración, desde la institución colegial, "como profesionales de la seguridad alimentaria" realizaban un llamamiento a:

- Los consumidores, para que no compren alimentos en establecimientos no autorizados, y en especial, "productos perecederos a granel y comidas preparadas sin tratamiento térmico final, puesto que son los que más peligros pueden ocasionar para la salud.
- Las administraciones y sus responsables, para pongan todos los medios a su alcance para facilitar los procedimientos de control.
- Las fuerzas y cuerpos de seguridad, para que actúen con responsabilidad denunciando y actuando ante cualquier establecimiento no autorizado.

Como tenía relación con el asunto, las dos entidades avanzaron información de la campaña veraniega de sensibilización, prevención e información ciudadana que estaban preparando en aquel momento. Es por eso que aprovecharon la comunicación para intentar despejar dudas sobre los requisitos mínimos que los comercios ambulantes deben cumplir para garantizar la venta de alimentos seguros.

El ICOV Cádiz colaboró con el Proyecto Profundiza del IES Asta Regia

El Instituto de Educación Secundaria 'Asta Regia', de Jerez de La Frontera, expresó su agradecimiento al Colegio de Veterinarios de Cádiz por su colaboración en el proyecto 'Elaboración de Quesos' que se desarrolló en el centro educativo durante el curso escolar, en el marco del programa 'Andalucía profundiza'. Participó alumnado de la ESO y de primero de Bachillerato. Entre los objetivos del proyecto, se encontraban aprender la historia agrícola y ganadera de la ciudad, conocer los procesos de elaboración de quesos y con el tiempo, constituir una microempresa educativa que dé salida a los productos elaborados por el alumnado.

En concreto, según informó el propio centro, en este proyecto participó el profesorado y el alumnado de la ESO y de primero de Bachillerato. La intención de su puesta en marcha fue dar continuidad a actividades relacionadas con actividades agrarias y alimenticias que realizaron en años anteriores. En este instituto cuentan con un huerto escolar y han trabajado en la fabricación de productos cárnicos, mantequilla, quesos, envasados de legumbres y otros productos. El proyecto que desarrolaron este curso pretendía dar un paso más allá e implicar al alumnado en el conocimiento del proceso de elaboración del queso.

Además de las clases en las aulas, el alumnado se formó sobre la elaboración de quesos con visitas a complejos ganaderos y agroalimentarios. Una de las últimas fue a la fábrica de quesos 'El Bucarito', donde el alumnado pudo ver la fabricación de los quesos que allí se elaboran.

Por su relación con la profesión Veterinaria, destaca también la visita que estos alumnos/as realizaron a dos complejos ganaderos de la comarca, en los que pueden observar "el tratamiento que se da a los animales, -vacas, en este caso-, así como los cuidados que necesitan, la alimentación, la atención sanitaria y, por supuesto, el proceso de ordeño diario para la obtención del preciado producto del que se obtiene el queso: la leche". Desde el instituto transmitieron su agradecimiento al veterinario de la explotación Cooperativa de ganaderos 'La Artesanía' de Nueva Jarilla, Guillermo Hernández Castaño, quien se encargó de dar al alumnado todas las explicaciones necesarias sobre la reproducción, alimentación y ordeño de estos animales. Hernández Castaño es colegiado en el Colegio de Veterinarios de Cádiz.

No es la primera vez que el ICOV Cádiz colabora con centros educativos de la provincia para desarrollar alguna asignatura o alguna actividad relacionada con los fines de la profesión veterinaria. A este tipo de colaboraciones, se suman las actividades organizadas por el propio Colegio de Veterinarios en los centros escolares, como las sesiones formativas 'Animales y su Bienestar'.

Veterinarios gaditanos coinciden en señalar las oportunidades laborales del nuevo procedimiento de Certificación Veterinaria para la Exportación

En torno a medio centenar de veterinarios/as se dieron cita en el Hotel Gran Ciudad del Sur de Puerto Real con motivo de la I Jomada formativa 'Nuevo procedimiento de Certificación Veterinaria para la Exportación. Sistema de autocontrol específico", organizada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz.

Veterinarios de explotaciones ganaderas, de asociaciones sanitarias ganaderas, veterinarios de empresas consultoras, de la administración sanitaria y la de agricultura coincidieron en la pertinencia de esta acción formativa, por lo "novedoso del asunto" y por la "gran oportunidad" que supone para los/las profesionales. Así lo comentaron al término de las jornadas y se desprende del resultado de las encuestas de satisfacción realizadas, en las que también destaca la "excelente" puntación otorgada a los docentes, así como a la organización y logística del acto.

Durante la sesión formativa, los asistentes pudieron aclarar cuestiones relativas a la 'Certificación veterinaria en las exportaciones agroalimentarias, Tipos de certificados de exportación, el Papel del veterinario colegiado y del veterinario oficial'; así como 'Aspectos distintivos del Esquema, Diseño y desarrollo del SAE. Evaluación de la Conformidad: Auditoría'.

Las ponencias fueron desarrolladas por Mario de la Cueva Escobar, veterinario jefe de la dependencia funcional de Agricultura y Pesca de la Subdelegación de Gobierno en Cádiz, colaborador del ministerio en el desarrollo del la nueva normativa y supervisor de empresas certificadoras para acreditación e Ileana Zoe Calixtio directora de Desarrollo Corporativo de Araporcel, una de las empresas certificadoras acreditadas para España.

Este provincial mantiene la intención de desarrollar próximamente un programa específico de formación pionero en España, para la Certificación de Sistemas de Autocontrol Específico (SAE) para la Exportación, en aplicación de los protocolos que establece el Real Decreto 993/2014.

Desde la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz piensan que "este proyecto puede ser un gran acicate para ampliar la competencia de nuestros profesionales en nuevos horizontes laborales, tanto en el caso de veterinarios/as de explotación, veterinarios/as habilitados de administración (aún por definir), veterinarios/as consultores de empresas agroalimentarias que desean emprender comercialización de sus productos fuera de la UE, veterinarios/as auditores de empresa certificadoras y veterinarios/as de la administración sanitaria que realizan certificados de exportación o bien de la administración agraria, como supervisores del nuevo sistema".

ICOV Cádiz y Ayuntamiento de Sanlúcar coordinan sus actuaciones

El presidente del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, y la delegada de Salud del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Rocío Sumariva Hernández, mantuvieron un encuentro de trabajo en el consistorio sanluqueño. La reunión sirvió para dar a conocer las actuaciones de una y otra institución en materia de salud pública, animal y medioambiental, pero, sobre todo, para establecer coordinaciones futuras de cara a la consecución de fines comunes que quedaron patentes sobre la mesa.

Entre las actuaciones que Ayuntamiento de Sanlúcar y Colegio de Veterinarios de Cádiz acordaron desarrollar juntos la campaña de concienciación ciudadana para la recogida de heces caninas. Vilaplana aprovechó la reunión para recordar otras iniciativas de responsabilidad social que el colectivo veterinario desarrolla en Sanlúcar, como las acciones formativas en los colegios en el marco de 'Animales y su Bienestar: Por ellos y por nosotros'; las visitas caninas a residencias de mayores y el asesoramiento en seguridad alimentaria al Banco de Alimentos y comedores benéficos.

De cara al futuro, el presidente del ICOV Cádiz expuso a Sumariva el proyecto para controlar los insectos a partir de la elaboración y colocación de cajas nidos destinados al asentamiento de aves insectívoras. También hablaron de la posibilidad de colaborar en el control de la salud de los gatos callejeros –como ya se hace en Cádiz desde hace diez años-, así como de la situación de la gestión de los registros de animales de compañía en la ciudad sanluqueña.

Aforo completo en la jornada técnica 'Reproducción de ganado extensivo'

El Colegio de Veterinarios de Cádiz y la empresa Embriofid organizaron esta sesión formativa en Conil. En concreto, en las instalaciones del Hospital Veterinario Costa de la Luz. El veterinario miembro del equipo de Embryofiv, Honorio Carceller Sales fue el encargado de dar los contenidos a los colegiados y colegiadas asistentes.

Durante la jornada, se trataron cuestiones tan interesantes para la gestión de reproducción en explotaciones ganaderas como 'Control reproductivo en los grupos (tipos de grupo y época de control); 'Inseminación artificial vacuno de carne y lidia' (manejo, protocolo, resultados); 'Valoración del semental' (a nivel físico, sanitario, semen) y 'Capacidad de servicio'.

Además, los veterinarios/as participantes recibieron de forma gratuita un programa EVE de Gestión Ganadera.

Hay que recordar que el Colegio de Veterinarios de Cádiz y la empresa Embryofiv alcanzaron un acuerdo para facilitar este programa informático al resto de colegiados/as gaditanas que estén interesadas (hubieran acudido o no al curso). Solo tienen que solicitarlo a la Provincial del ICOV Cádiz.

ICOV Cádiz celebra con éxito el 'Curso para capacitación de directores de radiodiagnóstico general'

El Colegio de Veterinarios de Cádiz acogió el domingo 19 de junio la última de las sesiones del 'Curso para capacitación de directores de radiodiagnóstico general'. Una acción formativa organizada por la propia institución colegial gaditana, con la colaboración de la empresa Intech S.L.

La Junta de Gobierno del ICOV Cádiz ha expresado su satisfacción por el "éxito" en el desarrollo de ese curso. Participaron 25 veterinarios y veterinarias colegiadas.

Para garantizar la asimilación de los conocimientos, el curso en cuestión desarrolló contenido tanto teórico como práctico. Las clases teóricas se desgranaron durante cuatro sesiones, en la sede de la entidad colegial. Las clases prácticas se dieron en la Clínica Veterinaria Bahía de Cádiz.

Satisfacción plena entre los asistentes al curso 'Oncología Veterinaria'

La sede del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz fue el escenario del curso 'Oncología Veterinaria', impartido por la Dra. Eva Rollón. La acción formativa se desarrolló en dos sesiones diferenciadas. Una por la mañana, eminentemente práctica, con el título 'Diagnóstico y tratamiento en el paciente canino y felino'.

En esta sesión, el alumnado realizó un estudio citológico e interpretó muestras. La otra sesión, esa misma tarde, fue de contenido teórico. El alumnado profundizó en los principios generales de los diferentes tratamientos oncológicos disponibles en la actualidad, así como los diferentes protocolos y terapias que los/las profesionales veterinarias deben aplicar en sus pacientes, según sea el diagnóstico.

Los colegiados y colegiadas de Cádiz asistieron al curso becados/as por el Colegio de Veterinarios de Cádiz. En total, asistieron más de una veintena de alumnos y alumnas, con el matiz de que el aforo se completó durante la sesión de mañana (había un máximo de aforo de 16 personas).

Cádiz vuelve a ser protagonista en el mundo de la astrofotografía gracias a Maritxu Poyal

Es probable que la noche del 8 de abril fuera de lo más normal para el común de los mortales. Seguro que apenas un puñado de personas por kilómetro cuadrado se percataron de que era una noche especial. Pero la veterinaria Maritxu Poyal Viúdez y su compañero de viaje, Jesús Manuel Vargas Ruiz, estaban extasiados contemplando la conjunción de la Luna y Mercurio. Desde la gaditana Plaza de La Estrella, hicieron... ¿cuántas?.., ¿centenares de fotos?

Al final, consiguieron la imagen perfecta del acontecimiento astronómico. The Free Astronomical Society concedió a esta toma el Amateur Astronomy Picture of the Day (Aapod 2), del 16 de junio

Según explicó la autora, la imagen fue obtenida con una cámara réflex canon 350D y recoge la vista sobre la Bahía de Cádiz de la conjunción del satélite lunar y el planeta Mercurio.

El AAPOD es un reconocimiento a nivel mundial a la mejor imagen realizada por aficionados astrofotógrafos.

"Sacrificio cero", convenio suscrito por SADECO y el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

La empresa municipal SADECO y el Colegio de Veterinarios de Córdoba han presentado a la prensa las líneas generales del convenio de colaboración que ambas entidades han suscrito en materia de bienestar y protección de los animales, dentro de la campaña "Sacrificio Cero".

Este convenio, firmado por Pedro García, presidente de SADECO (Saneamientos de Córdoba), y Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, trata de evitar el sacrificio de las mascotas cuando son abandonadas. Arenas explicó que los veterinarios profesionales de Córdoba van a colaborar en el fomento responsable de animales de compañía procedentes del Centro de Control Animal, adhiriéndose a la propuesta para la realización de prácticas quirúrgicas, esterilización y otras acciones sanitarias en los animales con un coste mínimo a los nuevos propietarios. Por su parte, SADECO se compromete a cubrir los gastos básicos de las intervenciones quirúrgicas.

El presidente del Colegio de Veterinarios, Antonio Arenas, apuntó que en los últimos años la tasa de abandono de mascotas en Córdoba era muy alta y se alegró que los datos se estén invirtiendo en los últimos años.

Intervino también Elena Jiménez, veterinaria del Centro de Control Animal de Córdoba (CECA), que indicó que en el año 2015 se dieron en adopción 1.591 animales (un 22% más que en 2014) y que en este año pasado fueron cerca de 900 animales los acogidos en el centro, cifra muy por debajo de años atrás que se superaron los 3.500. En los primeros meses de 2016 - añadió- se han entregado en adopción 369 animales y el Centro lleva siete meses sin tener que sacrificar ningún animal.

Por su parte, Pedro García indicó a este respecto, que la empresa municipal está cumpliendo su compromiso de no sacrificar mascotas que llegan al CECA y fomentar la adopción de estos animales.

Clausurada la II edición del proyecto formativo sobre animales de compañía

Con la asistencia de Francisco Zurera Aragón, delegado de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, José María Pérez Monguió director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios y Juan Francisco Sánchez Cárdenas, vocal de Clínicas y Animales de Compañía, se ha clausurado la II edición del proyecto formativo "Animales de Compañía y su Bienestar. Por ellos y por nosotros" que durante cinco meses, por 51 veterinarios profesionales, se ha estado impartiendo en 207 sesiones repartidas por 102 centros de enseñanza con un total de 5.382 alumnos de la provincia de Córdoba.
En este acto se ha procedido también a la entrega del I Concurso de Dibujo sobre el mismo proyecto educativo que ha recaído en Samara Molina Rueda alumna del colegio Juan Valera, de Cabra.

Francisco Zurera felicitó al Colegio de Veterinarios y resaltó la gran labor desarrollada en los centros de enseñanza para concienciar a los niños sobre este problema tan sensible que afecta a toda la sociedad.

Cata de Vino en el Colegio de Veterinarios de Córdoba

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, por cortesía de Bodegas Alvear, se ha celebrado una cata de vinos dirigida por el enólogo Bernardo Lucena, que fue presentado por el presidente del Colegio Antonio Arenas. Asistieron gran cantidad de colegiados y se cataron cuatro variedades: fino CB, Palacio Quemado La Zarcita, Palacio Quemado Los Acilates y Pedro Ximenez.

"Consulta al veterinario" programa pionero en España organizado por el Colegio de Veterinarios

Como es sabido, el veterinario es el profesional encargado del control oficial de los alimentos desde su origen en la producción primaria hasta su venta en establecimientos de alimentación y su consumo en bares, restaurantes y comedores colectivos.

Por esta razón, el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, sensibilizado con la seguridad alimentaria, no solamente en la capital, si no en la provincia, ha organizado un programa denominado "Consulta al veterinario" que pretende concienciar a los ciudadanos usuarios de los mercados y establecimientos alimentarios de la importancia de cuidar y proteger su salud conociendo los principios fundamentales de salubridad de los alimentos, los correctos hábitos de manejo de los mismos y todo lo relacionado con la salud alimentaria.

Para ello, el Colegio ha contratado a dos profesionales veterinarios, especialistas en bromatología y seguridad alimentaria, para que asistan en los mercados a las consultas sobre esta materia que puedan plantearle los usuarios e informando y aclarando todas aquellas dudas que pudieran tener al respecto. Este programa, pionero en España, se está desarrollando tanto en los mercados de la capital, donde cuenta con el apoyo de Mercacórdoba, como en los principales mercados de la provincia.

Jornadas de aves rapaces, cetrería, conservación y sanidad

Organizadas por el Aula AVAFES (Asociación Veterinarios para la Atención de la Fauna Exótica y Salvaje) y el Colegio de Veterinarios de Córdoba, bajo la dirección Académica de Ignacio García Bocanegra, se han celebrado las jornadas sobre "Aves Rapaces, cetrería, conservación y sanidad" en la que han intervenido los ponentes Ernesto Álvarez Xusto, Miguel Carrasco Casaut, Fernando Feás Costilla, Ursula Höfle Hansen, José Francisco Lima Barbero, Luis Jiménez García, Estefanía Jurado Tarifa y Jorge Velarde Serrano. Las jornadas se complementaron con una ruta por la campiña y olivares de Guadalcázar para observar aves en libertad.

Gestionando un Centro Veterinario para que sea rentable

El sábado día 23 de abril, dentro de los Seminarios Clínicos Corvet (Colegio de Veterinarios de Córdoba), se ha celebrado una nueva sesión que ha tratado sobre la Gestión en los diferentes centros veterinarios a cargo de José Luis Villaluenga Besaya, licenciado en Ciencias Biológicas y Diplomado en Dirección de Marketing. Se analizaron los siguientes temas: Modelo de plantilla de Plan de Mejora Empresarial, Análisis de un caso práctico real (estudio de Centros Veterinarios de Córdoba), Enumeración de KPIs y valores recomendados para conseguir unas buenas prácticas de gestión en C. V. y Herramientas eficaces de fidelización de clientes.

Viaje a Ganaderías de Bravo 2016

Como en años anteriores, el Colegio de Veterinarios de Granada organiza un viaje a las ganaderías. En esta ocasión se visitaron las ganaderías del Jaral de la Mira, propiedad de Fernando Peña, cercana a Talavera de la Reina y la finca el Montecillo, de Paco Medina, que es el antiguo propietario de la ganadería El Ventorrillo.

En la visita del Jaral de la Mira disfrutamos de una tienta por los alumnos de la Escuela Taurina de Madrid y contamos con la presencia de su director y matador de toros, José Miguel Arroyo, Joselito.

En ambas ganaderías se pudieron visitar, durante los días 9 y 10 de abril, las instalaciones donde se crían los toros, siendo un éxito el viaje.

Esta visita se llevó a cabo con la inestimable colaboración del Colegio de veterinarios de Toledo.

El Colegio de Veterinarios de Granada firma convenio con BMN-CAJAGRANADA

La entidad financiera ofrece a la institución y a sus colegiados una amplia gama de servicios financieros y económicos

El presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco de Asís Muñoz Collado, ha suscrito un amplio acuerdo en la sede central de la entidad financiera con Salvador Curiel Chaves, director territorial de BMN-CAJAGRANADA, con casi 3 millones de clientes, que lo convierten en uno de los principales grupos financieros de España, por el que ambas instituciones expresan su voluntad para trabajar conjuntamente en beneficio de este colectivo de profesionales, y en general, a favor de la sociedad granadina, dada la implantación de ambas instituciones en la misma área geográfica.

Los dos han expresado su satisfacción por la rúbrica del acuerdo, indicando ambos la estrecha vinculación existente entre la entidad y el colectivo de los veterinarios granadinos.

En este sentido, Salvador Curiel, mostró su satisfacción por la firma del convenio con un colectivo tan importante como el de los veterinarios granadinos. "Como entidad financiera, tenemos que estar con profesionales tan destacados y reconocidos como los veterinarios y seguir sembrando confianza entre los colectivos de nuestro entorno".

Salvador Curiel destacó que "la firma de este convenio supone el primer paso de una relación que irá más allá, por lo que el Colegio supone en Granada y por el trabajo de vuestros colegiados. Agradecemos la confianza que demostráis en nosotros y ahora nos toca responder a la misma y darle utilidad a este acuerdo, ofreciendo a los colegiados los productos y servicios que más se adecúen a sus necesidades".

> **"El Convenio atiende a las demandas del Colegio, sus trabajadores y cada colegiado de modo personal y específico"**

Por su parte, Francisco de Asís Muñoz, se ha mostrado muy satisfecho por la firma de este convenio, la primera vez que se suscribe con BMN-CAJAGRANADA. "Este convenio supone la garantía en el servicio por parte de la red de oficinas de BMN-CAJAGRANADA, entidad de la que muchos integrantes de nuestro colectivo ya somos clientes. Estamos seguros de que, a partir de este momento, mantendremos una relación fluida que será beneficiosa para ambas partes".

Con la firma de este convenio, BMN-CAJAGRANADA da respuesta a las demandas del Colegio de Veterinarios como institución, a sus trabajadores, así como a cada uno de sus colegiados, de modo personal y específico. El acuerdo no sólo se limita al área financiera, sino que atiende una amplia variedad de necesidades administrativas, económicas y de servicios.

Así mismo, y dado que tanto BMN-CAJAGRANADA como este Colegio desarrollan su actividad para la consecución de fines de interés público, con los que contribuir al bienestar del ámbito geográfico donde actúan, el convenio suscrito recoge igualmente el compromiso de la entidad financiera para colaborar en actos y jornadas divulgativas, e iniciativas de formación promovidos por el Colegio y que redunden en beneficio de este colectivo profesional y del conjunto de la ciudadanía.

El Colegio de Veterinarios entrega el Premio al mejor toro del Corpus granadino a la Ganadería Zalduendo

El Colegio de Veterinarios de Granada hizo entrega el pasado 13 de mayo del XIV Trofeo Taurino al mejor toro de la feria del Corpus 2015, que este año ha recaído en el toro "Triunfo", de la ganadería de Zalduendo, marcado con el número 13, negro, de 494 kilos, lidiado por Alejandro Talavante la tarde del pasado 5 de junio de 2015.

El acto se celebró a las 20:30 horas en el Salón del Trono de Capitanía General – MADOC de Granada, y contó con la presencia del Presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco de Asís Muñoz, la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Sandra García Martín, Emilio Gomez-Lama, presidente del Colegio de Almería en representación del Consejo Andaluz, además del Teniente General Jefe del Madoc, José Carrasco, que ejerció como anfitrión del evento.

El presidente del Colegio granadino hizo una breve reseña de la ganadería premiada y agradeció, tanto el poder disponer de las instalaciones del Madoc como la presencia de la representante de la Junta de Andalucía, los concejales granadinos y los miembros de otras instituciones y administraciones. Por su parte, la delegada hizo con sus palabras un recordatorio de la contribución de la fiesta a la sociedad, la economía y el medio ambiente y el Tte. General, con el símil taurino, recordó el trabajo de los soldados españoles en el extranjero "que se enfrentan a peligrosos morlacos y con el público en contra", recuerdo que levantó el aplauso de reconocimiento de los asistentes.

El jurado está compuesto por veterinarios, presidentes de la plaza, aficionados, abonados, así como representantes de la prensa y de la autoridad. Además de fallar el premio sus miembros quisieron hacer una "llamada de atención sobre las ganaderías del ciclo granadino y la elección reiterada de vacadas de la misma procedencia, lo que limita la variedad morfológica y de comportamiento de los distintos encastes".

En las catorce ediciones del galardón han recibido la obra del artista Miguel Moreno once ganaderías, en concreto las de Daniel Ruiz, Alcurrucén, Ana Romero, Santiago Domecq, Buenavista, Peñajara, Núñez del Cuvillo, Gavira, Victorino Martín y Victoriano del Río, nómina que se engrosa con la cacereña de esta edición.

Nueva imagen del Colegio de Granada

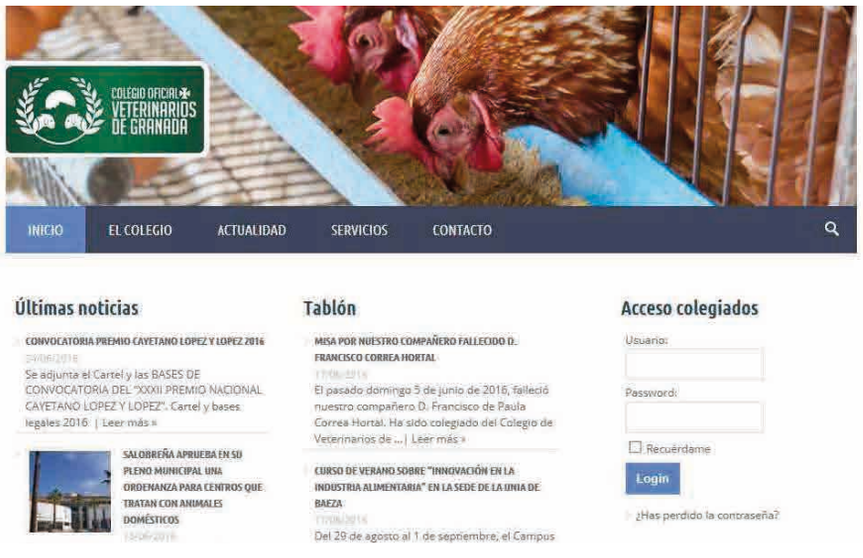

El Colegio renueva su imagen a través de una nueva web, pretendiendo actualizar con ello la página con la que se conecta los veterinarios y el resto de la población granadina.

Se ha actualizado la forma de acceso y se ha ampliado la información que posee en su parte privada, ampliando los contenidos. La forma de facturar y hacer los pedidos vía online también ha cambiado, siendo mucho más dinámica la compra de material, lo que facilita la actividad de los veterinarios de la provincial sin tener que desplazarse.

La página web ha sido realizada con la ayuda de la empresa Elemedios Comunicación.

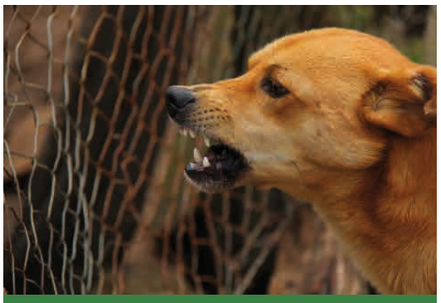

Campaña antirrábica

En el mes de mayo se convocaron en la sede del Colegio a los veterinarios interesados en el reparto de comarcas. Una vez solicitada y terminada esa fase se pidió autorización a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para la concentración de animales en un total de 105 localidades.

Estas actuaciones, en las que han intervenido 32 veterinarios de la provincia, solo se hacen en municipios donde no existen centros veterinarios, ni veterinarios autorizados como identificadores, con el objeto de facilitar el acceso a todos aquellos que quieran vacunar a sus mascotas de la vacuna de la rabia sin tener que trasladarse.

Un año de toros: Mas de cien espectáculos en toda la provincia

Una memoria presentada por la Junta de Andalucía, recoge los acontecimientos taurinos más relevantes de la provincia de Granada correspondiente a la ultima temporada, que se cerró con 110 espectáculos y festejos taurinos, de los que el 41% fueron suelta de reses.

Según explico en rueda de prensa la delegada del Gobierno andaluz en Granada, Sandra Garcia, es la primera vez que sale a la luz esta memoria con la intención de compartirla con aficionados y público. La delegada subrayó también el interés de su "enfoque geográfico", dado que los espectáculos taurinos celebrados durante la pasada temporada tienen presencia prácticamente en todas las comarcas.

A través de 82 paginas, la memoria, que ha salido también en formato digital, recoge hechos taurinos relevantes de la provincia, además de los espectáculos.

Respecto a los festejos, se ha registrado en los últimos años una disminución del numero de espectáculos al pasar de los 141 en el 2007 al los 110 del 2015, auque si ha habido incremento notable en los festejos populares, que representaron el 34% en 2007 y el 60% el año pasado.
El número total de espectáculos taurinos y festejos populares celebrados durante 2015 en la provincia alcanzo la cifra de 110, de los 45 fueron suelta de reses, 21 encierros, 11 festivales sin picador, cuatro corridas de toros y una becerrada, entre otras.

En cuanto a la distribución temporal, se desarrollaron aproximadamente desde finales de marzo a principios de diciembre.

La ganadería "El Torero" se lleva el premio al mejor toro del Corpus granadino

El Colegio de Veterinarios de Granada ha otorgado el premio al mejor toro del Corpus 2016 a "Mantecoso", de la ganadería El Torero, marcado con el número 32, negro mulato, de 536 kilos, lidiado por Roca Rey la tarde del pasado 27 de mayo, al que le cortó las dos orejas.

En las deliberaciones del jurado se ha querido así mismo hacer una llamada de atención sobre el mal estado del piso del ruedo, afectando al comportamiento de algunos toros y perjudicando así el normal desarrollo de la lidia.

Así mismo, destacar la gran acogida de público en el festejo de promoción del 24 de mayo como indispensable estimulo futuro de la Fiesta.

El jurado está compuesto por veterinarios, presidentes de la plaza, aficionados, abonados, así como representantes de la prensa y de la autoridad, y ha premiado en anteriores ediciones a ganaderías como Daniel Ruiz, Alcurrucén, Ana Romero, Santiago Domecq, Buenavista, Peñajara, Nuñez del Cuvillo, Gavira, Victorino Martín, Victoriano del Río y Zalduendo.

Cursos-módulos de formación para las oposiciones

Ante la prevista próxima convocatoria de oposiciones al cuerpo superior facultativo opción veterinaria de la Junta de Andalucía, el Colegio de Veterinarios de Granada va a iniciar unas actividades formativas como cursos módulos sobre "Revisión del control sanitario de establecimientos alimentarios en Andalucía. Actuaciones en programas de salud pública."

Los citados cursos-módulos tendrán una extensión de 15 horas a impartir 10 de ellas ente los viernes por la tarde y los sábados por la mañana y otras 5 de enseñanza a distancia a través de la página web.

El inicio de estas actividades será en el mes de septiembre y para la acreditación de los méritos se está trabajando con la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía.

El equipo formativo esta representado por tres veterinarios colegiados granadinos que son Carlos Aranda, Arturo Linares y Juan Carlos Rey, los cuales serán apoyados para temas específicos por otros profesionales acreditados del sector.

Para más información consultar la página web del Colegio de veterinarios.

Becas para el curso "Innovación en la industria alimentaria" de la UNIA

El Colegio ha atendido todas las solicitudes de becas para la realización del curso "Innovación en la Industria Alimentaria", que se desarrollará en el Campus Antonio Machado de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía del 29 de agosto al 1 de septiembre.

Entre sus ponentes, cuenta con varios miembros de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, como su presidente Dr. Antonio Marín Garrido, director del curso, o los doctores Rafael Gómez Díaz, Antonio Gálvez del Postigo o Rafael Moreno Rojas.

El curso cuenta con el siguiente programa:

BECAS / AYUDAS

Las modalidades de ayudas convocadas son de matrícula y alojamiento.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 20 DE JUNIO de 2016

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Impreso de solicitud normalizado disponible en la dirección: www.unia.es/impresos y en cualquiera de los Campus de esta universidad.
2. Justificación documental de los ingresos familiares mediante fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2014. En el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación, cualquier otro documento oficial que acredite la situación económica familiar o bien, en su caso, declaración jurada de los recursos económicos de la unidad familiar.
3. Documentación acreditativa de la titulación o titulaciones académicas, en caso de que la posea, y el o los expedientes académicos de las mismas.
4. Documentación acreditativa de las circunstancias socio-familiares.
5. Currículum vitae.

Para más información consultar las bases de la convocatoria en www.unia.es

CERTIFICACIONES

Quienes acrediten la asistencia al menos del 80% de las horas lectivas, tendrán derecho a la obtención de Certificado de asistencia. Además, quienes superen las pruebas de evaluación correspondientes, les será expedido el Diploma de aprovechamiento, con expresión de la calificación obtenida.

SERVICIO DE RESIDENCIA:

El Campus Antonio Machado de Baeza cuenta con servicio de residencia universitaria. Alojamiento en habitación compartida : 60 euros (4 noches).

Universidad Internacional de Andalucía

Campus Antonio Machado
0034953 742 775 baeza@unia.es

Síguenos en @UNIAuniversidad #UNIACV

CAMPUS ANTONIO MACHADO DE BAEZA

CURSOS VERANO UNIA 2016

CURSO /3662

Del 29 de agosto al 1 de septiembre

INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

INTRODUCCIÓN

Innovar es caminar hacia lo nuevo, lo que lleva implícito un cambio o modificación de lo conocido mediante la introducción de novedades.

La industria alimentaria es especialmente sensible a la innovación en dos aspectos fundamentales, los procesos y los productos, que junto con las estrategias conducirán a un nuevo panorama de desarrollo industrial y de su adaptación a las cada vez más exigentes demandas del consumidor actual.

Este curso pretende acercar las diferentes vertientes de la innovación en la industria alimentaria a los asistentes, tanto desde el punto de vista de la estrategia, mediante el análisis de tendencias y necesidades del sector, como de los nuevos métodos del procesado, transformación y envasado de los alimentos, con especial referencia a aquellos sectores mas representativos de Andalucía, sin olvidar los relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la dietética.

OBJETIVOS

- Contextualización de la la innovación en la industria alimentaria del siglo XXI
- Conocer y reflexionar sobre los avances de la industria alimentaria en relación con:
  - Las estrategias empresariales.
  - Las demandas del consumidor.
  - Los procesos (conservación, transformación, envasado y distribución).
  - Los productos (aceite de oliva, lácteos, cárnicos, dietéticos, etc.).
  - La seguridad alimentaria.
  - La nutrición y dietética.

A través de las diferentes ponencias que integran el programa se ofrece una amplia visión desde diversas facetas que van desde una visión histórica de los procesos de innovación en los alimentos, hasta un análisis riguroso de las novedades obtenidas en sectores como el oleícola, cárnico y lácteo, orientados principalmente hacia aspectos tan relevantes como la nuevas tendencias en el procesado, conservación, diseño y empaquetado de los alimentos, de acuerdo con las nuevas tendencias, gustos y necesidades del consumidor final.

DIRECTOR:

Antonio Marín Garrido. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Asamblea General Ordinaria del Colegio de Granada

El día 22 de junio tuvo lugar en la sede del Colegio de Veterinarios de Granada la Asamblea General Ordinaria, la primera de este ejercicio que se corresponde con la liquidación presupuestaria del año 2015.

La asamblea se inició con un informe del Presidente, donde se detallaron las actividades que se habían llevado a cabo el año anterior y posteriormente el responsable económico Antonio Miranda Pinilla, vicepresidente del Colegio, procedió a detallar la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2015.

En la misma los datos son favorables si bien aun se encuentran pendientes diversos aspectos que deberán resolverse a lo largo de este ejercicio.

Inauguración de la Feria del Caballo CONCAB 2016

El pasado 15 de junio tuvo lugar la presentación de la feria del caballo Concab 2016 en el Hotel Luna de Granada. Será en la Feria de Muestras de Armilla durante los días 19 a 23 del mes de octubre, donde se celebre la cita anual de ineludible para ganaderos y aficionados al mundo del caballo.

Al evento acudieron Manuel Garcia Cerezo, delegado de Agricultura y Pesca, Antonio Miranda Pinilla, vicepresidente del Colegio de Veterinarios, Manuel Baena, presidente de la Federación Andaluza de Hipica y coordinador de Doma Vaquera, Agustín Aragón, presidente de la Asociación Andaluza de Pura Raza Española, Andrés de la Brasa, coordinador de la Copa de España de Enganches y por ultimo, Dolores Cañabate, que abrió el acto.

Jornadas Técnicas CONCAB Granada 2016. Programa preliminar

Curso Teórico / Práctico

Día 1		Día 2	
9:00-9:30h	Recepción e inauguración de las jornadas	9:30-10:15h	Traumatismos del casco, diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Eugenio Cillán García
9:30-10:15h	Bloqueos anestésicos de la extremidad distal. Que sabemos y como delimitar las estructuras afectadas	10:15-11:00h	Herraje Equilibrado 1ª Parte. Ricard Roselló
		Grupo 1	
10:15-11:00h	Resonancia magnética del casco, patologías y tratamientos. Eugenio Cillán García	11:30-13:00h	Cirugía del casco equino; ¿en la estación o anestesia general?. Discusión de casos clínicos. Eugenio Cillán García
11:30-12:15h	Apuntes de Anatomía-Biomecánica. Ricard Roselló	**Grupo 2**	
12:15-13:00h	Conformación y Biomecánica. Ricard Roselló	11:30-13:00h	Práctica: Herraje equilibrado de posteriores. Ricard Roselló
		Grupo 1 y 2	
13:00-14:00h	Discusión de casos	13:00-14:00h	Discusión de casos con los asistentes
Casos clínicos / Prácticas (Tarde)			
16:00-17:00h	Visualización estática, dinámica y análisis del último herraje. Punto de vista del herrador y del veterinario. Eugenio Cillán García & Ricard Roselló		
		Grupo 1	
17:30-20:00h	Bloqueos anestésicos e inmovilización del casco equino. Practicas con escayolas y bloqueos perineurales y sinoviales (Práctico). Eugenio Cillán García	16:00-18:00h	Abordajes quirúrgicos del casco y extremidad distal equina. (Práctico) Eugenio Cillán García
		Grupo 2	
17:30-18:15h	Demostración de los distintos tipos de Silicona Luwex.	16:00-18:00h	Herraje de anteriores con herraduras napoleónicas, plantillas y Silicona Luwex. (Práctico)
18:15-20:00h	Herraje de anteriores con plantillas y Silicona Luwex. Ricard Roselló		

Reunión con la concejal delegada de Medioambiente del Ayuntamiento de Huelva

El pasado 11 de abril el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva mantuvo una reunión con Esther Cumbrera Leandro, concejal delegada de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad en el Ayuntamiento de Huelva. A dicha reunión asistieron el presidente y vicepresidente del Colegio, Fidel Astudillo y José Luis Carrillo, así como la vocal del Colegio y veterinaria municipal, Pilar García.

La reunión sirvió, además de una toma de contacto del Colegio con la nueva corporación municipal, para tratar temas en común como el seguimiento de convenio de colaboración en materia de identificación animal que ambas instituciones llevan trabajando desde hace varios años. Se trató la formación en materia de identificación de perros potencialmente peligrosos, así como de Bienestar Animal para los técnicos y Fuerzas de Orden Público del Ayuntamiento por parte del Colegio. Se revisó la modificación de la Ordenanza municipal sobre tenencia de animales de compañía y animales potencialmente peligrosos que se está llevando a cabo por parte de la Corporación municipal. Por último, se debatió sobre la identificación de perros a través del ADN, donde el Colegio manifestó su posición contraria a ella con argumentos científicos, técnicos, jurídicos y profesionales, a los que la delegada mostró su comprensión. Ambas instituciones quedaron en seguir manteniendo reuniones de trabajo para continuar abordando temas en común para un mejor beneficio de todos.

Renovado el convenio con el Ayuntamiento de Valverde

El pasado 29 de abril el Colegio de Veterinarios de Huelva renovó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valverde del Camino con el objetivo de censar los animales de compañía de la localidad.

Gracias a este acuerdo tanto la Policía Local como técnicos municipales, recibirán formación para identificar correctamente los animales, además de cuatro lectores de microchips de última generación.

Manuel Cayuela, como primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Valverde del Camino, ha firmado el convenio de colaboración con Fidel Astudillo, presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía.

Así, tal y como ha explicado Cayuela, "el colegio de veterinarios se encargará de la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y, otros animales que, reglamentariamente, se califiquen como animales de compañía según la legislación vigente".

Otro de los aspectos que cubre este convenio, y así lo ha comentado el representante municipal es, "asumir la formación de los funcionarios municipales con funciones en la materia, facilitar el asesoramiento informático y técnico necesario, así como poner a nuestra disposición cuatro lectores de microchips para tener controlados todos los animales de compañía de nuestra localidad".

Por otro lado, el presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, ha señalado el carácter de este acuerdo, el cual nace, "con el objetivo de mejorar el bienestar de los animales, fruto del clima de trabajo de ambas instituciones".

Actualmente, según los datos del registro central de animales en Valverde del Camino están censados 7.513 animales. De este total, 7.447 son perros, 61 gatos y 5 hurones.

Jornada de responsabilidad profesional veterinaria y peritación

El pasado jueves 16 de junio se celebró en el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva la Jornada sobre la responsabilidad profesional veterinaria y la peritación veterinaria. La sesión se llevó a cabo en el Salón de Actos del Colegio y contó con una asistencia de unos cuarenta veterinarios onubenses.

Contó con un interesante programa en el que se abordaron las siguientes cuestiones: La responsabilidad civil profesional sanitaria: el veterinario clínico; la mala praxis profesional; la responsabilidad civil profesional. Las diferencias con la responsabilidad penal; la evolución y situación actual de las reclamaciones en los distintos sectores. Los principales documentos legales veterinarios en el ejercicio de la actividad profesional: utilidad e interés, así como las responsabilidades y obligaciones documentales. La actuación del veterinario como perito y como realizar correctamente un informe pericial. Por último se visionaron casos prácticos de ejemplos de demandas de responsabilidad civil a veterinarios en el curso de su actuación profesional.

Las ponencias corrieron a cargo de Juan José Jiménez Alonso, asesor jurídico de Consejo General de Colegios Veterinarios, Alfredo Fernández Álvarez, veterinario especialista en peritaciones y Antonio López Carrasco, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios. La inauguración corrió a cargo del Presidente del Colegio, Fidel Astudillo, que recordó la importancia de esta jornada para la actividad profesional diaria, la responsabilidad que los veterinarios asumimos y lo imprescindible de cumplimentar correctamente todos los documentos profesionales.

Reunión con el delegado del Gobierno en Huelva

El delegado de la Junta de Andalucía en Huelva, Francisco José Romero, mantuvo el pasado 11 de junio una reunión con el presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo, para mejorar la colaboración para la identificación de los animales de compañía, que se realiza mediante la implantación de un microchip subcutáneo por los profesionales del colegio.

El delegado destacó que es preciso que "los animales estén correctamente identificados para el control sanitario, censal o genealógico, además de la necesidad de concienciar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas".

Durante la reunión, en la que también estuvo presente el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, José Luis Carrillo, el presidente de la entidad trasladó al delegado la importancia de que todos los ayuntamientos de la provincia tengan creado y al día un Registro Municipal de Animales de Compañía y de Perros Potencialmente Peligrosos.

Al respecto, remarcó que se trata de una información de interés en cada localidad tanto en materia de Salud Pública, para el control sanitario de estos animales y para

evitar el abandono de animales por parte de sus dueños.

A su vez, en el caso de perros potencialmente peligrosos, es importante para llevar un registro de todos los censados en el municipio y controlar que los titulares o poseedores de estos animales cumplan con la exigencia de tener licencia municipal para su tenencia.

El Colegio de Veterinarios de Huelva entrega lectores de microchips a la Policía Autonómica

Los representantes del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva procedieron a la entrega de lectores de microchips al jefe provincial de la Unidad de Policía Adscrita, Juan León, con el fin de que los miembros de este Cuerpo puedan ejercer las labores de inspección y policía que corresponden a la Junta de Andalucía en esta materia.

Con ello, la Unidad de Policía se une a otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad como la Guardia Civil y los cuerpos de la Policía Local que también ejercen labores de inspección y denuncia en materia de protección de animales de compañía y perros potencialmente peligrosos.

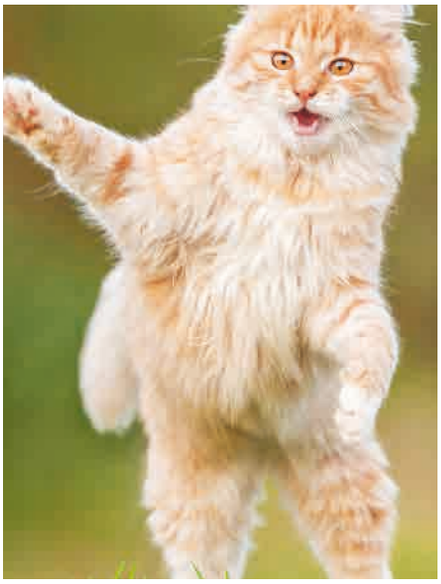

Seminario online: Hipertiroidismo felino

El Colegio de Veterinarios de Huelva, organizó el pasado 18 de mayo el Seminario Online titulado: "HIPERTIROIDISMO FELINO", con una duración de 90 minutos.

El objetivo de este seminario fue el de actualizar el manejo del hipertiroidismo felino desde el diagnóstico hasta el tratamiento final. Los asistentes pudieron intercambiar opiniones y plantear dudas con la ponente en la recta final de la charla.

La ponencia del Seminario fue a cargo de Dña. María Luisa Palmero, licenciada en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid en 1994. Socia y cofundadora de Gattos Centro Clínico Felino. En el 2011 obtuvo el certificado en medicina felina (General Practitioner Certificate in feline practice) de la ESVPS (European School of Veterinary Postgraduate Studies).

X Jornadas de Delegados Gubernativos

El pasado día 13 de abril se celebraron las X Jornadas de Formación de Delegados de la Autoridad y Delegados Gubernativos de la Guardia Civil, en materia de Espectáculos Taurinos y Festejos taurinos populares, como siempre con la colaboración de la referida Comandancia y del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén.

Para la formación de estos profesionales, en tan importante función imprescindible para el control antes, durante y después de los festejos ya sean taurinos o taurinos populares celebrados en esta provincia, las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía han dispuesto todo lo necesario para la formación y especialización de las personas que vayan a actuar como Delegación de la Autoridad y, en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y el Colegio de Veterinarios de Jaén, se han organizado cursos, jornadas y se ha elaborado material formativo, a fin de dotarles del nivel máximo de conocimiento para el desempeño adecuado de la labor que el Reglamento Taurino les atribuye.

Se acaba de cumplir la 10ª edición de unas jornadas, a las que han asistido agentes de la Guardia Civil, que ejercen sus funciones en todos los festejos taurinos populares, plazas de tercera y portátiles..., así como miembros de la Unidad Adscrita del CNP en Andalucía, para las plazas de toros de Jaén y Linares y el Cuerpo Nacional de Policía, para las plazas de toros de Úbeda y Andújar, ejerciendo en éstos casos las funciones de Delegados de la Autoridad y Delegados Gubernativos.

Con una media de 60 asistentes por curso han pasado por las aulas y a lo largo de los diez últimos años, más de 600 agentes que han recibido formación específica en materia de espectáculos taurinos (corridas de toros, novilladas, becerradas, etc.) y de festejos taurinos populares (sueltas de reses, encierros, etc.); sus principales características, funciones a desarrollar en el ejercicio de su cargo, relaciones con la presidencia de los festejos, cumplimentación de actas de finalización de festejo, etc.

En una provincia como la de Jaén donde se celebran un total de 220 festejos taurinos anuales, repartidos por toda nuestra geografía, muy por encima de la media del resto de Provincias Andaluzas (Almería 23, Córdoba 54, Sevilla 68...) resulta fundamental la preparación de estos agentes con carácter previo a su intervención en los mismos, por lo que nuestro Provincial, año tras año, ayuda a la consecución de dichos objetivos.

Clausura de la Campaña de Bienestar Animal

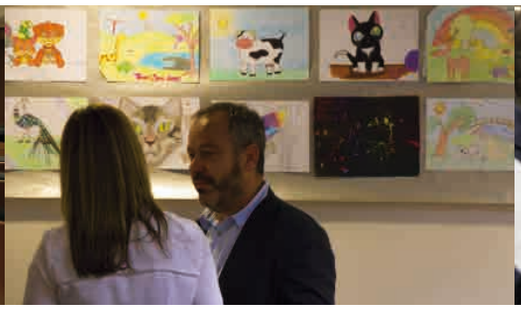

El pasado 10 de mayo se celebró el acto de clausura de la II edición de la campaña "Animales de compañía y su bienestar: por ellos y por nosotros", desarrollada por la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz junto con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y en la que colaboran la Delegación Territorial de Educación y la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

El acto se celebró en la sede del Colegio y asistieron el delegado de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Juan Balbín Garrido, la secretaria del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, Angiolina Colinas García y el director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, José María Pérez Monguió.

Se trata de un proyecto formativo destinado a los alumnos de 5º y 6º de Primaria, que se ha desarrollado a lo largo de los meses de diciembre de 2015 a mayo de 2016 en los colegios de la provincia de Jaén. En él han participado treinta y nueve veterinarios, que han sido los encargados de impartir cerca de doscientas formaciones en ochenta y tres colegios de cincuenta y seis localidades.

La finalidad principal ha sido la de lograr la concienciación de los más pequeños de las reglas básicas del bienestar de los animales domésticos, y a su vez, enseñarles que los animales con un cuidado correcto no constituyen un peligro para la salud de las personas que conviven con ellos.

Además, este año se ha desarrollado el I concurso de dibujo infantil "Los animales y su bienestar. Por ellos y por nosotros", en el que han participado doscientos cincuenta alumnos, entre los que se ha elegido como ganador el titulado "Hasta el final", realizado por un alumno del CEIP Los Álamos de Carboneros y se otorga un segundo premio al dibujo titulado "No me abandones", realizado por un alumno del CEIP Colón de Linares.

Exitosa acogida del IV Encuentro Veterinario Costa del Sol

Torre del Mar fue el sitio elegido para la celebración de la cuarta edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol el pasado 16 de abril donde se dieron cita casi un centenar de profesionales veterinarios.

En esta ocasión, el encuentro acogió 6 ponencias dirigidas por Fernando Fariñas Guerrero y por Diego Esteban Saltiveri.

La jornada empezó con la charla 'De lo más común a lo más raro en la clínica diaria' por Esteban, continuó Fariñas con 'Actualización en vacunología felina', para seguir tras el almuerzo con 'Actualización en la enfermedad renal crónica' y 'Actualización en gingivoestomatitis felina' impartidas por Esteban, e 'Inmunopatología de la enfermedad renal crónica y gingivoestomatitis felina' y 'Nuevas aproximaciones inmunoterapéuticas en ERC y GEF: terapia con células madre' por Fariñas.

De sus amplios currículums destacamos que Fariñas ha cursado estudios y doctorado en Medicina, Veterinaria y Biología, es experto en Inmunología Clínica, Enfermedades Infecciosas y Patología. Fundador y Presidente de la Fundación "IO", Presidente de la Asociación "Ynmun", forma parte de grupos de estudio especializados como el de Inmunoterapia (GEIT) y de Inmunodeficiencias (GEID) de la federación internacional de Inmunología, como docente imparte numerosas conferencias, másteres y cursos de especialización relacionados con la inmunología clínica, Vacunología y las enfermedades infecciosas, y actualmente dirige el Centro de Inmunología Clínica, Enfermedades Infecciosas y Patología (CEIP); y que Esteban es Licenciado en Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona, después de un año en la clínica privada general de Pequeños Animales inició su trabajo clínico en una clínica exclusivamente felina, Tot Cat, en Barcelona, donde es responsable de los casos de Medicina Interna, fue tesorero y en la actualidad miembro del Consejo Científico del grupo de estudios felinos español AVEPA (GEMFE), también es miembro de la ISFM (International Society of Feline Medicine) y es autor de publicaciones así como ha sido ponente sobre temas de Medicina Interna Felina a nivel nacional e internacional.

Auxiliar de Clínica Veterinaria en ¿Por qué, para qué y cómo desparasitamos a las mascotas?

Continuando con el Ciclo Formativo para Auxiliares de Clínica Veterinaria (ACV) se programó el pasado 18 de mayo una charla relativa a la desparasitación denominada '¿Por qué, para qué y cómo desparasitamos a las mascotas', que tuvo lugar en el salón de actos del ICOV de Málaga, con la colaboración de Merial Laboratorios.

El objetivo de dicha charla, dirigida por Marta León Artozqui, fue dar a conocer las diferentes parasitosis y enfermedades vectoriales que afectan a los perros y gatos de nuestra zona, centrándose sobre todo en parásitos internos, tipos de tratamientos usados y protocolos de desparasitación aconsejados.

León es Licenciada en Veterinaria en la Facultad de Zaragoza. En 2006 se incorporó a Merial Laboratorios como Technical Manager de todos los productos de esta empresa, centrando su labor principal en productos antiparasitarios.

Programa "Hoy por hoy" de Cadena Ser en la Sede malacitana

Jesús Gutiérrez, presidente de AEMAVE; Luis Medina-Montoya, director general de Medioambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga; Francisco Cobo, vocal de responsabilidad corporativa de la Junta de Gobierno; y José María Ramírez, vocal de intrusismo de la Junta de Gobierno; junto con la abogada Raquel López, participaron el pasado 1 de junio en la tertulia celebrada por Cadena Ser en las dependencias del Icov de Málaga.

Durante la sesión se planteó el debate sobre la implantación de la técnica del ADN canino para controlar el abandono de las crías y prevención de la salud de las personas, destacando también los posibles errores que puede tener la técnica.

Formación en Málaga relativa a medicamentos en ganado caprino

El Salón de Actos del Icov de Málaga abrió sus puertas el pasado 23 de abril para la jornada sobre 'Medicamentos en Ganado Caprino' que organizó junto con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) que contó con la asistencia de cerca de cuarenta profesionales, algunos de ellos provenientes de fuera de Málaga.

En la imagen (izq. a dcha.).- Ramiro Casimiro, Remedios Ezquerra y Antonio Villalba.

El acto comenzó con unas palabras de bienvenida de Antonio Villalba, presidente del Icov de Málaga, para continuar después con las ponencias de Remedios Ezquerra que discutió la 'Farmacovigilancia Veterinaria: Objetivos, responsabilidades del veterinario y ejemplos prácticos'; y de Ramiro Casimiro que habló de la 'Prescripción Veterinaria: Tipos de prescripción, casos prácticos, receta veterinaria, adquisición de medicamentos, importación excepcional de medicamentos por los veterinarios y responsabilidades del veterinario'.

Ezquerra es Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid y Jefe de Servicio del Área de Farmacovigilancia, Defectos de Calidad, Comercio Exterior y Medicamentos Veterinarios Ilegales de la AEMPS del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad; y Casimiro es Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido Asesor Técnico Provincial como funcionario en el Cuerpo Nacional Veterinario, formó parte Subdirección General de Sanidad Animal, donde fue nombrado Jefe de Servicio de Medicamentos Veterinarios y Productos Zoosanitarios, se trasladó a la AEM como responsable de Farmacovigilancia, Defectos de Calidad y Comercio Exterior de medicamentos veterinarios, siendo en la actualidad Consejero Técnico del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS.

Ciclo formativo sobre animales exóticos

El comienzo del ciclo sobre animales exóticos tuvo lugar el pasado 20 de junio en el salón de actos del Icov de Málaga con una conferencia titulada 'Qué hacer cuando no sabes qué hacer...Mamíferos' para continuar con otras dos secciones, Aves y Reptiles-Anfibios, que aún no están marcadas en el calendario.

En la imagen.- Amable Sánchez Jiménez, ponente.

'Manejo, técnicas clínicas y medicina preventiva en pequeños mamíferos'; y 'Aproximación a la: enfermedad dental adquirida en conejos y roedores, parálisis digestiva en conejos, enfermedad adrenal en hurones, patología digestiva en hurones y medicina de pequeños mamíferos' fueron los temas que trató Amable Sánchez Jiménez durante su ponencia.

Licenciado en Veterinaria, fue alumno interno y colaborador del Parque Zoológico de Córdoba (España), trabajó en la Clínica Veterinaria Dirus en Sevilla dedicándose desde 2009 a los denominados nuevos animales de compañía: pequeños mamíferos, cerdos, primates, aves, reptiles, anfibios; colaboró en la Granja de cocodrilos Kariba (Jerez de la Frontera) y en el Acuario de Sevilla; y fue empleado en la Clínica Veterinaria Aracavia en Málaga dedicada en exclusiva a los animales exóticos.

Ponentes de la jornada formativa

Asistentes

Real Decreto 993/2014: Certificación veterinaria para la exportación

Con la entrada en vigor en enero de 2016 del Real Decreto 993/2014: Certificación Veterinaria para la exportación, y junto con Bureau Veritas, el Icov de Málaga organizó el pasado 5 de abril una jornada formativa de gran interés para empresas exportadoras de productos de origen animal a terceros países fuera de la UE.

JTPharma y Farmavet-Málaga en "Tratamiento de heridas quirúrgicas"

Juan Francisco Sánchez Cárdenas y Mª Carmen Tovar Sahuquillo fueron los encargados de dirigir una jornada sobre el tratamiento de heridas quirúrgicas que tuvo lugar el pasado 19 de mayo en el Icov de Málaga.

'Manejo innovador de heridas complejas' fue la primera parte del programa a cargo de Sánchez para finalizar con 'Actualización sobre el manejo de úlceras corneales' que discutió Tovar.

Juan Francisco Sánchez es Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba , propietario de la Clínica Veterinaria Mascotas (La Carlota- Córdoba), pertenece al Grupo de Veterinarios Especialistas en Dermatología (GEDA) dentro de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) y es miembro de la Sociedad Europea de Veterinarios Especialistas en Dermatología (ESVD), en 2012 creó el servicio de referencia en Dermatología Canina y Felina MASCODERM y actualmente cursa el General Practitioner (GPCert) en Dermatología Canina y Felina acreditado por la ESVPS (European Scholl of Veterinary Postgraduate Studies) y la certificación por parte de AVEPA como acreditado en la especialidad de dermatología.

Mª Carmen Tovar es Licenciada Veterinaria y Doctorado por la Universidad de Murcia (UMU), diplomada en oftalmologia École Nationale Vétérinaire de Toulouse (Francia), diplomada y miembro del Colegio Latinoamericano de Oftalmologos Veterinarios (CLOVE), miembro la Sociedad Española de Oftalmología Veterinaria (SEOVET) y Autora de "50 Casos Clínicos de Oftalmología" Ed Servet, 2014 y "Oftalmología Veterinaria" Ed Diego Marín, 2015.

Ciclo de formación de AMVEAC

La Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), con la colaboración del ICOV de Málaga, inauguró el pasado 28 de mayo en jornada de tarde un ciclo de formación que comenzó con la charla de nombre 'Una Tarde de Reproducción y Neonatología' a cargo de Xiomara Lucas.

'¿Sabes que no hay que hacer en el primer y segundo mes de gestación? Cuidados de la hembra'; 'Manejo de problemas durante la gestación y predicción de la fecha del parto'; '¿Sabemos predecir un parto distócico? Asistencia al parto y programación de cesáreas' y 'Primeros cuidados tras el parto: resucitación neonatal y patología de neonatos' fue el programa que siguió Lucas durante su ponencia.

La ponente es diplomada por el Colegio Europeo de Reproducción Animal, profesora titular de la Facultad de Murcia en Reproducción y Obstetricia y Jefa del Servicio de Reproducción y Obstetricia de pequeños animales del Hospital Clínico de Murcia desde 1999, además de conferenciante y referente de prestigio en la especialidad de reproducción en pequeños animales.

Los colegios profesionales sanitarios se unen para seguir creciendo en sus primeras jornadas

En la tarde del jueves 14 de abril, más de medio centenar de profesionales sanitarios de los once colegios que componen UPROSAMA, se daban cita en las instalaciones del OMAU (Observatorio de Medio Ambiente Urbano) para celebrar las primeras jornadas en las que tuvieron cabida la vinculación con Hacienda en la actividad laboral, el derecho y la atención de la salud de los propios profesionales sanitarios.

"Desde UPROSAMA nos mueve el deseo de realizar actividades conjuntas para todos los profesionales que la integran. Por ello, surge la idea de celebrar la primera jornada con temas de interés para todos y con unos ponentes de reconocida solvencia, que sin duda tiene espíritu de continuidad", indicaba el presidente, Juan Antonio Astorga durante su intervención.

Tras la inauguración a cargo del presidente, el presidente de honor De UPROSAMA, Juan José Sánchez Luque, el coordinador provincial de UVMI, Antonio del Corral, y la concejala de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Francisca Bázalo, se dio paso a la primera de las ponencias de la mano de María Dolores Villalón Ogayar, inspectora regional adjunta de la AET, la cual hizo un recorrido por las obligaciones de los profesionales con actividad privada y los mecanismos de control que se llevan a cabo por parte de la entidad pública.

Algunos de las cuestiones que suscitó la ponencia fueron en relación al cambio de normativa en el que las Sociedades Civiles han desaparecido, y por lo tanto su necesaria reconversión, así como la confidencialidad de los datos del paciente en las inspecciones a consultas privadas.

Pedro Moreno Brenes, profesor titular de la Facultad de Derecho de la UMA, fue el encargado de recordar el amplio abanico de materias que abarca el derecho sanitario, la cantidad de situaciones que se plantean en el día a día y que necesitan de una respuesta en base a la legislación vigente. Poniendo como ejemplo la propia obligatoriedad de la colegiación, "que debería ser tarea de control de la administración como parte contratante en lo que al ejercicio público se refiere".

Para cerrar las exposiciones, tocó el turno del doctor Manuel García del Rio, secretario del Colegio de Médicos y responsable del programa PAIME, de atención al médico enfermero y que después de presentar esta iniciativa al público asistente, planteó la posibilidad de abrirlo al profesional sanitario enfermo para que el resto de las profesiones presentes: enfermeros, logopedas o psicólogos, entre otros pudieran poner en marcha este servicio a sus colegiados.

Minijornada sobre la situación actual en las clínicas de animales de compañía

Juan Sirvent, ponente (izq.), José López, vicepresidente de AEMAVE (centro); y Delia Saleno, ponente (dcha.)

Cambios que transforman el sector, el convenio colectivo de las clínicas veterinarias y el futuro es presente en Alicante fueron los temas que abordaron Delia Saleno y Juan Sirvent en la minijornada que programó la Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE) el pasado 9 de junio en el salón de actos del Icov de Málaga.

Saleno es Licenciada en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Cluj-Napoca, fundadora y directora de la Clínica Veterinaria Son Dureta de Palma de Mallorca, presidenta de la Asociación Empresarial de Clínicas Veterinarias de Baleares EMVETIB y la vicepresidenta de la Confederación Empresarial Veterinaria Española CEVE.

Sirvent es Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, es Gerente de Aitana Clínica Veterinaria SL. y Miembro de la Junta directiva de AEVA (Asociación de Empresarios Veterinarios clínicos de la Provincia de Alicante) desde su constitución en 2011.

El ICOV de Sevilla digitaliza sus servicios al colegiado

Nueva página web, inscripción y pago de cursos online, foro clínico y profesional, chat de atención al público, bolsa de trabajo interactiva, fichas de servicios veterinarios auto-gestionables; notificaciones internas, algunos de los nuevos servicios digitales que incorpora desde mayo la corporación sevillana.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha digitalizado sus servicios e incorporado otros nuevos al catálogo de trámites y actividades ofertadas por el ICOV a sus colegiados vía online, bajo las premisas de la facilidad de uso, la interactividad y adaptación multiplataforma.

Desde el mes de mayo la Corporación Sevilla ha publicado una nueva página web (www.colegiodeveterinarios.es) con un diseño más moderno, intuitivo y adaptado, donde se puede realizar la inscripción y abono de cursos y jornadas, además de visualizar la grabación de las sesiones ya celebradas.

Por otro lado, se crea una nueva sección de Empleo y Anuncios, en los que, previa validación por los administradores, el interesado puede dar de alta su oferta o demanda de empleo o anuncio. También se habilita un chat online para consultas con técnicos del Colegio y se habilita un foro de intercambio clínico y profesional.

La oferta digital se completa con un buscador de servicios veterinarios, Buscavet, compuesto por fichas que pueden ser modificadas por el colegiado que reclame la propiedad de la clínica y un amplio catálogo de formularios, documentación y normativa alojados en un repositorio interno de fácil uso. Además, la web incorpora un sistema de notificaciones interno válido como vía de notificación oficial y al que se accede desde la página de cada usuario.
La mejora de la relación del colegio con sus colegiados mediante una nueva plataforma de administración electrónica permitirá mejorar la eficacia y calidad de los servicios y ahorrar tiempo y costes además de facilitar una comunicación más fluida y cómoda entre el Colegio y los veterinarios y ofrecer una imagen más moderna y actual a la sociedad.

CATÁLOGO DE SERVICIOS:

BOLSA DE EMPLEO Y ANUNCIOS: Publica tus propios anuncios y consulta las ofertas de empleo.
FORMACIÓN: Consulta los cursos y seminarios online que el Colegio pone a disposición y realiza la inscripción y pago online
BUSCADOR VETERINARIO: Busca la ficha de tu clínica o servicio veterinario y edítala añadiendo fotos, teléfono, horario, redes sociales
FORO CLÍNICO Y PROFESIONAL: Abre un debate y consulta a los compañeros dudas o inquietudes tanto del ámbito profesional como clínico.
CHAT ONLINE: Disponible en horario de oficina para consultas con el personal de atención al colegiado y al ciudadano.
CATÁLOGO DE FORMULARIOS, RECURSOS Y LEGISLACIÓN: Amplio fondo documental de fácil uso en el que se puede descargar y consultar la mayoría de los formularios y normativa necesarios para la actividad general del profesional veterinario.
NOTIFICACIONES INTERNAS:
Entra en tu usuario o en el pie de la página y lee las notificaciones personalizadas que te envíe el Colegio. Este sistema es válido como vía de notificación oficial.

10.000 visitas y 4.500 usuarios en el primer mes

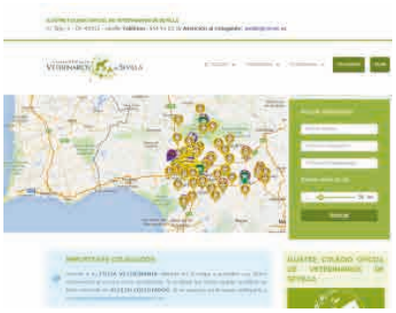

La nueva página web del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla www.colegiodeveterinarios.es ha recibido en poco más de un mes desde su publicación más de 10.000 visitas a páginas y contenidos, realizadas por 4.500 usuarios entre las que destacan al nuevo servicio de publicación y consulta de ofertas y demandas de empleo y anuncios o la sección de formación, en la que se pueden encontrar todos los cursos e inscribirse y pagar online, además de revisar los vídeos y documentación de cursos ya realizados.

También destaca por el interés suscitado el buscador veterinario, BUSCAVET, que geolocaliza en un mapa todas las clínicas, consultorios, ADGS, OCAs o especialistas en équidos, entre otros servicios de la provincia de Sevilla. Cada colegiado puede gestionar su propia ficha profesional e incluir fotos y modificar los datos. Para ello tiene que acceder a la ficha y reclamar la propiedad de la misma enviando un sencillo formulario.

El ICOV Sevilla pone a disposición de sus colegiados DOCUMENTAVET, una potente biblioteca online veterinaria

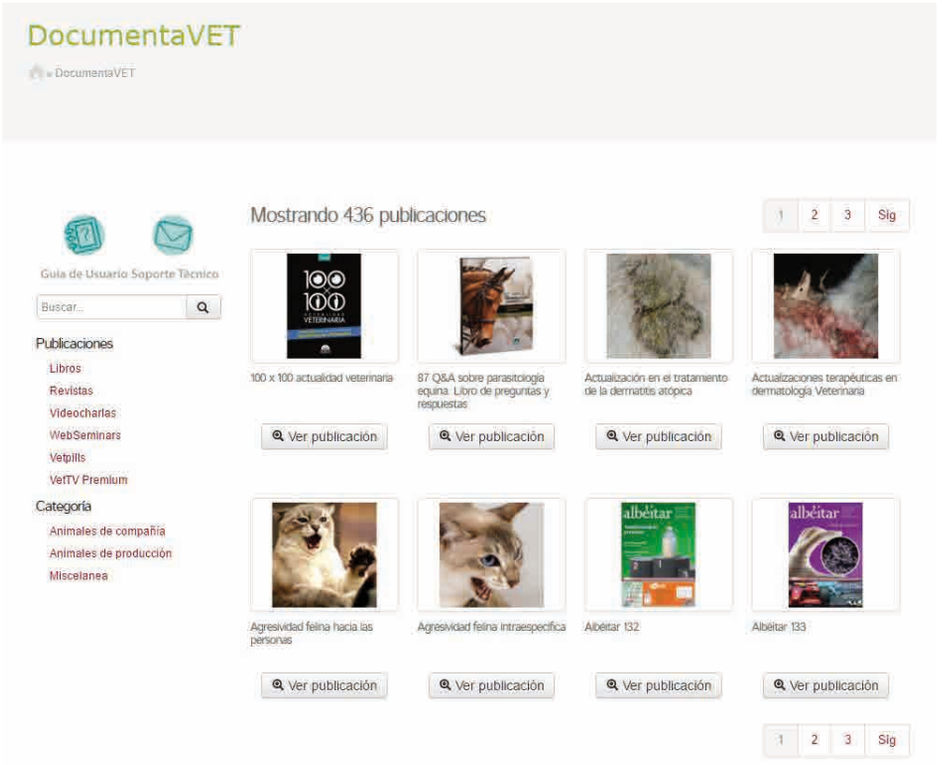

El ICOV Sevilla ha puesto a disposición de sus colegiados un servicio de biblioteca online veterinaria especializada con cerca de 450 recursos científicos disponibles de autores nacionales e internacionales tanto en formato texto como audiovisual.

Documentavet es una base de datos de consulta con materiales contrastados en veterinaria que están clasificados por temáticas, y en la que puede encontrarse tanto libros como revistas y artículos científicos o materiales audiovisuales gratuitos como videocharlas, seminarios o vetpils.

La biblioteca se irá enriqueciendo todos los meses con la incorporación nuevas obras de referencia ya sean libros, revistas, vídeos, seminarios..., entre otros recursos. Al tratarse de material revisado y elaborado por especialistas se garantiza la fiabilidad de la fuente y su utilidad en la práctica veterinaria.

El nuevo servicio está accesible sólo para colegiados desde la nueva página web del Colegio -www.colegiodeveterinarios.es- por lo que las consultas requieren de previa identificación con su usuario y contraseña en la Acceso a colegiados.

La Junta colegial con esta iniciativa pretende acercar a todos los veterinarios fuentes de consulta imprescindibles y actualizadas para facilitar el ejercicio clínico diario y procurar la formación contínua accesible y gratuita como un valor añadido a la colegiación. En este sentido, el Colegio incorporará a Documetavet las fuentes de consulta que le sean sugeridas por su colegiados con el objetivo de que el servicio se convierta en una base de datos habitual de consulta del profesional veterinario.

El servicio dispone además de una dirección de soporte técnico y está disponible las 24 horas del día.

La Asamblea aprueba a la liquidación del presupuesto de 2015

La Asamblea general de Colegiados del ICOV Sevilla ha aprobado la liquidación del presupuesto de 2015 que se ha cerrado con superávit. También se dio cuenta del informe positivo de auditoría externa al que han sido sometidas las cuentas que, aunque no es obligatorio, el Colegio viene realizando por segundo año consecutivo.

El responsable económico del Colegio, Fernando Caballos, destacó que el presupuesto está muy consolidado y puso de relieve el incremento del gasto destinado a la formación en 2015, año en el que realizaron 15 cursos presenciales y 23 online, 5 y 12 más respectivamente que en 2014. Además, se refirió también al esfuerzo en comunicación y publicidad y en asesoría jurídica durante el pasado año. A este respecto, se informó a los asistentes del número de expedientes incoados ante la Comisión Deontológica, concretamente 7 sancionadores y 9 informativos sobre un total de 28 denuncias presentadas en 2015. También se anunció la apertura de un procedimiento judicial en curso a instancias del Colegio de Veterinarios de Sevilla, por un caso de intrusismo profesional, así como otros expedientes.

Entre los temas en ruegos y preguntas se solicitó información sobre la nueva expedición electrónica del Documento Autonómico de Identificación y Registro Animal (DAIRA), se abordó la necesidad de regular la formación sanitaria de los técnicos de clínicas veterinarias, así como el subempleo y la precariedad de la contratación. En relación a este último asunto, el presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta Menéndez animó a empresarios y representantes de los trabajadores a alcanzar un acuerdo pronto que permita dotar al sector en la provincia de Sevilla de un convenio colectivo que dignifique el ejercicio profesional veterinario.

Toma de contacto con el nuevo delegado de Agricultura en Sevilla

El nuevo delegado de Agricultura de Sevilla, Segundo Benítez Fernández, visitó el pasado 16 de mayo la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, donde realizó una primera toma de contacto con la Junta de Gobierno colegial y los asuntos de interés que gestiona su departamento relacionados con los veterinarios de Sanidad Animal.

Apenas 15 días después de su nombramiento, Benítez quiso incluir en su agenda esta visita al Colegio de Veterinarios donde fue recibido por el presidente, Ignacio Oroquieta y los vicepresidentes, Fernando Caballos y Francisco Javier Herrera y el secretario del Colegio, Santiago Sánchez-Apellániz, quienes le mostraron las instalaciones ubicadas en el barrio de Heliópolis y le explicaron los servicios que se prestan a los colegiados como la identificación de animales de compañía y de caballos, el pasaporte equino o la receta veterinaria oficial, recientemente disponible en la plataforma electrónica RECEVET. El delegado mostró su disposición a solucionar y mediar en todos los problemas que afectan al colectivo de veterinarios en la provincia de Sevilla que desempeñan su labor en ADGS, o en departamentos de la Administración pública, entre otros, y a agilizar los asuntos normativos y gestión administrativa de su departamento. En este sentido se comprometido a una reunión posterior en profundidad, para abordar una agenda de temas una vez que haya tenido tiempo de conocer el funcionamiento de la delegación territorial de la Junta de Andalucía que ahora dirige.

Segundo Benítez Fernández fue alcalde del municipio sevillano de Castilblanco de los Arroyos desde 2007 y presidente del Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata desde 2011. El delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, con una amplia trayectoria en la gestión municipal, ha sido asesor del área de Igualdad y Bienestar Social en la Diputación Provincial sevillana (2011-2015).

Recomiendan conservar 5 años los documentos ante posibles casos de responsabilidad profesional

El ICOV de Sevilla celebró el pasado 15 de junio una Jornada de responsabilidad profesional y peritación, materias que venían siendo "motivo de preocupación en la Comisión Deontológica del Colegio a raíz de los últimos casos de irregularidades en recetas o cambios de titularidad", señaló el presidente Ignacio Oroquieta, quien dio la bienvenida a los asistentes.

Para éste "los veterinarios no sabemos valorar convenientemente bien nuestra firma y nuestro papel como fedatario público, así como las responsabilidades que cada día estamos asumiendo derivadas de ello", de ahí la importancia de organizar la Jornada.

En este sentido, para abordar la responsabilidad derivada del ejercicio profesional clínico y su relación con la prueba pericial en los procesos civiles y penales, la sesión contó con la presencia de Juan José Jiménez Alonso, asesor jurídico del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios. Este explicó los elementos esenciales que tienen que concurrir en un caso de responsabilidad: una actuación u omisión por parte del profesional y que se haya producido un daño como causa directa o consecuencia del error profesional (art. 1.902 Código Civil). Todos estos elementos se dilucidan teniendo en cuenta informes periciales, de ahí la importancia de conocer las obligaciones de conservación de documentos al menos 5 años, señaló Jiménez. También señaló que la responsabilidad penal es personal e intransmisible, mientras que la civil puede suponer una responsabilidad económica derivada. Para asumir estas posibles indemnizaciones por mala praxis es obligatorio, recordó, suscribir un seguro de responsabilidad civil concertado a través de la organización colegial. Además, explicó que "a partir de una reciente sentencia las reclamaciones judiciales, sobre todo en animales de compañía, están incorporando siempre una partida en concepto de daños morales". Por otro lado, advirtió que las conductas más frecuentes que en los últimos años han desembocado en acciones judiciales penales contra veterinarios son: falsedad en documento; delito de daños; delito contra la Salud Pública; delito de lesiones; delito contra el medio ambiente; falso testimonio; delitos imputables a funcionarios públicos y algunos relacionados con la protección de datos.

Por su parte, Alfredo Fernández Álvarez, especialista en peritación y miembro a la Comisión Deontológica en el Consejo General, explicó la cumplimentación de los documentos de uso habitual en el ejercicio clínico veterinario y responsabilidad derivada, como es consentimiento informado, así como la elaboración del informe pericial veterinario, su estructura, contenido y valoración.

Los aspectos específicos de la normativa andaluza, así como todo relacionado con los seguros de responsabilidad civil profesional, sus coberturas, pólizas, casuística y reclamaciones fueron desarrollado por Antonio López, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

La sesión reunió a unos treinta profesionales en el Salón de actos de la sede colegial, quienes además conocieron casos prácticos a través del visionado y el comentario de ejemplos de demandas de responsabilidad civil a veterinarios en el curso de su actuación profesional.

Último curso para Propietarios de Cachorros de la temporada 2015-2016

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró el pasado 7 de junio el último Curso gratuito para Propietarios de Cachorros de la temporada 2015-206 que volverá a reanudarse en septiembre.

La formación, a la que los veterinarios clínicos de pequeños animales pueden inscribir a sus clientes cada mes, está teniendo una gran acogida entre los propietarios, que valoran muy positivamente la formación recibida.

En la edición celebrada el 3 de mayo los propietarios acudieron acompañados de sus hijos y de sus mascotas, demostrando tener un gran interés en adquirir conocimientos y habilidades para mejorar la convivencia en familia con sus mascotas.

"Conoce a tu Mascota", abarca contenidos científicos sobre comportamiento del animal, el fomento de hábitos sanitarios como prevenir la agresividad del animal o impulsar la educación del perro en positivo, además de métodos para reducir accidentes por mordeduras y de tráfico, así como abandonos y maltrato, entre otros. También se dan las pautas a seguir para una correcta convivencia entre la familia y el perro, así como la socialización, separación del dueño, abandono, cambios de rutina y educación del animal.

El veterinario etólogo Daniel Ferreiro, -profesional que se dedica en exclusiva a esa especialidad veterinaria-, es el encargado de las charlas que tienen una duración de 3 horas, y donde se resuelven dudas sobre cómo reaccionar ante las diferentes actitudes de sus mascotas.

Los cursos se celebran una vez al mes, son gratuitos y están dirigidos de los veterinarios con Clínicas en la provincia de Sevilla, quienes son los encargados de ofrecer e inscribir en la formación a sus clientes propietarios de perros.

Organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla el programa comenzó en enero de 2014 dentro del Convenio de Colaboración firmado entre el ICOV Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla, para la realización de actividades encaminadas a la difusión y formación ciudadana sobre tenencia responsable para propietarios de cachorros. El Colegio de Veterinarios de Sevilla reanudó el pasado mes de octubre una nueva temporada de dicha formación por segundo año consecutivo.

Las charlas sobre tenencia responsable en los colegios sevillanos concluyen con la participación de 1.200 escolares

La veterinaria Juana Mª Garrido en el Colegio San José de los Sagrados Corazones (Padres Blancos) de Sevilla.

> Ofrecidas por veterinarios voluntarios han tenido una gran acogida en los centros de infantil y primaria

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha concluido su programa de charlas en los Colegios de Infantil y Primaria de Sevilla y provincia concertadas para recibir la visita de los veterinarios voluntarios.

El programa comenzó en el mes de noviembre hasta la finalización del curso escolar 2015-2016 y ha abarcado a 18 centros escolares en los que 12 veterinarios han impartido cerca de 50 charlas. Con esta actividad, el Colegio pretende difundir cada año entre los más pequeños, valores y hábitos saludables en su relación con los animales más cercanos y que más conocen, las mascotas, concienciándoles sobre Bienestar Animal y la Tenencia Responsable.

Unos 1.200 escolares de entre 8 y 12 años se estima que han participado en las charlas de 45 minutos, en las que una docena de veterinarios, de forma desinteresada, han trasladado a los escolares información y ejemplos sobre cómo cuidar de su mascota. Para las clases se ha utilizado una presentación elaborada por especialistas en las que se pone el acento en la importancia del cuidado y atención a los animales, así como el papel de los veterinarios en la sociedad. Los veterinarios aprovecharon la oportunidad para trasladar a los niños y niñas de los centros escolares contactados, ideas relacionadas con la salud y la convivencia con mascotas, con el fin de aumentar el nivel de sensibilidad y de respeto de los animales.

Curso de Veterinarios de Directorio en el Colegio de Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla impartió entre el 27 de junio y el 1 de julio un Curso de Veterinarios de Directorio al que asistieron 22 alumnos procedentes de distintos puntos de España. La formación de 25 horas está homologada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y es obligatoria para la inclusión en el directorio de veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En la primera jornada el ponente Manuel Fernández Morente abordó el diagnóstico de enfermedades animales sometidas a Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales y de Declaración Obligatoria, así como enfermedades de declaración obligatoria y su normativa, para terminar con las alertas epidemiológicas y Organismos Internacionales de Sanidad Animal. En la segunda Ángel Garbayo Carrillo de Albornoz explicó la recogida y remisión de muestras a los Laboratorios de Producción y Sanidad Animal de Andalucía, mientras que la exposición sobre la normativa de Identificación Animal corrió a cargo de Miguel Romero Trejo.

La tercera jornada comenzó con una primera parte en la que el ponente Santiago Sánchez Apellániz expuso la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, seguida de otra sesión donde Fernando Caballos Rufino trató el bienestar animal en explotaciones ganaderas, la normativa de aplicación, y el movimiento pecuario. Igualmente se proporcionaron conocimientos sobre el uso de herramientas informáticas tales como ADGS-Web.

Ya la cuarta jornada, también Sánchez Apellániz explicó el funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganaderos (AGDs) y las tareas del veterinario de ADSGs y de Directorio y su relación con la Consejería de Agricultura y Pesca. En la segunda parte, Alejandra García Pascualvaca se adentró en la relación entre la fauna silvestre y las especies domésticas en la difusión de enfermedades y el Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre. También habló de la gestión de los subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH) y su normativa de aplicación, al igual que para los registros de explotaciones ganaderas. García Pascualvaca y Sánchez-Apellániz compartieron la quinta y última sesión que se dedicó a los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales.

Formación Online

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha programado en el último trimestre 5 cursos online y un Seminario además de siete video-cursos todos ellos bonificados para los colegiados de Sevilla, con el objeto de dar respuesta a la demanda formativa a distancia de los profesionales veterinarios.

En el caso del seminario el Colegio sufraga la inscripción en su totalidad de hasta 100 colegiados por orden de inscripción. El número de participantes fue de 70.

Curso on-line "Enfermedad Renal en el Paciente Geriátrico"
Más información e inscripciones en la página web del Colegio:
www.colegiodeveterinarios.es
Fecha: Del 12/04/2016 hasta el 18/05/2016

Curso on-line "Inspección Veterinaria en Mataderos"
Más información e inscripciones en la página web del Colegio:
www.colegiodeveterinarios.es
Fecha: Del 07/04/2016 hasta el 24/06/2016

Curso on-line "Ecografía en Vacuno"
Más información e inscripciones en la página web del Colegio:
www.colegiodeveterinarios.es
Fecha: Del 17/05/2016 hasta el 21/06/2016

Curso on-line "Geriatría Felina"
Más información e inscripciones en la página web del Colegio:
www.colegiodeveterinarios.es
Fecha: Del 17/05/2016 hasta el 21/06/2016

Curso on-line "Arritmias"
Más información e inscripciones en la página web del Colegio:
www.colegiodeveterinarios.es
Fecha: Del 31/05/2016 hasta el 5/07/2016

Curso on-line "Alergias Alimentarias"
Más información e inscripciones en la página web del Colegio:
www.colegiodeveterinarios.es
Fecha: Del 16/05/2016 hasta el 31/12/2016

Videocursos
Fecha: Del 9/06/2016 hasta el 31/12/2016

- **Dermatología dermatofitosis y parasitosis**
- **Medicina interna felina**
- **Oftalmología**
- **Diagnóstico por imagen**
- **Anestesia y analgesia**
- **Atención excelente a nuestros clientes**
- **¿Por qué se comportan así nuestras mascotas?**

Seminario on-line "Hipertiroidismo felino"
Más información e inscripciones en la página web del Colegio:
www.colegiodeveterinarios.es
Fecha: 18/05/2016
Gratuito

X Torneo de Pádel MD: 10 años de buenos amigos

Más de 100 personas asistieron el pasado 6 de mayo a presenciar las finales de la X edición del Torneo de Pádel para Veterinarios MD en la que quedó claro que durante los diez años de vigencia, se ha creado un gran grupo de amigos que no deja de crecer y que cada año comparten buenos momentos, teniendo el pádel como excusa perfecta.

Para las parejas ganadoras fue su segundo galardón durante estos 10 años: en el torneo masculino Manuel Castillo junto a Fernando ganaron la final y en el femenino Alicia Gorraiz y María Jesús. También se destacó a Jesús Ruiz como el veterinario que no ha faltado durante estos diez años a ningún partido, a Ramón Bustamante como el ganador de 5 títulos y a Penélope Morilla por asistir a más de una edición siendo recientemente madre.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y MD se agradece a los patrocinadores que cada año apoyan y hacen posible el evento, Nestlé, Bayer, Vetoquinol, Calier, Maymo, Virbac, Stangest, Felixcan, Ceva, Hifarmax, Tecnivet, , Bioberica, Maymo, Karizoo, Idexx, y Ovejero.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La Real Academia de Ciencias Veterinarias celebra su Pleno Extraordinaro en el Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

El pasado sábado 9 de abril de 2016, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, celebró una Junta Rectora y un Pleno Extraordinario en la sede del Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

El Presidente de la Real Academia D. Antonio Marín Garrido, inició los actos recordando a los dos académicos recientemente fallecidos D. Manuel Fidel Santaolalla Pérez y el presidente de Honor D. Julio Boza López.

Asimismo, en nombre de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, D. Antonio Marín agradeció al Sr. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez Lama, la amable acogida que siempre ha recibido en todos los actos se han celebrado en su sede.

Entre otras cuestiones a tratar, en reconocimiento a los méritos contraídos a lo largo de su carrera profesional, en el Pleno Extraordinario, se aprobó por mayoría absoluta, la propuesta para ocupar plaza de nuevos Académicos, a los siguientes Doctores, como Académico de Honor, al Excmo. Sr. D. Juan Gómez Ortega, Rector de la Universidad de Jaén; como Académico de número a la Ilma. Sra. Dª María Dolores Suárez Ortega, farmacéutica, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Granada. Y como Académicos correspondientes, a los Ilmos Sres. D. Miguel Delgado Rodríguez, Médico, Catedrático de la de Universidad de Medicina Preventiva y Salud Pública en Jaén; D. Manuel Amaro López, Veterinario, Catedrático de Microbiología de la Universidad de Córdoba; D. Anselmo Perea Remujo, Veterinario, Catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y Dª. Rosario Moyano Salvago. Veterinaria, Decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

De Izquierda a Derecha figuran en la foto los siguientes académicos: D. Ginés Lidón Llamas, D. Antonio Marín Garrido, D. Tesifón Parrón Carreño, Dª Olvido Tejedor Huerta, D. Emilio Gómez Lama, D. Gaspar Ros Berruezo, D. Tomás Martínez Moya y el Secretario General D. Alberto González Ramón.

Conferencia sobre el virus del Zika en Málaga

Dres. Piédrola, Maroto, Villaba y Marín

Las informaciones recientes relacionadas con el conocimiento de aspectos variados del virus ZIKA animaron a la RACVAO a organizar una nueva conferencia a celebrar en el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga sobre el tema, ya tratado antes en Jaén, en el que ahora los ponentes introducían algunas afirmaciones derivadas de las informaciones recibidas de organismo competentes y que ponen de manifiesto la gran variedad de especies que son susceptibles de ser infectados por el citado virus, con lo que se afianza el criterio que ya avanzara en su día el Dr. Marín de que podíamos encontrarnos ante una nueva Zoonosis.

Ante un auditorio multidisciplinar en el que se integraban miembros de las Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, San Telmo y Malagueña de Ciencias, así como Veterinarios y Médicos de la Provincia, los Dres. Piédrola y Maroto pronunciaban una documentada ponencia en la que ayudados de espléndidas imágenes ubicaban la "cuna" del Virus Zika y su posterior distribución por otros países, principalmente sudamericanos y africanos. Hacían especial énfasis en el problema que la globalización y las facilidades de transporte a grandes distancias suponen un grave riesgo de que el virus ZIKA continúe su cada vez mas importante presencia en países iberoamericanos y africanos.

Una gran ovación al término de su intervención, era el mejor indicador del reconocimiento de todos los asistentes a los ponentes.

Al finalizar el acto, el Colegio de Veterinarios, ofrecía una copa de vino español a los asistentes.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Acto de recepción del Dr. Gálvez como académico de número de la RACVAO

El pasado día 1 de abril bajo la presidencia de Dr. Marín Garrido se celebraba en el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén con el protocolo habitual el acto de recepción como Académico de Número al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Gálvez del Postigo, Catedrático de Microbiología de la Universidad de Jaén.

El Presidente de la Corporación daba cuenta del reciente fallecimiento de dos miembros destacados los Dres. Santa Olalla y Boza López, ambos Fundadores y ex Presidentes de la RACAO y rogaba al nutrido auditorio que, puestos en pie, guardasen un minuto de silencio en su memoria.

Tras la lectura del acuerdo del Pleno en el que se aprobaba por unanimidad de los votos emitidos la propuesta del Dr. Gálvez, el nuevo Académico en su discurso de presentación **"La carrera sin fin contra los agentes antimicrobiano"**, ponía de manifiesto, de forma muy documentada, cómo la lucha contra las infecciones microbianas se remonta a épocas tempranas en la historia de la humanidad. Sin embargo, será en el siglo XX cuando el desarrollo de la quimioterapia y la antibioterapia permita grandes avances de esta lucha en campos tan diversos como el sanitario, agroalimentario, y económico, concluyendo en la que se ha denominado edad de oro de los antibióticos.

Matizaba que el éxito inicial de las terapias antimicrobianas se ha visto ensombrecido por la sorprendente capacidad de los microorganismos para adaptarse a todos los agentes antimicrobianos descritos hasta la fecha. A esta elevada capacidad evolutiva se suma el uso abusivo de los antibióticos en diferentes ámbitos.

Las nuevas disciplinas científicas como metagenómica, genómica, transcriptómica, proteómica, o metabolómica y los avances en nanotecnología podrían proporcionar alternativas viables al uso de los antibióticos convencionales.

Indicaba que no debemos olvidar tampoco las estrategias basadas en el control biológico, incluyendo el desarrollo de péptidos antimicrobianos, bacteriófagos, y nuevos antimicrobianos procedentes de fuentes hasta ahora inexploradas como por ejemplo la denominada materia microbiana oscura. Frente a la estrategia de los microorganismos basada en una elevada y rápida capacidad evolutiva, los humanos nos vemos obligados a apostar por el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico.

En su contestación al discurso, el Académico Dr. Parrón Carreño resaltaba la importancia que tiene el desarrollo de las resistencias bacterianas desde el punto de vista epidemiológico y la necesidad de abordar esta situación de una forma integral, dada la facilidad con la que las bacterias resistentes en un mundo globalizado como el actual se propagan fácilmente entre regiones y países muy distantes.

El acto se cerraba, invitados por el Dr. Marín, con las intervenciones de los distintos miembros que componían la mesa presidencial: el Presidente del Colegio de Médicos de Jaén, el Director de la Junta de Oficiales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén el Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén y cerraba el acto el Presidente de la Racvao, agradeciendo a todos los componentes de la Mesa su participación activa y al resto de asistentes por su presencia y a los Dres. Gálvez y Parrón por sus brillantes intervenciones y la certeza de que la Academia seguirá disfrutando de su fructífera y prolongada colaboración con la Institución.

Al finalizar el acto los reunidos eran obsequiados por el nuevo académico a una copa de vino español servida en un céntrico Hotel de la Ciudad.

Mesa presidencial y el Dr. Gálvez durante la lectura de su discurso

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Ciclo IV Centenario de Cervantes

La RACVAO, en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos de Jaén, celebró el pasado 25 de mayo una conferencia incluida en el Ciclo conmemorativo organizado con ocasión del IV Centenario de la muerte de Cervantes a cargo del Dr. D. Francisco Alonso Fernández, Catedrático emérito de Psiquiatría de la Complutense y Académico de Número de la Real Academia Española de Medicina bajo el título: "Un enfermo bipolar y delirante llamado Don Quijote de la Mancha".

El Profesor Alonso manifestaba que la conferencia era el fruto de una mirada clínica sobre Don Quijote de quien afirmaba que era un "loco lúcido". Afirmaba que en la novela de Cervantes se dan dos episodios que permiten hacer un diagnostico preciso sobre esta cuestión: lo acontecido en la Cueva de Montesinos, así como los episodios que transcurren en Sierra Moreno. En ambos se pone de manifiesto un estado mixto eufórico-depresivo frecuente en el trastorno bipolar.

Cerraba el Acto el Presidente de la RACVAO, Dr. Marín, felicitando al conferenciante por la lección magistral que acababa de dictar y agradeciendo al Colegio de Médico y de forma especial a su Presidente, la amable acogida que ofrece siempre a las actividades de difusión del conocimiento que organizadas por la RACVAO interrelacionan las dos profesiones (Medicina y Veterinaria).

Pie de foto: Dr. Alonso (conferenciante), Dr. Santiago Laguna (Presentador) Dr. García de la Torre (presidente Colegio Médicos), Dr. Marín Garrido (Presidente RACVAO)

I Congreso Nacional de Aceite de Oliva Virgen Extra

El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de la Andalucía de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Dr. Marín Garrido, participó el pasado 2 de junio en el I Congreso Nacional de Aceite de Oliva Virgen Extra con una ponencia sobre la Seguridad alimentaria en el aceite.

Con un amplio recorrido sobre las distintas herramientas que deben utilizarse en este tipo de Industrias (planes de Higiene, sistemas de autocontrol, puntos de control crítico, etc.,) así como los problemas derivados del uso inadecuado de los plaguicidas o de un abonado incorrecto, constituyeron la base fundamental de su ponencia, seguida con interés y muy aplaudida y apreciada por los casi trescientos congresistas que abarrotaban el salón de la IFEJA.

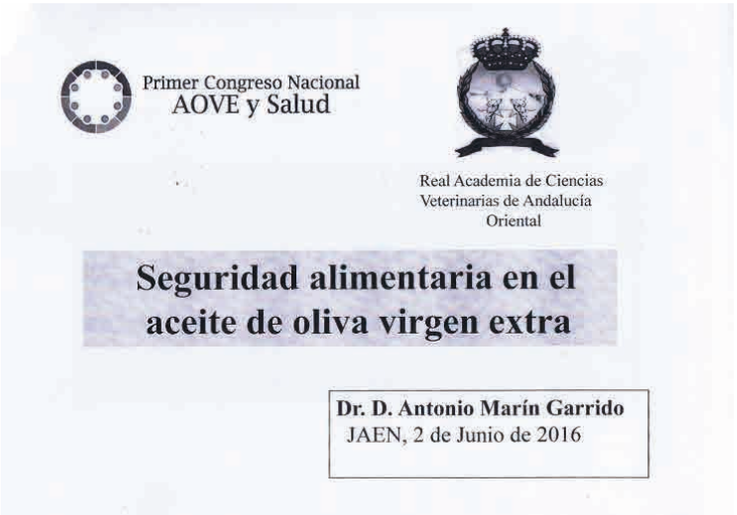

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Curso de verano sobre Innovación en la Industria Alimentaria en la sede de la UNIA de Baeza

Del 29 de agosto al 1 de septiembre, el Campus Antonio Machado de Baeza, en Jaén, será la sede del curso "Innovación en la Industria Alimentaria", dentro del ciclo de Cursos de Verano 2016 de la Universidad Internacional de Andalucía.

Este curso pretende acercar las diferentes vertientes de la innovación en la industria alimentaria a los asistentes, tanto desde el punto de vista de la estrategia, mediante el análisis de tendencias y necesidades del sector, como de los nuevos métodos del procesado, transformación y envasado de los alimentos, con especial referencia a aquellos sectores mas representativos de Andalucía, sin olvidar los relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la dietética.

El curso, dirigido por D. Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, cuenta con el siguiente programa:

LUNES, 29

09,00 - 11,30: La innovación: una herramienta de mejora. Dr. Antonio Marín Garrido. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.
11,30 - 12,00: DESCANSO
12,00 - 14,30: Innovación en la industria cárnica. D. Luis Polo Cózar. Director de Calidad de Faccsa-Prolongo.
17,00 - 19,30: Nuevas estrategias para la innovación en alimentos. Dr. Rafael Gómez Díaz. Universidad de Córdoba. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

MARTES, 30

09,00 - 11,30: La innovación en el envasado de alimentos. Dr. Rafael Gómez Díaz. Universidad de Córdoba. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.
11,30 - 12,00: DESCANSO
12,00 - 14,30: Innovación en la industria láctea. Dra. Rosa García Valverde. CICAP.
17,00 - 19,30: Nuevos métodos de procesado y conservación de alimentos. Dr. Antonio Gálvez del Postigo. Universidad de Jaén. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

MIÉRCOLES, 31

09,00 - 11,30: Innovaciones a la carta. Tendencia y nuevas necesidades tecnológicas en el sector agroalimentario. D. Juan Luis Mejías García. LINDE ABELLO.
11,30 - 12,00: DESCANSO
12,00 - 14,30: Innovación en nutrición humana. Dr. Rafael Moreno Rojas. Universidad de Córdoba. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.
17,00 - 19,30: Avances tecnológicos en los procesos de elaboración de aceites de oliva vírgenes. Dr. Sebastián Sánchez Villasclaras. Universidad de Jaén.

JUEVES, 1

09,00 - 10,00: EVALUACIÓN
10,00 - 11,30: Innovación y desarrollo en el diseño de productos dietéticos. Dr. Ángel Gil Hernández. Universidad de Granada. Fundación Iberoamericana de Nutrición (FINUT).
11,30 - 12,00: DESCANSO
12,00 - 13,00: Continuación sesión anterior.

Más información e inscripciones en cursosdeverano.unia.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Presentación del Libro de Honor de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria

El día 15 de junio de 2016, en el Salón Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba (antigua Facultad de Veterinaria) se llevó a cabo la presentación del libro que lleva el título de "Relatos Históricos Veterinarios de Contenido Científico y Literario".

Esta obra recoge los trabajos que concurrieron al 1º Certamen que con el mismo título convocó la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria en enero del año 2014 con motivo de la celebración del Vigésimo Aniversario de la fundación de la Asociación y ha sido editado por la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias.

El acto estuvo presidido por el Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, **D. José Carlos Gómez Villamandos**, el Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, **D. Antonio A. Oropesa de Cáceres**, el Presidente de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria, **D. Antonio Rodero Franganillo**, el Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad de Veterinaria, **D. Alfonso Martínez Galisteo** y el Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

También contó con la presencia del Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, **D.Antonio Marín Garrido** y otras autoridades y representantes.

En el mismo acto tendrá lugar la entrega por parte de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria del nombramiento de Socio de Honor a la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, en la persona de su presidente **D. Antonio Oropesa.**

I Conferencia de Academias y Reales Academias de Ciencias Veterinarias

El día 6 de junio de 2016, se celebró en Madrid, la I Conferencia de Academias y Reales Academias de Ciencias Veterinarias.

Estuvieron presentes los Sres. Presidentes de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias, miembros de las Juntas de gobierno y Académicos de Número, para constituir Junta de Gobierno de las Academias Asociadas a la RACVE al objeto de tratar asuntos de su competencia.

Como resultado de las diferentes intervenciones se acordó elaborar documentos de trabajo sobre Enseñanza, Bienestar animal, Experimentación animal y creación de la figura del VIR (Veterinario Interno Residente) y Especialidades veterinarias.

Asimismo se acordó que la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias organicen la II Conferencia en 2017, en la ciudad de Córdoba, en fecha aún por determinar.

A continuación tuvo lugar la sesión académica en la que intervinieron, en el salón de actos, el Dr. Josep Llupià i Màs (Presidente de la Academia de Ciències Veterinàries de Catalunya) sobre "Como mejorar las actividades de las academias de ciencias veterinarias", y el Dr. Arturo R. Anadón Navarro (Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España – RACVE) sobre la "Función social de las academias de ciencias veterinarias".

Tratamiento de heridas por mordedura con importante pérdida de sustancia en un galgo. Utilidad de la terapia por presión negativa.

AUTORES: Herrera-Linares ME, Domínguez JM, Granados MM, Morgaz J, Muñoz-Rascón P, Viejo-Peña EL, Martínez C, Mengual C, Herrera-Gutiérrez ME, Fernández-Sarmiento JA. – Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba (HCV-UCO)

RESUMEN

El tratamiento de heridas por mordedura es una patología habitual dentro de la clínica veterinaria, pudiendo llegar a suponer un auténtico desafío, debido a que pueden requerir tratamientos prolongados y costosos. El uso de terapias por presión negativa (TPN) se ha propuesto para acelerar y mejorar la cicatrización de heridas extensas y complejas en Veterinaria. Esta comunicación libre describe el tratamiento llevado a cabo en un galgo que acude de urgencia al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba por múltiples heridas por mordedura. En el tratamiento de este paciente se incluyó con éxito el uso de TPN o "vacío" para disminuir el tiempo de hospitalización y poder solucionar con éxito el tratamiento de una herida con gran pérdida de sustancia, bordes desvitalizados y tejido necrótico tras haber intentado realizar de forma inicial un cierre primario.

INTRODUCCIÓN

Las heridas producidas por mordedura pueden llegar a ser un reto cuando nos encontramos ante defectos de gran extensión y con gran pérdida de tejido. Esto es debido al importante daño que sufren los tejidos blandos, además de ser heridas con un alto índice de contaminación en su gran mayoría. Este tipo de lesiones pueden afectar órganos vitales o lacerar grandes vasos, comprometiendo la vida del paciente. Su tratamiento suele requerir la estabilización del paciente, y curas diarias durante un prolongado periodo de tiempo. Esta circunstancia, junto con la dedicación de personal cualificado para su manejo hospitalario, suele ir asociado a importantes costes económicos (1).

Clásicamente, las heridas se clasifican como limpias, limpias/contaminadas, contaminadas, o sucias/infectadas. Cuando nos referimos a heridas por mordeduras este abanico se reduce a heridas contaminadas o sucias/infectadas debido al origen de la lesión. Para el tratamiento de este tipo de heridas resulta fundamental una pronta limpieza y desinfección de la herida, cobertura antibiótica de amplio espectro y una minuciosa exploración de la lesión. Resulta igualmente clave un adecuado desbridado mecánico o enzimático, el uso de drenajes activos o pasivos, así como el uso de diferentes apósitos que pueden aportar sustancias que promueven el desarrollo de tejido de granulación o proporcionan antibióticos a nivel tópico (2). El uso de terapias que utilizan un ambiente de presión negativa o "vacío" (TPN) han irrumpido con resultados prometedores en el manejo de heridas infectadas y con pérdida de sustancia tanto en Medicina Humana como Veterinaria(1, 4). La TPN resulta ideal en el manejo de heridas por mordeduras como tratamiento adyuvante antes de plantear el cierre de la herida o para acelerar la cicatrización por segunda intención (3). Está demostrado que la TPN mejora la circulación de la zona y promueve el desarrollo de tejido de granulación aumentando la actividad de los macrófagos, mejorando la proliferación de fibroblastos y estimulando la neovascularización a la par que reduce el número de bacterias en el defecto.

Fig. 1. Evolución del paciente tras la llegada al Hospital Clínico Veterinario de Córdoba (a). Dehiscencia del cierre primario de EPI (b). 24 horas tras finalizar el tratamiento con TPN (c). 57 días tras inicio del tratamiento (d).

Fig. 2 – Evolución de la herida de la EPI tras colocar el sistema de vacío (a). Tras el primer cambio (b). Segundo cambio (c). Tercer cambio (d)

El objetivo de la presente comunicación es detallar el tratamiento y manejo hospitalario de un paciente con graves heridas por mordedura en múltiples zonas del cuerpo incluyendo el uso de TPN como terapia adyuvante.

DESCRIPCIÓN DEL CASO

El Servicio de Urgencias de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Córdoba recibe un paciente de raza Galgo Español, macho, adulto joven, 17 kg, recogido por una asociación protectora de animales. El paciente ha sufrido el ataque de otros perros dos horas previas a la visita. En la exploración física general se aprecia que el animal presenta un estado de shock post-traumático y múltiples heridas por mordedura. De todas las lesiones podemos destacar las que

se encuentran en la base de ambos pabellones auriculares, varias a nivel del cuello, a nivel del isquion derecho, en el muslo derecho tanto en la cara interna como externa, en la zona axilar izquierda con desgarro muscular en el pectoral, y la más grave de ellas situada en el área caudal al muslo izquierdo con una gran pérdida de sustancia e importante desgarro muscular (músculos semimembranoso y semitendinoso). No se detectan hemorragias activas, ni heridas perforantes en tórax o abdomen.

El paciente se estabiliza mediante la aplicación de fluidoterapia y oxigenoterapia. Se proporciona adecuada cobertura antibiótica (cefazolina + metronidazol), analgésica (metadona) y antiinflamatoria (meloxicam). Una vez estable a nivel hemodinámico, se lleva a cabo una cirugía de urgencia bajo anestesia general realizando un rasurado, limpieza, desinfección y desbridado quirúrgico de todas las heridas y su cierre primario. En un primer momento se intentó el cierre primario de todas las heridas tras un adecuado desbridado debido a que habían transcurrido menos de 6 horas desde las mordeduras ("golden period"). En la herida con mayor pérdida de sustancia de la extremidad posterior izquierda (EPI) se coloca adicionalmente un drenaje activo tipo Redon (Mini-Redon 50 Primed®, Halberstad, Alemania) debido a la posibilidad de acúmulo de líquidos por la complejidad del defecto (Fig. 1a).

Durante cuatro días se trataron todas las heridas mediante desinfección con clorhexidina diluida a 0,5% (Desinclor®, AGB, SA, Madrid, España) y el uso de nitrofurazona en pomada (Furacín®,, SEIS, S.A., Barcelona, España) cada 24 horas. Las heridas se mantuvieron cubiertas con el uso de apósitos adhesivos. El drenaje activo fue produciendo de forma continua líquido sero-sanguinolento siendo vaciado cada 4 horas periódicamente. Al cuarto día de tratamiento se produjo la dehiscencia de la zona de sutura de la EPI presentando bordes desvitalizados, abundante tejido necrótico e infección (Fig. 1b). Se llevó a cabo un desbridado enzimático mediante el uso de clostridiopeptidasa + neomicina sulfato en pomada (Iruxol Neo®, Smith & Nephew, S.A., Barcelona, España), durante dos días. Tras este periodo se decide reintervenir al paciente para realizar un resanado de los bordes de la herida y un desbridado quirúrgico para eliminar todo el tejido necrótico y desvitalizado bajo anestesia general. Para poder conservar la extremidad y con el objetivo de acelerar el proceso y favorecer el desarrollo de tejido de granulación sano en la zona, se tomó la decisión de aplicar un sistema de TPN ya que la alternativa a este tratamiento era la amputación de dicha extremidad. Para ello se utilizaron dos esponjas previamente esterilizadas y adaptadas al tamaño de la herida de forma que recubriese todo el lecho de la herida y se situó una sonda de succión de 14 FR, previamente perforada en su extremo para realizar múltiples orificios que permitieran una mayor succión, entre ambas esponjas. Una vez colocado se situó sobre la zona de la herida. Tras ello se utilizó un film adhesivo permeable al vapor (Opsite®, Smith & Nephew, S.A., Barcelona, España) para fijarlos y se conectó la sonda a un sistema de vacío que mantenía una presión negativa en la herida de 125 mbar (Fig. 2a).

El sistema de TPN se mantuvo durante 6 días, realizando cambios de todo el sistema cada 48 horas bajo anestesia general. Durante estos 6 días el animal se mantuvo en reposo absoluto para garantizar el éxito de la TPN. Tras este periodo se pudo apreciar un incremento considerable del tejido de granulación, a la par que aspecto sano de los bordes de la herida (Fig. 2b, c, d), lo que permitió conservar la extremidad. Se decidió suspender el tratamiento mediante el uso de TPN y continuar el tratamiento mediante desinfección con clorhexidina diluida a 0,5% el uso de nitrofurazona en pomada, y la colocación de una malla no adherente impregnada de neomicina (Tulgrasum® Antibiótico, SIT Srl, Mede, Italia) (Fig. 1c). La herida se cubrió con un apósito húmedo-seco utilizando un film adhesivo permeable al vapor como sujeción. Durante la primera semana se hicieron curas y cambios de apósito cada 24 h, siguiendo la misma pauta antes descrita. Durante las siguientes dos semanas las curas se espaciaron cada 48 h. Tras este periodo se había producido la cicatrización por segunda intención y el cierre de aproximadamente el 80% de la superficie de la herida. Para favorecer la epitelización de la herida, se cambió el tratamiento a desinfección con clorhexidina diluída a 0,5% y pomada con extracto de centella asiática (Blastoestimulina®, Almirall, S.A., Barcelona, España) cada 48 horas protegiendo la herida con un apósito húmedo-seco durante la última semana de hospitalización.

El paciente volvió a consulta para realizar curas cada 72 horas para poder realizar el seguimiento de la progresión de la herida (Fig. 1d). Tras cuatro semanas post-hospitalización, el defecto se resolvió de forma completa .

CONCLUSIÓN

1.La TPN se trata de un potente recurso terapéutico en el tratamiento de heridas complejas, con gran extensión e infección asociada.

a. Ha disminuido el tiempo de hospitalización de nuestro paciente.

b. Ha favorecido la cicatrización por segunda intención de una zona con una gran pérdida de sustancia, tejido necrótico e infección.

c. Ha permitido que el animal conservase la extremidad y recuperase la funcionalidad de manera completa.

2.Requiere una atención y monitorización estrecha de la herida por parte del personal de hospitalización.

REFERENCIAS

1.Demaria M, Stanley BJ, Hauptman JG, Steficek BA, Fritz MC, Ryan JM, et al. Effects of negative pressure wound therapy on healing of open wounds in dogs. Veterinary surgery : VS. 2011;40(6):658-69.

2.Pavletic MM, Pavletic MM. Atlas of small animal wound management and reconstructive surgery. 3rd ed. Ames, Iowa: Wiley-Blackwell; 2010.

3.Nolff MC, Fehr M, Bolling A, Dening R, Kramer S, Reese S, et al. Negative pressure wound therapy, silver coated foam dressing and conventional bandages in open wound treatment in dogs. A retrospective comparison of 50 paired cases. Veterinary and comparative orthopaedics and traumatology : VCOT. 2015;28(1):30-8.

4.Pitt KA, Stanley BJ. Negative pressure wound therapy: experience in 45 dogs. Veterinary surgery : VS. 2014;43(4):380-7.

Evaluación clínica de la utilidad de un fijador externo transarticular para el manejo de lesiones musculoesqueléticas de la región distal de la tibia y tarso en perros

AUTORES: Sedano MI, Jiménez-Salas A, Domínguez JM, Morgaz J, Granados MM, Navarrete R, Viejo-Peña EL, Gómez-Villamandos RJ, Fernández-Sarmiento JA –
Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba

Fig. 1. Imágenes radiográficas pre- y posoperatorias del caso clínico 1.

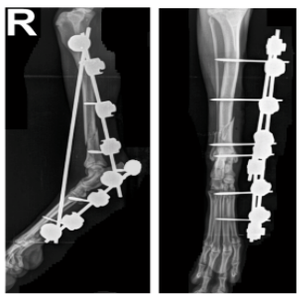

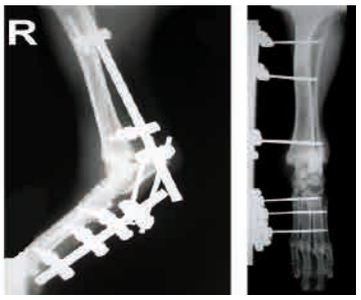

Fig. 2. Imágenes radiográficas pre- y posoperatorias del caso clínico 2.

RESUMEN

El fijador externo transarticular consiste en la aplicación de una serie de agujas de osteosíntesis en los segmentos óseos proximal y distal de una articulación con la intención de bloquearla. El empleo de estos fijadores externos transarticulares a nivel de tarso puede resultar de gran utilidad en el manejo terapéutico de lesiones que afectan a la zona distal de la tibia y del tarso como, por ejemplo, fracturas distales de tibia, fracturas de huesos del tarso, lesiones en el tendón calcáneo común y lesiones ligamentosas del tarso.
Para evaluar la utilidad clínica de este sistema de fijación se ha realizado un estudio retrospectivo de cinco casos clínicos en los que se empleó un dispositivo de fijación externa transarticular en tarso para el tratamiento de patologías relacionadas con la región distal de la tibia y tarso. Los resultados obtenidos ponen en evidencia la utilidad y eficacia de este dispositivo para conseguir la inmovilización de la articulación del tarso. Los pacientes toleran bien estos dispositivos y la tasa de complicaciones postoperatorias asociada al empleo de fijadores externos transarticulares en tarso es relativamente baja.

INTRODUCCIÓN

El fijador externo transarticular en tarso (FETA-T) consiste en la aplicación de una serie de agujas de osteosíntesis en los segmentos óseos proximal y distal a la articulación del tarso con la intención de bloquearla. Existen diferentes tipos FETA-T: con barras conectoras rectas, con barras conectoras con material acrílico, con barras conectoras contorneadas, o con barras conectoras rectas anguladas entre sí.
Las principales aplicaciones clínicas de estos sistemas de fijación a nivel de tarso son las siguientes:

- -Fracturas distales de tibia
- -Reparación de fracturas a nivel de tarso
- -Reparación de roturas del tendón calcáneo común
- -Reparación en lesiones ligamentosas del tarso
- -Inmovilizacion de tarso en casos de heridas con pérdida de sustancia en la región distal de la tibia y tarso
- -Artrodesis de tarso

CASOS CLÍNICOS

Se llevó a cabo un estudio retrospectivo de 5 casos clínicos atendidos en el Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba. Los criterios de inclusión fueron que los casos clínicos hubiesen sido tratados con un sistema de FETA-T, que presentaran una historia clínica completa con las correspondientes pruebas complementarias y, que presentaran un seguimiento postoperatorio adecuado.

Caso clínico 1
Se trata de un perro macho, cruzado de 3 años de edad y 8 kg de peso. El paciente sufrió una patada por parte de un caballo.
En el examen radiográfico se determinó que el animal presentaba una fractura abierta, simple, oblicua corta, del tercio distal de la diáfisis de la tibia y peroné derechos, con moderado desplazamiento caudoproximal (Fig. 1). El tratamiento que se aplicó en este caso fue la colocación de un fijador FETA-T con barras conectoras rectas anguladas entre sí y configuración hemifixante medial (Fig. 1). Se eligió este tratamiento ya que las fracturas distales de tibia tienen la dificultad de presentar un fragmento proximal largo y un fragmento distal de pequeño tamaño, de manera que, esto último complica la colocación de una placa o un fijador externo convencional. En este caso se presentó como complicación una fractura de los metatarsianos II y III. Finalmente, se consiguió la cicatrización ósea a las 12 semanas y se retiró el fijador.

Caso clínico 2
Se trata de un perro macho, Airedale Terrier de 1½ año de edad y 30 kg de peso. Vino a consulta porque presentaba una cojera en la extremidad posterior derecha.
Dentro del examen ortopédico se observó que el paciente presentaba una cojera de no apoyo en la extremidad posterior derecha, intensa inflamación en la zona medial del tarso y dolor a la palpación. También presentaba inestabilidad articular con desplazamiento hacia lateral (valgus). En el examen radiográfico se vio una intensa efusión articular a nivel medial y un pequeño fragmento óseo compatible con una fractura por

avulsión a nivel del maléolo medial de la tibia (Fig. 2).
El tratamiento en este caso fue la aplicación de un FETA-T con barras conectoras rectas anguladas entre sí y configuración hemifixante medial (Fig. 2). Una parte importante del tratamiento de este tipo de lesiones ligamentosas es conseguir una inmovilización eficaz y segura del tarso mientras que se establece una fibrosis periarticular que estabilice la articulación. Se empleó un FETA-T debido a que se trataba de un animal muy activo y de elevado peso, de modo que existía un alto riesgo de fracaso de cualquier sistema de coaptación externa clásico. En este caso no se presentaron complicaciones y se retiró el fijador a las 6 semanas de su colocación, consiguiendo una buena estabilidad del tarso.

Caso clínico 3
Se trata de un perro, Galgo, hembra de 2 años de edad y 22 kg de peso. Vino al hospital porque había sufrido un atropello recientemente.
El paciente presentaba en la extremidad posterior izquierda una fractura abierta con exposición ósea e importante pérdida de sustancia a nivel de la zona medial y distal (Fig. 3). En el examen radiográfico se apreció una fractura abierta, oblicua larga en la zona metafisaria distal de la tibia, con importante exposición de hueso y pérdida de tejido óseo a nivel del maléolo medial de la tibia izquierda.
El tratamiento elegido fue la colocación de un FETA-T con barras conectoras rectas anguladas entre sí y configuración hemifixante medial (Fig. 3).Debido a que se trataba de una fractura oblicua larga, altamente inestable, se colocó un tornillo de tracción en el foco de fractura, que permitió conseguir la reducción de la fractura. Este caso al igual que el caso clínico 1 se trataba de una fractura distal de tibia por lo que nos encontramos con la misma dificultad en ambos casos, además el presente caso se trata de una fractura abierta con pérdida de tejido óseo, que requiere curas diarias. El FETA-T permite inmovilizar el tarso de manera eficaz, y al mismo tiempo permite acceder a la zona para realizar las curas.
No se presentaron complicaciones y se consiguió una cicatrización ósea a las 10 semanas con la consiguiente retirada del fijador.

Caso clínico 4
Se trata de un perro cruce de Chihuahua, hembra de 9 años de edad y 5 kg de peso y vino a consulta porque

Fig. 3. Imágenes radiográficas pre- y posoperatorias del caso clínico 3.

presentaba una fractura de hueso calcáneo en la extremidad posterior izquierda de 5 días de antigüedad.
En este caso se aplicó una banda de tensión como tratamiento de osteosíntesis principal y un FETA-T con barras conectoras rectas anguladas entre sí y configuración hemifixante medial como tratamiento adyuvante. En este tipo de fracturas hay que tener en cuenta que el músculo gastrocnemio está ejerciendo fuerzas de tracción sobre el fragmento proximal. Este hecho produce una disminución del contacto óseo entre los fragmentos de hueso, dificultando de este modo la cicatrización. En este paciente, el FETA-T protege y refuerza la banda de tensión, además de garantizar una correcta inmovilización de la articulación del tarso.
En este caso no se presentaron complicaciones, la cicatrización ósea se consiguió a las 8 semanas y se retiró el fijador.

Caso clínico 5
Se trata de un perro raza Bull Terrier, hembra de 4 años de edad y 22 kg de peso. Vino a consulta porque presentaba una herida hemorrágica por objeto cortante en la zona caudal de la extremidad posterior izquierda.
En el examen ortopédico se vio que el paciente presentaba una herida en piel a la altura del tendón calcáneo común, aumento del rango de movilidad (hiperflexión) de la articulación tarsocrural y apoyo plantígrado (Fig. 4). En el examen radiográfico no se observó ninguna alteración a nivel óseo, mientras que con el examen ecográfico se confirmó una rotura completa del tendón calcáneo común.
Los tratamientos quirúrgicos para resolver la ruptura del tendón calcáneo común buscan la aposición de los extremos del tendón y la inmovilización prolongada de la articulación tarsocrural en extensión parcial. En este caso se realizó la reparación quirúrgica del tendón calcáneo común y se aplicó un FETA-T con barras conectoras rectas anguladas entre sí y configuración transfixante (Fig. 4). Este dispositivo consiguió una inmovilización eficaz del tarso durante el periodo de cicatrización, y protegió adecuadamente la reparación del tendón mientras el animal apoyaba peso en la extremidad.
En este caso no se presentaron complicaciones, se consiguió la cicatrización del tendón a las 8 semanas y se retiró el fijador.

CONCLUSIONES

1. El FETA-T es una opción terapéutica eficaz para conseguir inmovilizar la articulación del tarso.
2. Este tipo de fijación se ha mostrado útil en el tratamiento de fracturas distales de tibia, fracturas de calcáneo, lesiones ligamentosas en tarso, roturas de tendón calcáneo común o problemas de inestabilidad en el tarso.
3. Los pacientes toleran bien estos dispositivos y la tasa de complicaciones postoperatorias asociada al empleo de FETA-T es relativamente baja.

Fig. 4. Imágenes radiográficas pre- y posoperatorias del caso clínico 5.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bjorling DE, Toombs JP. (1982). Transarticular application of the Kirschner-Ehmer splint. Vet Surg; 11: 34-38.
2. de Haan JJ, Goring RL, Renberg C, Bertrand S. (1995). Modified transarticular external skeletal fixation for support of achilles tenorrhaphy in four dogs. Vet Comp Orthop Traumatol; 8; 32-35.
3. Nielsen C, Pluhar GE. (2006). Outcome following surgical repair of Achilles tendon rupture and comparison between postoperative tibiotarsal immobilization methods in dogs. Vet Comp Orthop Traumatol; 4: 246-249.
4. Toombs JP. (1992). Transarticular application of external skeletal fixation. Vet Clin North Am: Small Anim Pract: 22: 181-194.
5. Toombs JP, Aron DN, Basinger RR, Ewing P. (1989). Angled connecting bars for transarticular application of Kirschner-Ehmer external fixation splints. J Am Anim Hosp Assoc; 25: 213-216.

Síndrome de laxitud carpiana en el perro

AUTORES: Jiménez Salas A, Sedano MI, Domínguez JM, Morgaz J, Granados MM, Navarrete R, Viejo Peña EL, Gómez Villamandos RJ, Fernández Sarmiento JA –
Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba

RESUMEN

El Síndrome de Laxitud Carpiana del perro es una patología poco frecuente que afecta a las extremidades anteriores de cachorros de esta especie, fundamentalmente entre las 6-12 semanas de edad. Se caracteriza por una alteración tendinosa a nivel del carpo, lo que resulta en la hiperflexión o hiperextensión de la articulación, pudiendo ser unilateral o bilateral.

Para la realización de este trabajo, se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el Síndrome de Laxitud Carpiana para la puesta al día de todos los conocimientos acerca de esta patología. Se han recopilado todos los casos clínicos descritos en los distintos artículos de investigación y se han aportado cuatro nuevos casos clínicos atendidos en nuestra institución. El análisis de todos los datos obtenidos nos ha permitido conocer en mayor profundidad aspectos etiológicos, sintomatológicos, terapéuticos y pronósticos de esta patología.

El tratamiento de estos pacientes se basó en dos aspectos clave: 1) una dieta equilibrada y adecuada al cachorro y; 2) realización de un programa de ejercicio controlado. A pesar de no existir acuerdo entre los distintos autores sobre si el ejercicio es beneficioso o no para la recuperación de estos pacientes, nuestra experiencia personal determina que sí mejora ostensiblemente su estado. El Síndrome de Laxitud Carpiana es un proceso auto-limitante que remite en 2-4 semanas, y, por lo tanto, su pronóstico suele ser excelente.

Fig. 1.

INTRODUCCIÓN

Definición y etiopatogenia

El Síndrome de Laxitud Carpiana del perro es una patología poco frecuente y poco descrita en la bibliografía veterinaria que afecta a las extremidades anteriores de cachorros de esta especie, y que se caracteriza por una alteración tendinosa a nivel del carpo, lo que resulta en la hiperflexión o hiperextensión de la articulación, pudiendo ser unilateral o bilateral.

Afecta a animales entre las 6 y 12 semanas de edad; raramente se ven afectados animales de más de 28 semanas. Según los distintos estudios realizados, se cree que puede existir predisposición racial, generalmente razas grandes de rápido crecimiento; y que hay cierta influencia del sexo, ya que los machos presentan una mayor casuística.

Actualmente, el Síndrome de Laxitud Carpiana en la especie canina se considera una enfermedad de origen desconocido. Una de las hipótesis que actualmente cuenta con más apoyo postula que la causa de esta patología pudiera ser una asincronía entre el crecimiento de los huesos y el crecimiento de los tejidos blandos que lo rodean (tendones, músculos, ligamentos) en una etapa crucial de la vida del cachorro (6 y 12 semanas de edad). En casos de hiperextensión carpiana se ha expuesto como hipótesis la incapacidad de estos músculos para sostener debidamente la articulación. En los distintos estudios realizados se ha podido observar a miembros de la misma camada afectados, por lo que es posible que exista un factor hereditario genético.

Signos clínicos y diagnóstico

El principal signo clínico es la hiperflexión o hiperextensión del carpo, en una o ambas extremidades. Se han descrito casos de un mismo paciente en el que se presenta hiperextensión en un carpo junto con hiperflexión en el miembro contralateral, lo que apoya la teoría de que el Síndrome de Laxitud Carpiana es una entidad patológica que puede cursar con dos presentaciones clínicas tan diferentes como la hiperflexión o hiperextensión de carpo.

Aparece de forma repentina, sin que existan traumas o alteraciones previas. El resto de signos clínicos dependerá de la severidad del caso, pudiendo ser alteraciones de la marcha, apoyo con la punta de los dedos, abducción de los codos, desviación en varus/valgus y, en casos de hiperextensión, cierto grado de plantigradismo.

Los pacientes no presentan ni inflamación, ni dolor, ni inestabilidad, ni crepitación en los carpos afectados. En casos muy severos de hiperflexión carpiana se pueden producir importantes contracturas de la musculatura flexora (principalmente del músculo flexor carpocubital), lo

que provocaría la aparición de dolor e inflamación.
A nivel radiográfico no presentan ningún tipo de alteración.

Tratamiento
Prácticamente todos los autores coinciden en un tratamiento conservador, pero algunos abogan por una restricción del ejercicio, mientras que otros defienden la instauración de un programa de ejercicio físico como parte del plan terapéutico, siempre en superficies que provoquen una buena tracción muscular.
Resulta fundamental establecer una dieta correcta y con un buen balance de nutrientes para asegurar un correcto desarrollo de los tejidos óseo y muscular durante el crecimiento y el periodo de resolución de la enfermedad.
Con respecto al uso de vendajes o dispositivos de coaptación externa (férulas) también existe una importante controversia. Algunos autores desaconsejan su uso, ya que pueden dar lugar a diversos problemas, incluyendo hiperextensión carpiana secundaria.
En casos muy severos, y siempre como última opción, se podría recurrir al tratamiento quirúrgico.

Evolución y pronóstico
El Síndrome de Laxitud Carpiana suele ser autolimitante y el pronóstico es favorable; rara vez persiste en el animal adulto. El periodo de recuperación varía entre 1 y 4 semanas y no suelen quedar secuelas.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización de este trabajo se ha llevado a cabo un análisis de todos aquellos casos clínicos descritos en la bibliografía referente al Síndrome de Laxitud Carpiana. Además, se han aportado 4 nuevos casos clínicos atendidos por el Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba.

Análisis de los casos clínicos descritos en la bibliografía
Se llevó a cabo una revisión on-line de la bibliografía existente utilizando diferentes bases de datos científicas y mediante el uso de determinadas palabras claves relacionadas con la enfermedad.
Tras analizar los artículos resultantes, se seleccionaron un total de seis que describían casos clínicos de cachorros con Síndrome de Laxitud Carpiana.

Fig. 2.

Estos artículos incluyen un total de 107 perros que presentan esta patología.

Análisis de los casos clínicos propios
Se ha realizado un análisis retrospectivo de casos de Síndrome de Laxitud Carpiana recibidos en el Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba.
En todos los casos, se aplicó un tratamiento basado en dieta comercial equilibrada para cachorros y un programa de ejercicio físico regular y controlado sobre superficies que ejercen buena tracción.

Caso clínico 1:

Cruce de Mastín, hembra, de 7 semanas de edad y 8 Kg que se alimenta de pienso comercial para adultos.
Presenta una repentina alteración de la marcha. La exploración ortopédica revela hiperflexión bilateral con carpus varus bilateral más marcado en la extremidad anterior izquierda. El apoyo sobre la punta de los dedos provocó una rozadura en el dorso del carpo. A pesar de ello, no presenta signos de dolor, inflamación o crepitación, ni tampoco signos radiológicos.
Se lleva a cabo el tratamiento, aplicando también un vendaje en la extremidad anterior izquierda para ayudar al apoyo.
Se observa una mejoría importante en 1 semana. La resolución completa del caso se alcanza a las 10 semanas.

Caso clínico 2:

Podenco, hembra, de 10 semanas de edad y 6 Kg. Animal de protectora con una pobre condición corporal.
La exploración revela hiperextensión unilateral con carpus varus en la extremidad anterior derecha (Fig. 1).
Se lleva a cabo el tratamiento comentado, dándose la resolución completa en 2 semanas tras el inicio del mismo.

Caso clínico 3:

Bulldog francés, hembra, 6 semanas de edad y 3 Kg de peso que se alimenta de pienso comercial para cachorros.
Presenta hiperflexión carpiana bilateral, sin presencia de otros signos.
Se inicia el tratamiento produciéndose la resolución del caso en 4 semanas.

Caso clínico 4:

Bóxer, macho, 10 semanas de edad y 7 Kg de peso, alimentado con pienso comercial de cachorros.
Muestra hiperflexión bilateral de carpo con carpus varus bilateral (Fig. 2).
Se inicia el tratamiento. La resolución completa se alcanza a las 3 semanas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Raza
La bibliografía describe un claro predominio de razas como el Dóberman, Kangal, Perro pastor de Anatolia o Rottweiler; correspondiendo el mayor número de afectados a perros cruzados. En nuestros casos clínicos contamos con un cruce de Mastín, un Podenco, un Bulldog Francés y un Bóxer.
Aunque se describe al Dóberman y al Shar-Pei como razas predispuestas, no podemos determinar que exista tal predisposición, y muy probablemente tenga mayor peso un factor regional o de coincidencia que la raza en sí. Si bien es más frecuente encontrar esta patología en razas medianas, grandes o gigantes de rápido crecimiento.

Edad de presentación
La mayor parte de los casos se presentan entre las 6 y 12 semanas de edad, tanto en la bibliografía, como en los casos presentados. Es un periodo crítico en el crecimiento del cachorro en el que el crecimiento del cachorro es muy rápido y exacerbado y es posible que aparezca la asincronía entre los huesos y tejidos blandos que lo rodean (principal hipótesis etiológica a la aparición de este síndrome).

Sexo
La bibliografía describe una mayor casuística en macho. Sin embargo, en los casos clínicos propios presentados, hay un mayor número de hembras. Según esto, no podemos afirmar que

exista predisposición según el sexo.

Tipo de deformidad y afectación unilateral o bilateral

Al analizar los casos descritos en la bibliografía, se aprecia un mayor número de pacientes con hiperflexión carpiana en comparación con los casos de hiperextensión. Así mismo, existe un pequeño número de casos en los que se presenta hiperflexión e hiperextensión en el mismo animal. Por otra parte, el número de pacientes con afectación bilateral es mayor que aquellos que presentan afectada una sola extremidad en relación 2:1. Estos datos se corresponden con casos clínicos presentados.

Se cree que la hiperextensión carpiana podría ser debida a una falta de tono muscular. Raramente encontraremos a un cachorro con falta de tono muscular teniendo en cuenta la alta actividad que suele presentar el mismo a ésta edad; esto podría explicar los menores casos de hiperextensión. Así mismo, lo más frecuente es que el defecto aparezca en una extremidad y se extienda a la contralateral, lo que explicaría el mayor número de afectados bilateralmente registrados en clínica.

Tratamiento

Existe una gran controversia con respecto al tratamiento a aplicar. En caso de los casos clínicos presentados, el tratamiento instaurado ha proporcionado unos resultados satisfactorios. Por ello, recomendamos un tratamiento basado en una dieta comercial de cachorro equilibrada y un programa de ejercicio controlado en superficies no resbaladizas.

Dado que se obtienen muy buenos resultados con tratamientos conservadores, descartamos la aplicación de tratamientos más agresivos que impliquen técnicas quirúrgicas.

Hay que recordar que el Síndrome de Laxitud Carpiana es una patología auto-limitante y que su pronóstico suele ser favorable.

CONCLUSIONES

1.El Síndrome de Laxitud Carpiana es una enfermedad de etiología desconocida, poco frecuente, que afecta a cachorros y que se caracteriza por hiperflexión y/o hiperextensión carpiana.

2.Afecta principalmente a individuos con edades comprendidas entre las 6-12 semanas.

3.No existe una clara predisposición racial; en la mayoría de los pacientes se trata de una presentación bilateral.

4.Establecer una dieta de cachorro equilibrada forma parte fundamental del manejo terapéutico.

5.La realización de un programa de ejercicio controlado favorece la recuperación; a pesar de no existir consenso entre los diferentes autores. El uso de vendajes es igualmente controvertido.

6.Se trata de un proceso auto-limitante que suele resolverse entre las 2-4 semanas, por lo que el pronóstico suele ser excelente.

REFERENCIAS

1. Harasen G. (2010). Canine carpal conundrums. Can Vet J; 51: 909-910.
2. Çetinkaya MA, Yardimci C, Saglam M. (2007). Carpal laxity syndrome in forty-three puppies. Vet Comp Orthop Traumatol; 20: 126-130.
3. Vaughan LC. (1992). Flexural deformity of the carpus in puppies. J Small Anim Pract; 33: 381-384.
4. Shires PK, Hulse DA, Kearney MT. (1985). Carpal hyperextension in two-month-old pups. J Am Vet Med Assoc; 186: 49-52.
5. Altunatmaz K, Ozsoy S. (2006). Carpal flexural deformity in puppies. Veterinarni Medicina; 51: 71-74.
6. Petazzoni M, Mortellaro CM (2000). Sindrome iperflessoria del carpo in un cucciolo di Dalmata: Segnalazione di un caso clinico e revisione della letteratura. Veterinaria; 14 (2): 33 – 40.
7. de la Fuente J, Vives D, Junyent V. (2010). Situación clínica en ortopedia. Consulta Difus Vet; 167:66-69.

Fisitis no infecciosa en cinco potros Pura Raza Española

AUTORES: Cristina López de Arbina Aznar, Sara López Bedmar, Manuel Gómez Díez, Francisco Casaus Navarro – Hospital Equino de Aznalcóllar

RESUMEN

La fisitis no infecciosa es una patología del crecimiento que afecta a potros durante sus primeros meses y hasta los dos años, causando una inflamación de la fisis de los huesos largos. A pesar de ser una patología de origen multifactorial, suele estar relacionada con déficits de Cobre en la dieta del potro, o más comúnmente de la madre durante el período de lactancia. En esta comunicación presentamos 5 casos de potros con fisitis con edades comprendidas entre los 3 y los 6 meses, todos ellos aun lactantes. Tras su examen radiográfico se remarcan el engrosamiento irregular de la placa de crecimiento, la esclerosis del hueso circundante y la neoformación de hueso perióstico como hallazgos radiológicos más destacables, siendo los huesos metacarpianos, metatarsianos y la primera falange las estructuras más afectadas. A pesar de tratarse de una patología de buen pronóstico tras tratamiento basado en manejo nutricional, reposo, corrección de cascos de las extremidades afectadas y antiinflamatorios no esteroideos en los casos necesarios, puede observarse un claro empeoramiento al mantener al animal en libertad y sin manejo terapéutico alguno, pudiendo evolucionar a deformidad angular y defectos de conformación permanentes al alcanzar la madurez ósea o incluso causar fractura Salter-Harris tipo 1 a nivel fisiario.

INTRODUCCIÓN

La fisitis, también conocida como epifisitis y más recientemente metafisitis, se define como la inflamación de la fisis o placa de crecimiento de los huesos largos en desarrollo (Bramlage 2011). El crecimiento lineal de las falanges, que se produce a partir de la fisis, es prácticamente completo al nacimiento en el caballo, excepto en el caso de la fisis proximal de la primera falange, que continúa su maduración hasta aproximadamente los 8 meses de edad (Fretz et al. 1983). Por su parte, los huesos largos más proximales como el radio o la tibia pueden mantener una elongación activa hasta pasados

los dos años de edad (Baxter et al. 2002), mientras que los huesos metatacarpiano III y metatarsiano III crecen como media hasta los 10 meses (Fretz et al. 1983).

La fisiopatología de la fisitis según las referencias bibliográficas consultadas es considerada multifactorial. Sucede como consecuencia de una discordancia entre el crecimiento longitudinal de un hueso y su maduración, y puede afectar a una estructura ósea o a varias. En el caballo posee tres presentaciones típicas: la infecciosa, la lesión de tipo Salter-Harris V y la tipo Salter-Harris VI (Ellis 2003). La fisitis o lesión de la placa de crecimiento de tipo Salter-Harris V está considerada dentro de las llamadas enfermedades ortopédicas del desarrollo, debido a su carácter adquirido secundario a deformidades angulares persistentes en potros. Otros autores mencionan un origen eminentemente nutricional, asociado a dietas muy ricas en el componente energético y desbalances asociados con el aporte de minerales de la ración. (clacio/fósforo, cobre y zinc). El déficit de cobre se ha relacionado con una mayor incidencia de enfermedades ortopédicas del desarrollo (EOD), entre las que se incluye la fisitis nutricional (Pearce et al. 1998).

Los signos clínicos incluyen deformidad de la zona fisaria (imagen en reloj de arena), cojera, dolor y calor a la palpación que se corresponden con inflamación de la zona fisiaria (Ineson et al. 2004). Radiográficamente se suele observar engrosamiento irregular de la placa de crecimiento con esclerosis del hueso adyacente y un entorno metafisiario alterado (Pearce 1997). Histopatológicamente las alteraciones más frecuentes comprenden remanentes de hueso necrótico, resorción osteoclástica, abundante tejido fibroso y pérdida de proliferación de tejido conectivo (Jackson et al. 2011).

MATERIAL Y MÉTODOS

Presentamos cinco casos de potros con fisitis no infecciosa, de raza PRE, con edades comprendidas entre los 3 y 6 meses, que son remitidos a nuestro Servicio de Neonatología y Ortopedia Neonatal procedentes de dos explotaciones distintas. Todos se encuentran estabulados en cercas sin acceso a pastoreo natural, aun en lactancia, y sus madres se alimentan con heno de avena, alfalfa y un pienso compuesto no comercial. Las constantes vitales en el examen físico de los cinco potros se encuentran dentro de los límites normales, así como sus hemogramas, excepto en uno de los casos, en los que se diagnostica además una pneumonía causada por Rhodoccocus spp. Los signos clínicos que muestran incluyen cojera de grado 2 a 4 de las extremidades afectadas, las cuales muestran la característica forma de "reloj de arena", así como dolor, calor e inflamación de la zona fisiaria.

Potro 1

Potro macho de 4 meses de edad, referido al hospital por marcha incoordinada de las cuatro extremidades e inflamación carpal de la extremidad anterior derecha, con sospecha de artritis séptica.

En el examen clínico se aprecia cojera 3/5 de varias extremidades al caminar, e inflamación a nivel distal de metacarpos con dolor y calor a la palpación.

Se lleva a cabo un examen radiográfico de la zona engrosada (fig. 1), observándose engrosamiento irregular de la placa de crecimiento, presencia de esclerosis metafisiaria con pérdida de patrón trabecular y acúmulo de capas de cartílago irregularmente maduro en los huesos metacarpianos III, con zonas que podríamos considerar de "aspecto quístico" cercanas a la fisis, También se evidencia afección en las fisis de crecimiento de P1 de las extremidades anteriores.

Se recomienda reposo absoluto durante 1 mes, proporcionar alimentación específica para el potro con un pienso de balance energético y mineral adecuados, suplemento rico en Cobre y fenilbutazona oral cada 12h durante una semana. Además se dan instrucciones para la corrección de cascos por el herrador.

Seguimiento: El potro se recupera en 3 meses sin secuelas de deformidades angulares.

Potro 2

Hembra de 3 meses de edad referida al hospital por marcha incoordinada, cojera e inflamación de varias extremidades asociadas a un accidente

Potro 2 Fig. 4.1. Potro 2 Fig. 4.2.

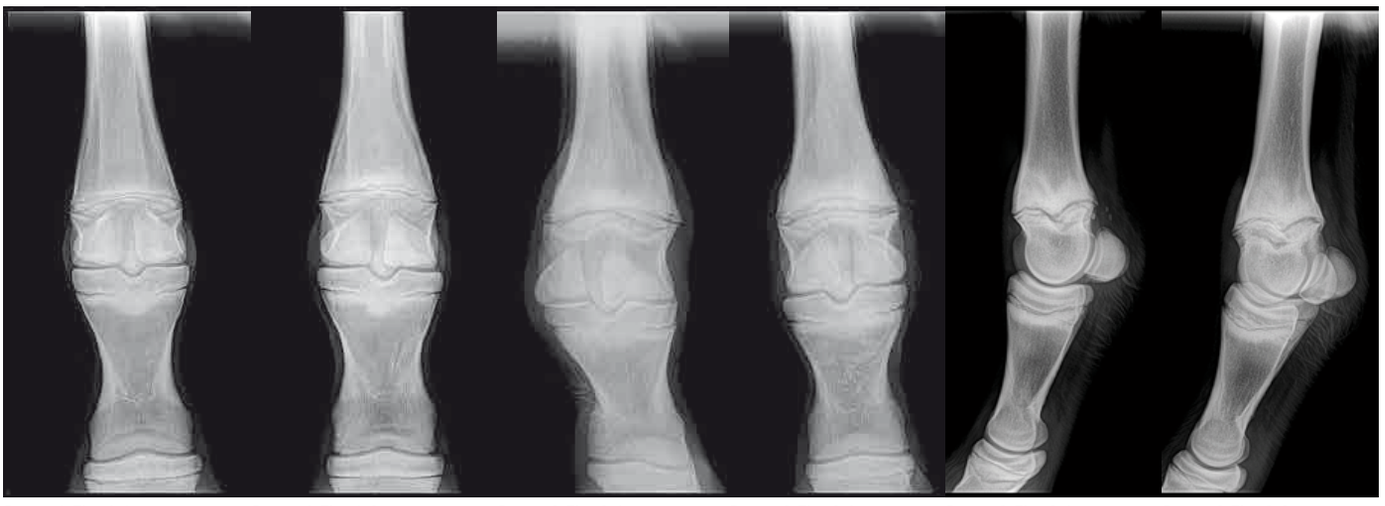

Potro 1 Fig. 1.1. Potro 1 Fig. 1.2. Potro 2 Fig. 2.1. Potro 2 Fig. 2.2. Potro 2 Fig. 3.1. Potro 2 Fig. 3.2.

según sus propietarios.
En el examen radiográfico inicial (figs. 2 y 3) los hallazgos más significativos son: alteración del eje podofalangiano con leve inclinación caudal de la metáfisis distal del metatarso III, esclerosis difusa de la parte distal con pérdida del patrón trabecular y engrosamiento fisario con áreas de remodelación en el entorno metafisario.
Se recomienda el mismo manejo terapéutico que en el potro 1. Sin embargo la potra es soltada en libertad a las 2 semanas durante 3 meses y no se realiza modificación en la alimentación ni tratamiento adicional alguno.

Seguimiento: Se realizan radiografías 3 meses después (fig. 4), detectándose un claro empeoramiento en los hallazgos radiológicos con aparente cierre irregularmente parcial de la fisis de crecimiento, y una deformidad angular consolidada sobre todo en EPI, además de un evidente desbalance de huesos sesamoideos proximales respecto al plano sagital, cierto colapso medial de la articulación metatarsofalangiana y remodelación ósea de las porciones axiales de la metafisis distal del metatarso III.

DISCUSIÓN

La incidencia de inflamación de origen no infeccioso en la fisis distal de III metacarpiano y III metatarsiano es más alta entre los 3 y 8 meses de edad, lo que coincide con el inicio de cierre de la fisis (Fretz et al.1983) y su pronóstico depende del grado de inflamación y la cantidad de daño secundario que se ha producido (Ellis 2003), así como del tratamiento seguido tras su diagnóstico. La aplicación de una correcta alimentación y balance mineral de la ración, el reposo con restricción del ejercicio, la corrección de las alteraciones de los cascos, y la prevención de daños secundarios como pueden ser las deformaciones angulares junto con la administración de antiinflamatorios no esteroideos en los casos necesarios, pueden ser determinantes para el futuro del animal. Aunque la suplementación de cobre a potros en crecimiento no evita la aparición de EOD como la fisitis, puede utilizarse como parte del tratamiento en explotaciones en las que la incidencia de estas patologías es elevada (Pearce et al. 1998).

Aunque en los casos analizados en nuestro estudio la fisitis en III metacarpiano o III metatarsiano no progresa hasta fractura o subluxación, hay descritos en la bibliografía casos en los que una fisitis grave con su consecuente deformación angular puede desencadenar fracturas Salter-Harris tipo 1 (Jackson et al.) debido a la fragilidad de las fisis afectadas, y la deformación ósea progresiva. En el caso del potro 2 ante la ausencia de tratamiento adecuado podría darse una situación con una progresión similar a la descrita por el citado autor.

El pronóstico a largo plazo es favorable con un manejo adecuado y a tiempo, ya que una vez los potros alcanzan la madurez esquelética la fisitis desaparece junto con la fisis, pero las alteraciones estructurales y angulares pueden mantenerse (Bramlage 2011).

CONCLUSIONES

Retrasos u omisones en el diagnóstico y/o en el abordaje de estas y otras enfermedades ortopédicas del desarrollo (EOD), pueden causar alteraciones esqueléticas estructurales como deformaciones angulares y otras enfermedades ortopédicas de carácter grave, muchas veces de forma irreversible con defectos de conformación en la edad adulta si la patología no se trata durante los meses de desarrollo fisiario. De cualquier forma continúa siendo necesario profundizar en las causas predisponentes y desencadenantes de la fisitis de carácter nutricional en los potros, así como la realización de estudios de prevalencia en España y en potros de PRE.

REFERENCIAS

Baxter, G.M. and Turner, A.S., (2002) Diseases of bone and releated structures. In: Adams' Lameness in Horses. 5th edn., Ed: T.S. Stashak, Lea & Febinger, Philadelphia. pp 408-410.

Bramlage, L.R. (2011) Physitis in the horse. Equine vet. Educ. 23, 548-552.

Ellis, D.R. (2003) Physitis. In: Diagnosis and Management of Lameness in the Horse. 2nd edn., Eds: M.W. Ross and S.J. Dyson. W.B. Saunders. Philadelphia. pp 554-556.

Fretz, P.B., Cymbaluk, N.F. and Pharr, J.W., (1984) Quantitative analysis of long-bone growth in the horse. Am. J. Vet. Res., Aug 45, 1602-9.

Ineson, A.C., Rogers, C.W., Firth, E.C. and Gee, E.K., (2004) A comparison of subjective and quantitative methods for detection of physitis in thoroughbred foals. N. Z. Vet. J., Apr 52, 65-9.

Jackson, M.A., Kummer, M., Auer, J.A., Ossent, P., Paar, M. and Fürst, A., (2011) Severe bilateral physitis with instability and Salter-Harris type I fractures in two foals. Equine vet. Educ., 23, 543-547.

Hoffman, R.M., Lawrence, L.A., Kronfeld, D.S., Cooper, W.L., Sklan, D.J., Dascanio and Harris, P.A., (1999) Dietary carbohydrates and fat influence radiographic bone mineral content of growing foals. J. Anim. Sci. 77:3330-3338.

Pearce, S.G., Firth, E.C., Grace, N.D., and Fennessy, P.F., (1998) Effect of copper supplementation on the evidence of developmental orthopaedic disease in pasture-fed New Zealand Thoroughbreds. Equine vet. J., 30, 211-218.

Agenda de cursos

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

IV Congreso de Veterinarios de Canarias de Animales de Compañía
Fecha: 28 y 29 de octubre de 2016
Lugar: Palacio de Congresos de Canarias - Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas
Organiza: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife e Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas
Más información en:
http://congresopequenosanimales2016.vetcan.org

LEÓN

XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria
Fecha: 21, 22 y 23 de octubre de 2016
Lugar: Facultad de Veterinaria de León
Más información en:
http://www.ahvcyl.org/congreso

LUGO

Curso básico en Diagnóstico Clínico y patológico de snfibios, reptiles y peces
Fecha: Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016
Lugar: Facultad de Veterinaria. Campus Universitario de Lugo
Más información en:
http://www.usc.es/gl/centros/cptf/posgrao/curso.html?tcurso=3&idc=4431&anoAc=2015-2016

MADRID

Curso Internacional de Oftalmología
Fecha: 15 y 16 de octubre de 2016
Lugar: Hotel Rafael Atocha Congresos.
Más información en:
http://www.novotechfv.com

Curso Internacional de Medicina de Urgencias
Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2016
Lugar: Hotel Rafael Atocha Congresos.
Más información en:
http://www.novotechfv.com

MÁLAGA

XII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía
Fecha: 25 Y 26 de noviembre de 2016
Lugar: Palacio de Congresos, Ferias y Exposiciones de Marbella
Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
Más información en:
www.congresoveterinario.es

MURCIA

XXI Simposio Anual de AVEDILA
Fecha: 17 y 18 de noviembre de 2016
Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia
Organiza: Asociación de veterinarios especialistas en diagnóstico laboratorial (AVEDILA)
Más información en:
www.congresoavedila2016.es

SEVILLA

XVII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina
Fecha: 18 y 19 de noviembre de 2016
Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla
Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
Más información en:
www.congresoequino.com

VIDEO CURSOS:
Fecha: Hasta el 31 de diciembre de 2016
Organiza: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Información: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

DERMATOLOGÍA, DERMATOFITOSIS Y PARASITOSIS:
Inscripción https://goo.gl/cLbg54
MEDICINA INTERNA FELINA:
Inscripción https://goo.gl/iInumj
OFTALMOLOGÍA:
Inscripción https://goo.gl/Vy24G4
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN:
Inscripción https://goo.gl/X39T02
ANESTESIA Y ANALGESIA:
Inscripción https://goo.gl/kNXvjd
ATENCIÓN EXCELENTE A NUESTROS CLIENTES:
Inscripción: https://goo.gl/3YvHPY
¿POR QUÉ SE COMPORTAN ASÍ NUESTRAS MASCOTAS?
Inscripción: https://goo.gl/VoHwNH

Directorio

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA
C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
950 250 666
950 235 100
administracion@colvetalmeria.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ
Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
956 254 951
956 255 158
cadiz@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA
Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
957 767 855
957 340 143
colegio@corvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA
C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
958 278 474
958 290 286
info@colvetgr.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA
Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
959 241 194
959 283 447
huelva@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN
Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
953 255 118
953 270 109
colvetjaen@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA
Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
952 391 790
952 391 799
malaga@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA
C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
954 410 358
954 413 560
sevilla@colvet.es

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS
C/ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
954 542 701
954 282 025
raia@raia.org

FELIXCAN
ANIMAL ID

NUEVA GAMA DE LECTORES F1

LECTOR FULL ISO: FDX-B, HDX

BATERÍA DE LITIO, RECARGABLE POR USB

CABLE USB PARA VOLCADO DE LECTURAS DE MICROCHIPS,

COMPATIBLE CON CUALQUIER ORDENADOR

JERINGA LAB TAG 1,4 X 8,5 mm

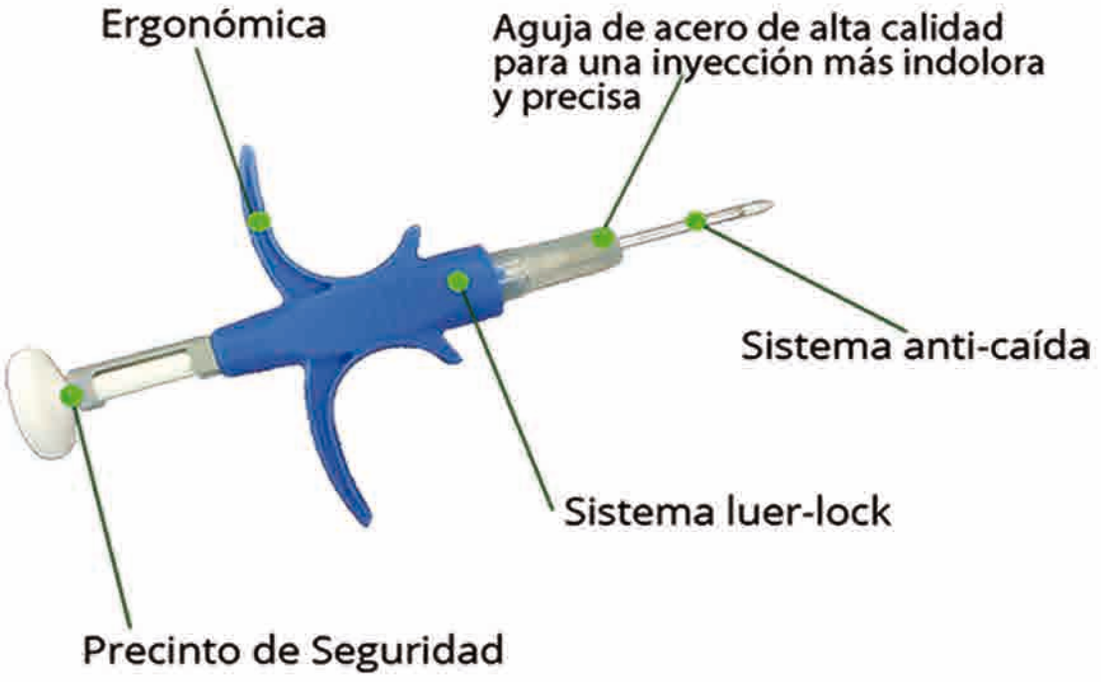

WWW.FELIXCAN.COM